

AÑO XLIV · N°. 11840 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 31 DE MARZO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Vigilará Banxico impacto de los aranceles

Rodríguez. Reconoce que aún no existe suficiente información sobre el tema

Dada su lucha contra la inflación, el Banxico no desistirá y se mantendrá atento a las políticas comerciales de EU y su impacto en el país, aseguró Victoria Rodríguez, gobernadora del banco central.

"Sabemos que está pendiente el anuncio de nuevas medidas este 2 de abril, que le llaman aranceles recíprocos; sin embargo, no hay suficiente información. Vigilaremos los efectos en ambos lados del balance.

En el Banco de México estaremos atentos conforme se vaya teniendo información", expuso en entrevista con EL FINANCIERO.

La banquera central reconoció que esta situación, con un alto grado de incertidumbre, produjo riesgos a la baja en el crecimiento y condujo a la Junta de Gobierno del Banxico a revisar a la baja sus previsiones económicas.

—Enrique Quintana / PÁG. 4

GUERRA DE ARANCELES
A HORAS DE SU ANUNCIO
PREPARA TRUMP ARANCELES RECÍPROCOS SIN REVELAR SU FÓRMULA DE CÁLCULO. **PÁG. 8**

BYD RETRASA PLANTA
TENSIÓN COMERCIAL CON TRUMP FRENA INVERSIÓN CHINA EN MÉXICO.
PÁG. 24

MINERÍA, CON FRENO
RETROCEDE EL PAÍS EN COMPETITIVIDAD DE ESTE SECTOR POR INSEGURIDAD.
PÁG. 18



Lenia Bates. Plantea un Poder Judicial con cercanía a la gente.



Yasmín Esquivel. Se comprometió a garantizar independencia judicial.



Loretta Ortiz. Inició campaña e invitó a la gente a participar.

OFRECEN AUSTERIDAD, HUMANISMO Y JUSTICIA PARA EL PUEBLO

BATRES, ESQUIVEL Y ORTIZ, EN CAMPAÑA PARA SEGUIR EN LA CORTE

En el primer minuto de ayer domingo arrancaron las campañas para la primera elección judicial en la historia del país.

En ella participarán más de 3

mil 422 aspirantes y estarán en disputa 881 cargos, dentro de los que destacan tres ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que buscan

mantenerse en el cargo: Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Bates. En el primer día las tres hicieron campaña presencial.

—Pedro Hiriart / PÁG. 40



Ocupación y empleo

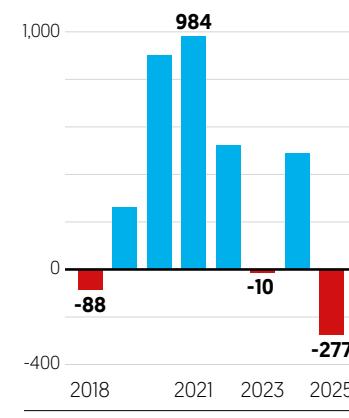
PÁG. 11

BAJA EL NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS EN FEBRERO: INEGI

En el segundo mes del año, la población ocupada disminuyó en 277 mil personas, según la ENOE.

Personal ocupado

■ Variación en febrero de cada año, en miles de personas



DE GIRA POR SONORA

Promueve elección del Poder Judicial

SHEINBAUM. Promociona la participación de la ciudadanía en la elección de jueces, magistrados y ministros el 1 de junio. Insiste en que México es el país más democrático del mundo.

La Silla Roja.

HERIBERTO MURRIETA. NUEVA LEGISLACIÓN TAURINA, POCO DEMOCRÁTICA.
PÁG. 45



ESPECIAL

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Antonio Navalón
AÑO CERO / 33

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 34

INTERCAM Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING®

#HumanismoFinanciero

Facebook, YouTube, LinkedIn, Instagram: intercam.com.mx

La recesión ya está frente a nosotros

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La perspectiva económica para el corto plazo está nublada, incluso con nubarrones gruesos y oscuros.

Le enlista una serie de indicadores de Estados Unidos y México que nos hacen señalar lo anterior.

1-**El mercado bursátil** va para abajo desde la llegada de Trump. Entre el 20 de enero y el pasado viernes 28 de marzo, el índice S&P 500 retrocedió en 7.7 por ciento. Esto significa una pérdida gigantesca en el valor de los activos de las familias en EU, que eventualmente puede traer reducciones en el consumo.

2-**La confianza de los consumidores norteamericanos** se ha desplomado. Los dos indicadores que la miden, uno producido por la Universidad de Michigan y otro por The Conference Board, muestran caídas de alrededor de 7 puntos y niveles comparables a los del 2021. Esto puede convertirse también en una fuerza decreciente para el consumo.

3-**Las ventas minoristas en Estados Unidos** acumulan dos meses de caídas. En enero retrocedieron en 1.7 por ciento y en febrero en 0.2 por ciento. Aunque la cifra de febrero es muy pequeña, reafirma una clara tendencia a la baja.

4-**El Índice de Incertidumbre en la Política Económica** para Estados Unidos subió en el mes de febrero a 334 puntos desde los 218 que tenía en diciembre y está en niveles solo comparables con los prevalecientes en el 2020, después de que se desató la pandemia.

5-**En México, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)** ha acumulado tres variaciones mensuales negativas en los últimos cuatro meses. El **Indicador Oportuno de la Actividad Económica**, que adelanta las cifras del IGAE, registró en febrero un retroceso de 0.7 por ciento respecto al mes de enero.

6-Las tendencias globales en México se configuran para que próximamente se pueda constatar que tenemos ya dos trimestres de decrecimiento, lo que popularmente se denomina una "recesión técnica".

En el cuarto trimestre del año pasado, el PIB presentó una variación de -0.6 por ciento. Los datos disponibles para los dos primeros meses de este año perfilan una caída de 1 por ciento. Tendría que haberse presentado en marzo un crecimiento muy fuerte para impedir que ya se constate una recesión.

7-**El jueves pasado, el INEGI reveló que las exportaciones totales de México disminuyeron 2.9 por ciento** en febrero, mientras que las importaciones cayeron en 8.3 por ciento. La caída de 7.5 por ciento en las importaciones de bienes intermedios perfila un freno económico severo.

8-Las cifras más recientes del INEGI muestran que la variable que constitúa la línea defensiva de la actividad económica en México, el **consumo privado**, presentó un retroceso en febrero de 0.1 por ciento respecto a enero y de 1.7 por ciento si se compara con el mismo mes del año pasado.

9-**El Indicador Oportuno de la Actividad Manufacturera** correspondiente al mes de febrero refleja una caída de 2.4 por ciento respecto al mismo mes del 2024, con ello se acumulan tres meses de retrocesos, que están resultando cada vez más severos. La caída de febrero, si se confirma con las cifras definitivas, será la más severa desde agosto del 2020.

10-De acuerdo con la **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo** del INEGI, la población ocupada en febrero de este año resultó menor en 236 mil 359 personas a la de febrero de 2024. El empleo formal aún no retrocede a tasas anuales, pero no sería extraño que en los próximos datos de marzo o de abril, ya se empezaran a observar retrocesos.

Las cifras son inequívocas. No hay que engañarse: la economía mexicana, influida por el pesimismo en EU y también por factores domésticos, está ya dentro de una recesión, lo que constataremos en algunas semanas.

Lo que debe ponerse a debate ya es qué hacer para que ésta resulte lo más leve y breve que sea posible, así como para que empresas y familias puedan hacerle frente con el menor daño posible.



CUARTOSCURO

Alertan por ola de calor en varios estados del país con máximas de hasta 45 °C

EL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL (SMN) emitió una alerta por una intensa ola de calor que afectará a varios estados de la República Mexicana, con temperaturas máximas que podrían alcanzar los 40 a 45 grados Celsius. Estas temperaturas máximas se registrarán en los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Morelos, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Campeche. En la Ciudad de México se registrará una temperatura máxima de 28 a 30 grados. El SMN y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) recomiendan a la población evitar la exposición prolongada a la radiación solar, hidratarse adecuadamente y vestir ropa de manga larga de colores claros.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 31 de Marzo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

Conocimiento local
y capacidades globales
para el crecimiento
de nuestros clientes.



citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

citi[®]

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.860	▲ \$0.06
Interbancario (spot)	\$20.417	▲ 0.55%
Euro (BCE)	\$21.968	▲ 0.37%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.00%	▼ -0.46
Bono a 10 años	9.39%	▼ -0.04

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	53,172.97	▼ -0.57%
FTSE BIVA (puntos)	1,077.30	▼ -0.53%
Dow Jones (puntos)	41,583.90	▼ -1.69%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,086.50	▲ 0.83%
Onza plata NY (venta)	\$34.81	▲ -0.77%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	69.36	▼ -0.80%
Brent - ICE	73.33	▼ -0.95%
Mezcla Mexicana (Pemex)	66.72	▼ -0.46%
INFLACIÓN		
Mensual (feb-25)	0.28%	▼ -0.01
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲ 0.18

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

ENTREVISTA

Banxico, atento a las medidas comerciales de Estados Unidos

Advierte la gobernadora del banco central impacto en la economía por la incertidumbre generada por los aranceles

En esta nueva etapa se requieren menores niveles en la tasa de referencia, dice

ENRIQUE QUINTANA
economia@elfinanciero.com.mx

Si bien hay mucha incertidumbre al respecto, el Banco de México (Banxico) se ha mantenido atento a las políticas comerciales de Estados Unidos y su impacto en el país, sobre todo en la lucha para controlar la inflación, aseguró Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del banco central.

"Sabemos que está el anuncio de que habrá nuevas medidas el 2 de abril, que le llaman aranceles recíprocos, de los cuales tampoco hay suficiente información. Puede haber efectos en ambos lados del balance y en el Banco de México estaremos atentos conforme se vaya teniendo mayor información", expuso en entrevista con **EL FINANCIERO**.

Recordó que en el comunicado que acompañó su más reciente decisión de política monetaria se expuso que los riesgos globales han continuado acentuándose y las tensiones comerciales podrían tener un impacto sobre la inflación, el debilitamiento económico y generar volatilidad en los mercados financieros. Incluso, provocaría presiones en los precios tanto a productores como a los consumidores de Estados Unidos.

CAUTELA

0.6%

ES EL PRONÓSTICO

De crecimiento, de la economía mexicana para el presente año, según Banxico.

9.0%

ES EL NIVEL

Actual, de la tasa de interés de referencia, y ha bajado 225 puntos desde marzo de 2024 a la fecha.

Manifestó que es incierto si habrá represalias por la imposición de aranceles en otros países, pero en ese caso esas economías también podrían resentir o ser impactadas por presiones sobre los precios. En general, hay muchos factores que pudieran influir en las implicaciones de las tensiones comerciales.

Sobre la resiliencia que ha mostrado el peso mexicano ante discursos de la administración estadounidense y la materialización de algunas imposiciones arancelarias, resaltó que el tipo de cambio se ha mantenido relativamente estable. "Parte de la respuesta que hemos visto se explica justamente por la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos de nuestra econo-

mía, tanto en sí mismos como en comparación a otras economías emergentes".

"El debilitamiento observado en la economía nos llevó a revisar nuestras previsiones de crecimiento en el más reciente Informe Trimestral", indicó la gobernadora del banco central.

"Vamos a publicar nuestro pronóstico actualizado en el siguiente informe trimestral, que será en mayo, con la información disponible que tengamos", precisó. Cabe recordar que el Banco de México redujo a 0.6 por ciento su estimación de crecimiento para la economía mexicana este año, luego de que su proyección anterior era de 1.2 por ciento.

Lo anterior fue consecuencia, abundó, de que el debilitamiento de la economía "ha sido más marcado de lo que habíamos previsto". Resaltó que este menor dinamismo económico es determinante para bajar la inflación y llevarla a la meta de 3.0 por ciento, pues su holgura implicaría la ausencia de presiones de demandas sobre los precios.

EPISODIO INFLACIONARIO RESUELTO
La gobernadora del Banco de México enfatizó que el episodio inflacionario que se vivió en los últimos años ya se ha resuelto, pero esto no significa que se ha concluido la tarea sino que se está en una nueva etapa en la que se busca llevar al indicador de sus promedios históricos, a la meta de 3.0 por ciento en el tercer trimestre de 2026.



Debilitamiento. Económico ha sido más marcado al previsto, dijo la gobernadora.

"Podemos señalar que este episodio inflacionario de los últimos años ya se ha resuelto"

VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA Gobernadora del Banco de México

"El debilitamiento de la economía ha sido más marcado de lo que habíamos previsto"

Sostuvo que tanto la inflación general como la subyacente han disminuido. Por ello, han decidido ajustar la calibración monetaria a este entorno. En las reuniones de decisión de política monetaria de febrero y marzo, la Junta de Gobierno recortó 50 puntos base la tasa de referencia a 9.0 por ciento.

"Lo que también estamos contemplando es que en esta nueva etapa requerimos menores niveles de tasas de referencia, incluso tomando en cuenta el posible impacto de los cambios de las políticas comerciales que estamos viendo a nivel global", enfatizó la gobernadora.

Su previsión es que existan las condiciones para hacer un nuevo ajuste en magnitud similar en futuras reuniones. "Estaremos to-

mando en cuenta los efectos de la debilidad de la actividad económica y la incidencia de nuestra postura monetaria".

DESACOPLE DE LA FED

Ante la diferencia de posturas entre Banxico y la Fed, Victoria Rodríguez puntualizó que la política monetaria de Estados Unidos influye de forma importante en el ciclo financiero global, pero son un factor, entre muchos otros, que consideran en sus propias decisiones.

"Esto no significa que actuar en equivalencia a lo que haga la Reserva Federal proporcione o nos dé una receta, una prescripción adecuada para la política monetaria de los demás países o el nuestro en particular", concluyó.

NICOLÁS TAVIRA



Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025

A la opinión pública:

Informamos que un juez ha otorgado medidas cautelares en favor de Fox Sports México para garantizar nuestro uso exclusivo, continuo e ininterrumpido de las marcas Fox Sports en el territorio nacional y para ordenar a Fox Corporation y a sus empresas relacionadas que se abstengan de utilizar la marca Fox Deportes en México.

La transmisión de eventos deportivos en nuestro país a través de la plataforma Tubi (propiedad de Fox Corporation) bajo el nombre Fox Deportes -una simple traducción al español de Fox Sports- constituye un acto ilegal. Esta práctica genera daños significativos a las empresas del Grupo Lauman, contraviene las resoluciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y configura un evidente acto de competencia desleal.

En México, la utilización de las marcas Fox Sports (o una similar) sin nuestro consentimiento como licenciatarios exclusivos, constituye un delito. Las medidas cautelares también instruyen a diversas empresas a abstenerse de realizar cualquier acto que contravenga estas disposiciones o que afecte su cumplimiento.

En Fox Sports México, estamos comprometidos con la defensa de nuestros derechos y el cumplimiento de la ley. Seguiremos utilizando todos los mecanismos legales a nuestro alcance para evitar cualquier acción arbitraria e ilegal que ponga en riesgo nuestra operación y el acceso de nuestra audiencia a contenido deportivo de calidad. Confiamos en que las autoridades competentes actuarán con firmeza para hacer valer la legalidad y garantizar un entorno de competencia justa en el mercado de transmisión deportiva.

ATENTAMENTE
Fox Sports México

Este domingo arrancó la “madre” de todas las elecciones para ocupar un cargo en el Poder Judicial, tras la puesta en marcha de la reforma aprobada y que significa la llegada en la segunda mitad de este año de miles de nuevos jueces, ministros y magistrados en el poder encargado de dotar de justicia a todos.



Norma Piña

La reforma judicial es criticada no sólo por el costo y la forma en qué se pondrá en marcha la elección, sino que significó, a decir del sector empresarial, un freno a la puesta en marcha de nuevos proyectos e inversiones, ya que se está a la espera de saber qué sucederá, lo que sumado al ruido externo generado por el presidente Donald Trump, ha hecho que la economía sea la afectada, ya que no son sólo temas externos los que afectan y dan incertidumbre, sino también a nivel interno la elección de los próximos jugadores ha significado un “paro técnico” en muchos temas en juzgados, ya que la pelea por ocupar un cargo sí ha afectado la ejecución de casos importantes.

Además, ante la larga lista de aspirantes que están en la boleta, se espera el tradicional voto “dirigido” como sucede en las campañas electorales de cada tres o seis años, pero también se especula que el “tin marín” se haga presente de manera general y notoria; las elecciones del 1 de junio están relacionadas con miles de cargos de personas tanto a nivel local, así como para ocupar cargos de ministros en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y **Norma Piña** dejará la presidencia a alguna de las tres ministras en campaña y que son las que han declarado que buscan el cargo.

Pero quien llegue tiene importantes temas que resolver, uno de ellos, y que significa no sólo el afectar a toda una industria, sino no descartemos la salida de inversiones en el mediano plazo por si se declara una resolución en contra, es referente al tema que se pausó en la Corte hace unas semanas sobre el pago de impuestos de la industria maquiladora.

La resolución de este caso que se estima es de más de 40 mil millones de pesos, impactará directamente al sector maquilador en México, especialmente para las empresas que operan bajo el programa IMMEX, porque la decisión final podría establecer precedentes importantes sobre la retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en importaciones temporales.

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Arranca la pelea por la Corte

El programa IMMEX permite la importación temporal de mercancías para su transformación y posterior exportación, ofreciendo beneficios fiscales como la exención del IVA y fue un tema que el pasado 3 de marzo, la segunda sala solicitó retirar de la sesión del 12 de marzo. Desde entonces el asunto ha quedado en lista, ya que la problemática planteada en dicho recurso será materia de análisis por el Pleno de la SCJN al resolver la contradicción de criterios 8/2025, para lo cual dado que inició el arranque de elecciones, no se ve que sea tratado pronto.

En este caso, todos los organismos privados se han unido, ya que no se trata de defender a una empresa o varias empresas sino que explican de origen que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no actuó de forma adecuada, y las empresas se han inconformado y promovido juicios contenciosos administrativos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en donde se han agotados los trámites procesales correspondientes; se declaró la nulidad de las resoluciones impugnadas, principalmente, porque se ha dicho que no estaba obligada a la retención del IVA, debido a que las mercancías no se encontraba en territorio nacional, pues estaba amparada bajo la figura de “retorno virtual” y se utilizó como fundamento la Jurisprudencia PR.A.CN.J/56a (11a.) emitida por el Pleno Regional en Materias Administrativa y Civil de la Región Centro-Norte, tema que durante años se ha aplicado de esa forma.

También en espera de resolución, está un caso sobre la operación de los fideicomisos, ante la petición de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de frenar ciertos procesos por investigaciones en marcha, y que ha hecho que bancos como Actinver estén en la pelea en los tribunales, pero que de haber una resolución en contra se estima afecte a todo el sector financiero, tema también que la próxima corte se prevé esté analizando.

Lo cierto, es que el arranque de las elecciones significan para quienes están en juicios en marcha o próximos a iniciar, todo un tema que nunca se había visto, y que esperan no afecte la ya de por sí lentitud en la aplicación de la justicia.

Listo, primer banco de origen brasileño

Y sí, aunque hace ya varios años, **Bradesco** e **Itaú** de origen brasileño

intentaron entrar al mercado mexicano sin éxito, ahora les puedo confirmar que en abril se tendrá al primer banco brasileño autorizado, y será **Nu** que pertenece a **Nubank** de **David Vélez**,

pues todo indica las autoridades han dado luz verde a la transformación de Sofipo a banco, proceso oficial que se dará a conocer en los siguientes días, con lo cual la institución financiera será la primera de origen brasileño de operar como banco en territorio mexicano.

Nu que lleva en México **Iván Canales**, celebró recién seis años de operación e informó tener ya más de 10 millones de clientes, además de haber logrado con la tarjeta de crédito de color morado y que es muy utilizada por jóvenes, sumar a más de cinco millones de usuarios en el país, ahora con la próxima licencia bancaria, el mercado podría crecer más, ya que a diferencia de otros neobancos recién lanzados, han logrado conectar con el mercado desde su arranque, lo que les ha dado una amplia ventaja.

Con la licencia bancaria tendrán ahora mayor acceso a depósitos, que actualmente lo hacen con la figura de Sofipo, pero la diferencia es que el seguro de depósito bancario es mucho mayor, lo que le da mayores ventajas a los usuarios.

Por lo pronto, todo indica que en las próximas semanas se dará el aviso oficial a la institución de origen brasileño, para operar como banco.

Doble festejo de Banamex

El Premio Banamex de Economía 2023 no sólo ha sido recibido en su momento por jóvenes estudiantes que luego se convirtieron en subsecretarios o secretarios de Hacienda, en directores de importantes empresas, sino también han participado como jurados los principales economistas del país y que será entregado esta semana por el **secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador**.

El premio fue fundado en 1951 por el Banco Nacional de México para promover y reconocer los análisis y estudios en esta materia, tanto a nivel de tesis de licenciatura, como en otros trabajos de investigación y que ha tenido una larga lista de secretarios de Hacienda como premiados, en sus épocas estudiantiles.

Pero también será la conmemoración de los 100 años de la **Dirección de Estudios Económicos de Banamex** que actualmente lleva **Alberto Gómez Alcalá** y que se ha ganado el respeto del gremio por varias décadas de acertado análisis en temas económicos que sirven no sólo al banco, sino a toda la industria financiera y medios para entender y conocer el desempeño de la economía mexicana.

En marzo de 1925, hace 100 años, **Banamex** que tiene al frente a **Manuel Romo**, instituyó su departamento de Estudios Económicos y con ello la publicación de la revista Examen de la Situación Económica de México (ESEM), la primera de análisis económico que existe en el país y que será festejado por partida doble este martes con autoridades financieras y todo el área de Gómez Alcalá que hace estos análisis.

Crece la presencia de Banorte

Banorte que tiene como presidente a **Carlos Hank González** continúa

posicionándose en el mercado crediticio, pero también compitiendo de cerca en eventos de talla internacional, como la **Copa Longines** que patrocina y que en este año creció la demanda de sus

clientes por asistir. Además, no hay que olvidar que la familia también compite en esta copa ecuestre y que igual reunió a funcionarios de la Sedena que son anfitriones en Campo Marte y en donde llamó la atención, competir con el uniforme militar a los nietos de la familia Azcárraga, sin duda un encuentro internacional que también posiciona a la Ciudad de México que gobierna **Clara Brugada**.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Alberto Gómez Alcalá



Carlos Hank González

AL PRIMER BIMESTRE

Gasto público registra la mayor caída desde 1991

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El gasto neto del sector público cayó 17 por ciento anual en el primer bimestre del presente año, y esta fue la mayor caída desde que se tienen registros, a partir de 1991, reportó la Secretaría de Hacienda.

El gasto programable disminuyó 21.3 por ciento y el gasto programable de los ramos administrativos bajó 46.9 por ciento; en ambos casos también fue su mayor descenso desde 1991.

"En cuanto al gasto público, se observó una disminución de 17 por ciento real anual, en línea con el compromiso de consolidación fiscal", indicó Hacienda en su Informe de las Finanzas y Deuda Públicas a febrero de 2025.

Los ingresos presupuestarios crecieron 4.8 por ciento real anual en el primer bimestre. La recaudación tributaria creció 10.1 por ciento, el mayor incremento para un periodo similar desde 2015, superando lo previsto en el programa en 43.4 mil millones de pesos.

Ello fue impulsado por los ingresos de ISR e IVA, que crecieron 7.0 por ciento y 20.3 por ciento real anual, respectivamente, reflejando mayores salarios reales, buenas perspectivas de consumo y el efecto de la depreciación del tipo de cambio sobre las importaciones.

"Los ingresos petroleros disminuyeron 14 por ciento real anual debido principalmente a una menor plataforma de producción de crudo que fue parcialmente compensada por un mayor precio del petróleo respecto a lo previsto", destacó el informe.

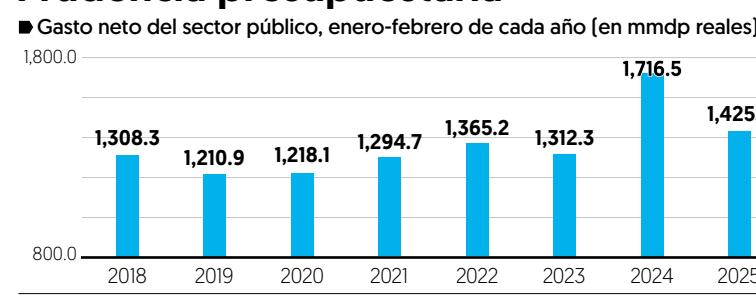
CAE DÉFICIT

Hacienda destacó que los balances presupuestarios fueron mejor a lo previsto, apoyados por los ingresos presupuestarios y una gestión prudente del gasto.

El déficit presupuestario entre enero y febrero sumó 83 mil 863 millones de pesos, por debajo de los 421 mil millones del mismo lapso del año anterior, y menor a los 283 mil 371 millones programados para el periodo.

El saldo de los Requerimientos Financieros del Sector Público totalizó 127.7 mil millones de pesos, debajo de los 479.9 mil millones del año anterior.

Prudencia presupuestaria



47

20

POR CIENTO
Anual, cayó
primer bimestre
de este año,
el gasto de
los ramos
administrativos.

POR CIENTO
Repuntó la
recaudación
del IVA, y en el
ISR subió 7.0%,
según datos de
Hacienda.

¡El Dr. Simi llegó a Estados Unidos!

Dr. Simi hace historia y ahora llega a Austin, Texas, sitio donde abrió el centro de operaciones de Dr. Simi US, empresa con la que hace su arribo al mercado estadounidense.

Víctor González Herrera, CEO de Farmacias Similares; Ramón Soler, director comercial de Dr. Simi US y Brenda González, coordinadora adjunta de Dr. Simi US, encabezaron el corte de listón de las oficinas ubicadas en el corazón de la capital texana.

Acompañado por directores y personal administrativo, González Herrera destacó que luego de tres intentos por incursionar en el mercado americano, esta inauguración significa un gran paso para Farmacias Similares, porque cumple la misión de acercar la salud a todos, principalmente a la comunidad latina.

Con la apertura de estas oficinas, agregó, el Dr. Simi busca ser un estandarte para unificar a la comunidad latina en Estados Unidos y transmitir un mensaje de unión, generosidad, bondad y amor.

La llegada del Dr. Simi a Estados Unidos incluye la venta de medicamentos de venta libre (OTC), vitaminas, suplementos y souvenirs, a través de e-commerce y Amazon; además de una probable alianza con CVS (líder de farmacias en Estados Unidos), y claro, una tienda insignia, Similandia, que se abrirá en agosto en Hollywood Boulevard, la histórica avenida en Los Ángeles, California.

Grupo Por Un País Mejor, nominado al Premio Nobel de la Paz 2025.

Veracruz: del default a la más alta calidad crediticia

En 2018, se recibió al estado de Veracruz hundido en una crisis política, social y económica, en gran parte, como consecuencia del colapso financiero ocasionado por las últimas cuatro Administraciones.

Fueron seis años de trabajo ordenado, transparente y con disciplina financiera que nos encomendó llevar a cabo el exgobernador, Ing. Cuitláhuac García Jiménez, el cual requirió de cambios profundos para enfrentar y revertir las condiciones financieras alarmantes en las que se encontraba el Estado.

La deuda había crecido hasta ser insostenible, los ingresos propios estancados, la confianza de los mercados había caído hasta tener una calificación crediticia de B- por parte de Moody's, lo que significa que Veracruz se encontraba a un peldaño del default.

Con inteligencia financiera y contención del gasto, se logró pasar de la crisis a la recuperación y más adelante, a la estabilidad financiera que nos permitiera tener finanzas fuertes, y así, generar mejores condiciones de bienestar y competencia.

La colaboración con la Federación también fue clave para buscar mecanismos que permitieron sanear las finanzas

COLABORADOR INVITADO

José Luis Lima

Secretario de Finanzas y Planeación de Veracruz

□ Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



del Estado. De esta manera, se logró pagar más de 16,800 millones de pesos al SAT, así como rescatar a la Universidad Veracruzana, pagando 3,325 millones de pesos de sus adeudos históricos.

Una patente del primer gobierno de la transformación, es que se cumplió con el compromiso de eliminar el déficit financiero y de no endeudar al estado. La deuda del balance financiero pasó de 59,654 millones en 2018 a 55,414 millones de pesos en 2024 como resultado de no haber solicitado créditos de corto plazo al final del sexenio. Veracruz se transformó para ser un Estado referente en materia de reducción de deuda

durante este periodo en todo el territorio nacional.

Otro de los objetivos planteados fue elevar la eficiencia recaudatoria, y con una política de acercamiento con el contribuyente, pasamos de 8,628 millones en 2018 de ingresos propios a 17,827 en 2023 y el 2024 cerró con 16,014 millones de pesos.

Con disciplina financiera se logró recuperar la confianza de la gente, pero también de los mercados. En seis años Veracruz obtuvo 16 alzas por parte de las calificadoras HR Ratings, Fitch Ratings y Moody's. Actualmente los tres reportes coinciden en calificación de "A-" con perspectiva positiva, y el primer gobierno de la transformación, dejó indicadores favorables al cierre de 2024, los cuales son la base del análisis para que las calificadoras otorguen un

alza más a Veracruz en 2025 y obtener la calificación de "A". Prácticamente transitamos de caer al default en 2018 a tener alta calidad crediticia este año.

En Veracruz se vive una realidad distinta con finanzas sanas y, de acuerdo con el informe del 4to trimestre de 2024 de las finanzas públicas del Estado, se dejaron recursos disponibles por más de 11,738 millones de pesos, lo cual permitió enfrentar los compromisos de diciembre sin recurrir a créditos de corto plazo, así también, el balance primario muestra un superávit de 3,479 millones, lo que le permite a la actual Administración tener flujo para el ejercicio de 2025.

Financieramente se cuenta con bases sólidas para que Veracruz siga encaminado por la ruta del crecimiento y fortalecer las condiciones para el desarrollo, lo cual es el contrato manifiesto del segundo piso de la transformación con el pueblo.

El honor de haber servido a mi estado, es también gratitud a todos quienes fuimos promotores de este cambio.

"Con inteligencia financiera y contención del gasto, se logró pasar de la crisis a la recuperación y más adelante, a la estabilidad financiera"

"Se cuenta con bases sólidas para que Veracruz siga encaminado por la ruta del crecimiento y fortalecer las condiciones para el desarrollo"

A unas horas de que termine el plazo, se desconoce los factores a considerar por EU

GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El próximo 2 de abril, el expresidente Donald Trump dará a conocer su plan de aranceles recíprocos contra países que, según su administración, mantienen prácticas comerciales desiguales con Estados Unidos. Sin embargo, los criterios exactos para determinar estos aranceles siguen sin ser claros.

De acuerdo con Allison J. Smith y Matthew P. Goodman, analistas del Council on Foreign Relations, el *Fair and Reciprocal Plan*, anunciado por Trump el pasado 13 de febrero, busca reducir el déficit comercial estadounidense mediante la imposición de aranceles calculados en función de diversos factores, incluyendo aranceles aplicados por otros países, impuestos al valor agregado

CUESTIONAN EXPERTOS

Alista Trump aranceles, pero aún sin fórmula para calcularlos

(IVA), barreras no arancelarias y políticas cambiarias.

A pesar de que la administración Trump ha insinuado que las tarifas serán proporcionales a las barreras comerciales de cada país, hasta el momento no ha especificado cómo se realizará el cálculo ni qué naciones serán las más afectadas.

Aunque la metodología no ha sido divulgada, datos de la UNCTAD muestran que los obstáculos regulatorios pueden ser considerados en la fórmula final.

Uno de los puntos clave del plan de Trump es la posibilidad de que

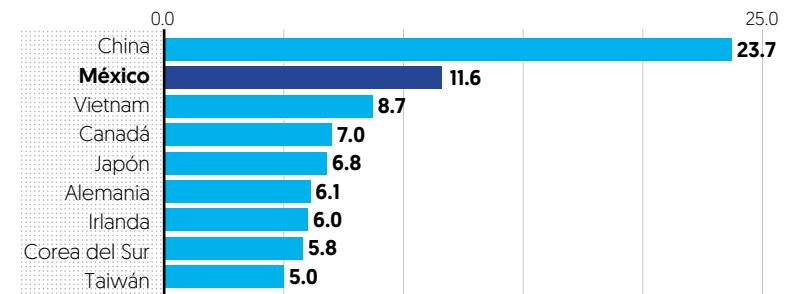
los aranceles se calculen en función de los IVAs de los socios comerciales. México aplica un IVA del 16 por ciento, mientras que Estados Unidos no tiene este tipo de impuesto a nivel federal, lo que podría ser utilizado como argumento para justificar nuevas tasas en productos mexicanos.

Además del IVA, las barreras no arancelarias también están bajo escrutinio. México, al igual que otros países, mantiene diversas regulaciones técnicas y sanitarias que afectan la importación de productos estadounidenses.

En la mira

México, junto con otros 33 países, podrían ser afectados por el plan de la administración Trump de aranceles recíprocos para reducir el déficit comercial de EU.

► Países con los mayores superávits con EU, en mmdd en enero 2015



Fuente: Oficina de Análisis Económico (BEA)

El análisis de Smith y Goodman concluyó que la administración Trump probablemente utilizará una combinación de tarifas existentes, impuestos, regulaciones y políticas cambiarias para justificar la imposición de nuevos aranceles. Sin embargo, el impacto real de estas medidas en la economía global y en socios comerciales como México solo se conocerá una vez que se publiquen los detalles finales del plan.

MÉXICO, SIN ESTRATEGIA CLARA

En este contexto, México carece de una estrategia clara para enfrentar

CONFIRMA TRUMP

Cobros serán para todos los países

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump dijo que planea comenzar su impulso arancelario recíproco con "todos los países", acallando las especulaciones de que podría limitar el alcance inicial de los aranceles que se darán a conocer el 2 de abril.

"Comenzaríamos con todos los países, así que veamos qué pasa", dijo Trump a los periodistas a bordo del Air Force One. "No he escuchado un rumor sobre 15 países, 10 o 15".

Trump lanzará los llamados aranceles recíprocos el próximo 2 de abril, una pieza central de su plan para reequilibrar el comercio mundial e impulsar la fabricación estadounidense.

La Casa Blanca aún no ha esbozado qué tipo de aranceles vendrán, cómo se calcularán o qué deberán hacer los países para asegurar las codiciadas exenciones.

"Vamos a ser mucho más amables de lo que fueron con nosotros, pero es un dinero sustancial para el país", expresó ayer el mandatario estadounidense.

las posibles medidas, pues su postura "ha sido reactiva y poco efectiva, lo que podría dejar al país en una posición vulnerable", advirtió Aribel Contreras, académica de la Universidad Iberoamericana.

Destacó que, lejos de ser un logro, el hecho de que el gobierno mexicano haya logrado posponer la decisión de Trump mes con mes refleja una falta de planeación y una dependencia excesiva de factores externos.

"El logro sería que no tuviéramos este estado de incertidumbre constante", afirmó Contreras.

EN FRONTERA

Se mudan empresas a Texas por aranceles



GUERRA DE ARANCELES

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA

CORRESPONSAL

HUGO HERNÁNDEZ
economia@elfinanciero.com.mx

Por la amenaza de aranceles hasta del 25 por ciento, empresas han acelerado su producción en Ciudad Juárez y han trasladado inventarios, así como procesos de logística y empaquetado a El Paso, Texas.

Héctor Nuñez Polanco, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Juárez, señaló que esta situación es consecuencia de la incertidumbre generada por la administración de Donald Trump.

"Por la amenaza de aranceles,

EN RIESGO

El anuncio de Trump sobre los aranceles al sector automotriz mantiene el nerviosismo de exportadores.

empresas están trasladando de Juárez a El Paso varios procesos de operación, específicamente de logística y empaque", no obstante, descartó una situación de emergencia, ya que se trata de previsiones de las empresas.

Según datos de Index Ciudad Juárez, media decena de empresas trasladó parte de sus procesos a la vecina ciudad texana.

Dichas empresas están ligadas al ramo automotriz y electrónica, afirmó María Teresa Delgado, titular de Index Ciudad Juárez.

Cabe señalar que la industria manufacturera de exportación se rige bajo el sistema de "Justo a Tiempo" que consiste en entregar en plazos establecidos las mercancías y en caso de incumplimiento se hacen acreedores a multas.

Delgado Zarate precisó que las empresas siguen instaladas en Ciudad Juárez, pero se llevaron a El Paso algunos procedimientos.

Por su parte, Héctor Nufiez resaltó que son procesos de logística o empacado, así como inventarios de materias primas las que se han trasladado a EU.

Destacó que esta decisión no afecta la generación de empleos en esta localidad, e indicó que las empresas contaban con mucho inventario de materia prima para usar en el largo plazo en la frontera, pero fueron devueltos hacia EU.

FE, UNIÓN Y PAZ

Por Luis Carreño



fermaca Dreams

Born to Grow

Fernando Calvillo y Manuel Calvillo y familia

Expresan su más sentido pésame ante el sensible fallecimiento de

DON OLEGARIO VÁZQUEZ RAÑA

Ejemplo de integridad, líder visionario y pilar familiar, quien nos deja valores imborrables de perseverancia y generosidad, que permanecerán en las nuevas generaciones de mexicanos, a través de su legado empresarial, filantrópico y de desarrollo social en nuestro país.

"El verdadero éxito se mide por las vidas que inspiras"

La Familia Fermaca Dreams extiende su más sentida condolencia a su apreciable familia y a todos los que tuvimos el enorme agrado y orgullo de conocerlo, nos unimos a este sentimiento de dolor.

Descanse en paz, arquitecto del progreso, su obra seguirá viva en todos nosotros.

Marzo 2025.

IMEF
ejecutivos de finanzas

CFO

DEL AÑO IMEF

PARTICIPA EN EL RECONOCIMIENTO CON MÁS PRESTIGIO DE LA COMUNIDAD FINANCIERA Y DE NEGOCIOS EN MÉXICO

REGISTRA TU CANDIDATURA EN
www.cfo.imef.org.mx

SAP Concur **Grant Thornton** **Scotiabank**
Crowe **BIVA** **Grupo BMV**
erai group **bakertilly**
EL FINANCIERO **REVISTA CONSULTORÍA**

Lo que anticipan los mercados sobre el reporte de comercio del 2 de abril

Estamos a dos días de conocer el reporte del Departamento de Comercio donde, por Orden Ejecutiva del 20 de enero pasado, el presidente Trump le encargó a la dependencia realizar un análisis exhaustivo sobre la situación del comercio de los Estados Unidos con todo el mundo incluyendo balanza comercial bilateral, barreras arancelarias y no arancelarias, tipos de cambio, déficits comerciales, subsidios, prácticas desleales, con el objeto de elaborar las recomendaciones conducentes para cada caso, como podrían ser la implementación de los aranceles recíprocos.

Ante esa amenaza, lo que ha estado sucediendo en los mercados financieros internacionales en las últimas semanas es inaudito. Estamos inmersos en un escenario sumamente disruptivo, de cambios radicales en el modelo de comercio mundial, y de enorme incertidumbre. Un ataque abierto a la economía de mercado y a la globalización. Tenemos como consecuencia, en los mercados financieros, un fenómeno de "flight to quality" en el que el dinero se

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



está refugiando en el oro, en lugar de dirigirse hacia el dólar y los bonos del Tesoro, como tradicionalmente sucede cuando se tiene un evento que genera pánico y precaución extrema.

El índice del dólar contra las

seis principales monedas (DXY) publicado por ICE, que el pasado 28 de febrero alcanzó los 107.67 puntos, ha descendido a 104.03 puntos el viernes 28 de marzo, una caída del 3.38% en menos de un mes. También hubo caídas generalizadas en los índices bursátiles. El S&P 500 de la Bolsa de Nueva York cayó 6.27% en el mismo lapso. El bitcoin, bajó también en 2.58% haciendo evidente que tampoco está jugando un rol de refugio. En contraste, el precio del oro subió de 2,862.2 dólares por onza, a 3,126.8 dólares. Las tasas de los bonos del Tesoro a 10 años han estado bajando desde que ganó las elecciones el presidente Trump, desde un nivel de 4.61% en diciembre a 4.21% del viernes pasado.

Esta claro que en esta coyuntura tan particular, el dólar ha dejado de ser el activo de refugio por excelencia, como sucedió en la crisis hipotecaria del 2008 temporalmente, cuando se percibía que todo el sistema financiero americano estaba quebrado. Esto no significa el derrumbe inminente del sistema monetario del dólar. La verdad es que no hay una moneda

o activo que pudiera sustituirlo por su liquidez, su profundidad, su aceptación, y por el respaldo de la maquinaria económica más importante del mundo.

Pero hoy, la economía americana tiene una deuda de 35 billones de dólares, equivalente a casi el 125% del PIB, y se está presentando un déficit fiscal crónico superior al 5% del PIB. Si la política comercial proteccionista extrema fuera permanente, Estados Unidos estaría condenando su futuro económico a la falta de competitividad. Lo que dispararía la inflación y el déficit comercial total crónicas.

Querer regresar la economía norteamericana a la manufactura es una verdadera estupidez. Sus costos de mano de obra y de producción son totalmente descompetitivos. Si adicionalmente pones mayores restricciones a la inmigración de mano de obra, el mercado laboral estará más estresado permanentemente. Es por eso que de manera natural, la economía norteamericana, al igual que varios países desarrollados han evolucionado hacia una economía de servicios, y ahora centrándose más en la digitalización y la inteligencia artificial. La globalización era la evolución natural hacia una integración económica.

Que las armadoras nortea-

mericanas cierren sus plantas en México, y las trasladen a Detroit no va a implicar creación de fuentes de empleo como antaño, la tecnología ha evolucionado de tal forma que con muy pocos operarios puede controlarse una planta de ensamble, por ejemplo. En la misma lógica, al rato Trump les impondrá impuestos a los robots.

Así que lo que están descontando los mercados es el fracaso de estas políticas absurdas. La caída en los índices bursátiles y en las tasas de interés de largo plazo, están descontando una menor actividad económica futura, quizás hasta una recesión, con lo que la FED tendría que bajar las tasas de una manera más rápida y contundente.

Las promesas anti-inmigrantes y proteccionistas en Estados Unidos están llevando a la economía hacia una recesión, y a una pérdida de competitividad, que le va a costar carísimo a la población americana en las próximas décadas. Pero lo más grave es que lo que se decide en ese país afecta a todo el mundo. Es muy probable que la respuesta de la mayoría de los Estados a los anuncios del 2 de abril sea la implementación de aranceles a los Estados Unidos, y como está advertido por el propio Trump esto suponga mayores aranceles para los países.

Manuel Arroyo Rodríguez

Se une a la pena que embarga a la
Familia Vázquez Aldir
por el sensible fallecimiento del señor

Don Olegario Vázquez Raña

Nuestra familia la acompaña en estos difíciles momentos

Descanse en paz

31 de Marzo de 2025

DESCENSO HISTÓRICO

Cae el número de ocupados en 277 mil en febrero

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

El número de ocupados en México a febrero se ubicó en 59 millones 167 mil 580, con lo que se reportó una caída de 276 mil 937 puestos de trabajo, con respecto al mes previo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI.

Esta es la caída más significativa para un mes de febrero desde que hay registros disponibles, a partir de 2006.

La tasa de desocupación se ubicó en 2.65 por ciento, por arriba del 2.61 por ciento de enero, en cifras ajustadas por estacionalidad.

Por sector, la mayor pérdida de empleos se registró en el gobierno y organismos internacionales, con 229 mil 995, seguido de los servicios profesionales, financieros y corporativos, con 151 mil 882 y la industria manufacturera, con 144 mil 603.

En contraste, en la construcción aumentó en 231 mil 942 el número de plazas, en servicios sociales el alza fue de 160 mil 277 y en la industria extractiva el incremento fue de 58 mil 928.

El sector formal reportó una pérdida de 345 mil 905 puestos de trabajo, y en el informal se registró un aumento de 69 mil 968, según los datos de la ENOE.

En las cifras originales, la tasa de desocupación se ubicó en 2.51 por ciento, por arriba del 2.45 por ciento registrado en el mismo mes de 2024.

CAUTELA HACIA ADELANTE

Para analistas de Monex, los resultados reflejan una lectura mixta del mercado laboral, ya que por un lado la tasa de desempleo se mantiene en niveles históricamente bajos, pero se retoma una lectura de fragilidad, ante una notable caída en la participación laboral.

“En este sentido, se agregan señales de cautela para el empleo para los meses próximos, ante un menor impulso en la incorporación al mercado laboral. Adicionalmente, será importante considerar la desaceleración registrada al cierre de año, lo que generará mayores presiones para el empleo”, agregaron.

5.2

MILLONES
De personas no buscaron trabajo, pero están disponibles para laborar.

FOCOS

PEA. En febrero, la Población Económicamente Activa fue de 60.7 millones de personas, lo que representó una tasa de participación de 58.7%. La participación económica de las mujeres fue de 45% y la de los hombres de 74.4%.

32.3

MILLONES
De personas están ocupadas en situación de informalidad, lo que representó 54.5% del total.



El Dr. Simi apoya a las mujeres

El Dr. Simi manifiesta su total apoyo a las mujeres en todas sus luchas para obtener sus justos derechos.

Considera que hombres y mujeres somos iguales; no debe haber diferencia, pues todos somos hijos de Dios.

**¡México unido,
jamás será vencido!**

Víctor González Dr. Simi

El Dr. Simi pone a su disposición la Línea Morada: no permitas que la violencia te silencie, habla con nosotros al 800-911-3232 opción 8.

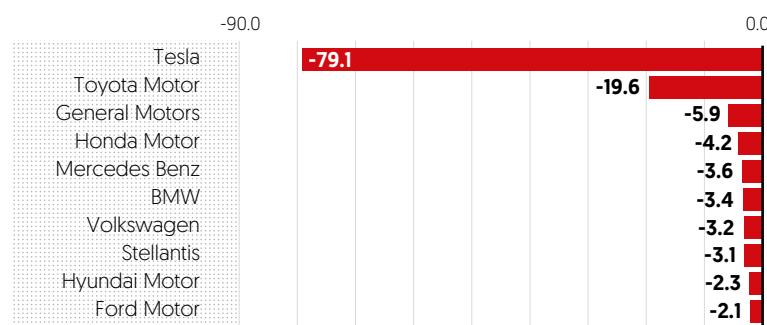
POR ARANCELES

Cae 120 mil mdd valor de acciones automotrices

Nuevas víctimas de Trump

El anuncio de aranceles del 25 por ciento a los autos no construidos en EU "borró" 124 mil mdd en valor de mercado de las mayores empresas automotrices.

■ Valor de mercado de empresas automotrices, var. en mmdd del 26 al 28 de marzo



Fuente: Bloomberg

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las acciones del sector automotriz operaron en números rojos después de que se dio a conocer un gravamen de 25 por ciento a todos los automóviles que no estén fabricados en Estados Unidos. El valor de mercado de las 15 emisoras del sector borró 124 mil 194 millones de dólares en las tres sesiones previas.

Las firmas más afectadas fueron General Motors y Mazda Motors, que reportaron retrocesos en doble dígito equivalentes a 11.24 y 10.50 por ciento, respectivamente.

Otras caídas fueron de 8.53 por ciento para Tesla, seguida por Stellantis, con 7.93 por ciento; Honda Motor con 7.85 por ciento; Hyundai Motor perdió 6.82 por ciento, así como Toyota Motor y BMW, que cedieron 6.31 y 6.15 por ciento.

"Las empresas del sector automotriz tienen más peso en los índices accionarios de Europa y Japón que en Estados Unidos, pero en general esta industria ya venía enfrentándose a ciertos retos aparte de la imposición de tarifas, debido a que el mercado anticipaba que las regulaciones, junto con la llegada de nuevos participantes, llevaría a los consumidores a inclinarse más por los autos eléctricos", explicó Amin Vera, director de inversiones en INVALA.

Analistas del área de estudios económico de Banamex, apuntaron que, "los nuevos aranceles anunciamos constituyen un potencial golpe serio a la industria automotriz mexicana. Esta es muy relevante en el sector exportador mexicano, y es mucho más dependiente del mercado externo, sobre todo Estados Unidos, que del interno".

Precisaron que, de los 617 mil millones de dólares que México exportó al mundo en 2024, 194 mil millones de dólares, es decir 31 por ciento, tienen como origen el sector automotriz, lo que incluye tanto autos terminados (autos y camiones) como autopartes.

De acuerdo con un reporte de Monex, la industria automotriz global está enfrentando una serie de riesgos para el comercio y las cadenas de suministros establecidas. Así, señaló que las principales limitantes del sector están centradas en el conjunto de políticas arancelarias implementadas y anunciadas por EU, sobre todas las importaciones de acero y aluminio, así como a las de autos y semiconductores.

BALANCE MIXTO

0.87%

2.23%

PERDIÓ

La divisa mexicana frente al dólar la semana pasada, según cifras del Banco de México.

PEGA NERVIOSISMO

Peso suma dos semanas a la baja

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Por segunda semana al hilo la moneda nacional perdió frente al dólar debido a la incertidumbre generada ante la posibilidad de ver gravámenes más extensos el 'día de la liberación', en el que Donald Trump anunciará nuevas políticas para la relación con sus socios comerciales.

El peso mexicano reportó una depreciación semanal de 0.87 por ciento en la semana, y cerró el viernes en 20.4169 unidades por billete verde, de acuerdo con registros del Banco de México.

Mario Correa, economista fundador de Economía en Breve, indicó que el tipo de cambio está reaccionando a varios factores, tanto internos como externos, cuya combinación ha disparado la incertidumbre entre los inversionistas.

"La imposición de aranceles por parte del gobierno de Trump es uno de los factores más relevantes para explicar la depreciación del peso en las últimas semanas, y diría que los ajustes en el tipo de cambio están lejos de haber terminado, ya que veo a los mercados en un estado de shock, tratando de digerir los fuertes impactos que tendrá esta medida que antes era impensable", dijo.

Agregó que, la expectativa de más recortes en la tasa de Banxico, es un factor de importancia secundaria en este entorno, aunque sí puede contribuir a una mayor depreciación del peso, y consideró que en las próximas semanas se observará una fuerte volatilidad, en donde el tipo de cambio tiene más espacio para depreciarse que para fortalecerse.

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,158,4385	0.0009
Australia, dólar	1.7224	0.5806
Brasil, real	6.2386	0.1603
Canadá, dólar	1.5497	0.6450
Estados Unidos, dólar	1.0828	0.9235
FMI, DEG	0.8167	1.2244
G. Bretaña, libra	0.8367	1.1954
Hong Kong, dólar	8.4221	0.1168
Japón, yen*	162.2500	0.6163
México, peso	22.0693	0.0453
Rusia, rublo	91.7277	0.0109
Singapur, dólar	1.4521	0.6884
Suiza, franco	0.9537	1.0484

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Jun/25	0.04847	0.04871	20.6293	20.5023
Sep/25	0.04792	0.04816	20.8628	20.7403
Dic/25	0.04740	0.04762	21.0934	20.9735
Mar/26	0.04692	0.04711	21.3107	21.2038
Jun/26	0.04641	0.04659	21.5468	21.4457

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

	Variación %			
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal
Tipo de cambio FIX	20.4003	20.3182	0.40	0.91
Ventanilla bancaria	20.8600	20.8000	0.29	0.58
Valor 48 horas(spot)	20.4169	20.3044	0.55	0.87
Euro (BCE)	21.9676	21.8876	0.37	0.15

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Variación %		
	Compra	Venta	Anterior
Dólar, EU	20.3401	20.4106	20.3090
Dólar, Canadá	14.1758	14.2648	14.2042
Euro	22.0075	22.1310	21.9348
Lira, Gran Bretaña	26.3035	26.4316	26.3164
Fraco, Suiza	23.0791	23.1601	23.0470
Yen, Japón	0.1360	0.1360	0.1340
Peso, Argentina	0.0191	0.0191	0.0190
Real, Brasil	3.5310	3.5380	3.5350
Peso, Chile	0.0215	0.0215	0.0217
Onza Plata Libertad	692.90	697.46	699.54
Onza Oro Libertad	62,752.39	62,989.68	62,138.24

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Variación %			
	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	84,043.69	0.34	-0.20	20.66
Ethereum (ETH)	1,887.46	0.60	-15.13	-46.05
Litecoin (LTC)	86.54	0.36	-32.40	-18.16
Ripple (XRP)	2.1847	0.56	1.63	248.23
Dogecoin (DOGE)	0.1796	1.13	-11.00	-15.71

BONOS DEL TESORO

Período	Instrumentos del Tesoro	
	Precio	Rendimiento
1 mes (T. Bill)	4.18750	4.2677
3 meses (T. Bill)	4.19000	4.2942
6 meses (T. Bill)	4.07500	4.2205
2 años (T. Note)	99.929688	3.9129
5 años (T. Note)	100.093750	3.9800
10 años (T. Bond)	103.000000	4.2504
30 años (T. Bond)	99.937500	4.6296

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar		Dólares por divisas
	Compras	Ventas	
Dinamarca, corona	6.8911	0.1451	
EAU, dirham	3.6730	0.2723	
Egipto, libra	50.5700	0.0198	
Filipinas, peso	57.3830	0.0174	
FMI, DEG	0.7544	1.3256	
G. Bretaña, libra	0.7728	1.2940	
Hong Kong, dólar	7.7788	0.1286	
Hungría, forint	371.3000	0.0027	
India, rupee	85.4625	0.0117	
Indonesia, rupia**	16,560.0000	0.0604	
Israel, shekel	3.6975	0.2706	
Japón, yen	149.8400	0.0067	
Jordania, dinar	0.7090	1.4103	
Líbano, libra	89,562.5000	0.0000	
M			

BANCO BANCREA SA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE AV LAZARO CÁRDENAS # 303 PISO 29, COL. CORPORATIVO PROSER, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. C.P. 66260 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras en millones de pesos)				BANCO BANCREA SA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE AV. LAZARO CÁRDENAS #303 PISO 29, COL. CORPORATIVO PROSER SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. C.P.66260 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras en millones de pesos)			
A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L					
DISPONIBILIDADES	7,047	CAPTACION TRADICIONAL					
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1,772	Depositos de exigibilidad inmediata	4,771				
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (neto)		Depositos a Plazo Del público en general	30,652				
DEUDORES POR REPORTO		Mercado de Dinero		35,423			
CARTERA DE CREDITO CON RIESGOS DE CREDITO ETAPA 1		PTMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORG.					
Créditos comerciales		De exigibilidad inmediata					
Actividad empresarial o comercial	30,795	De corto plazo	4,963				
Entidades financieras	1,789	De largo plazo	2,977	7,940			
Entidades gubernamentales	1,960						
Créditos al consumo	1,984						
Créditos a la vivienda		OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
TOTAL CART. CRED. CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1	36,528	Acreedores por liquidación de operaciones	188				
CART. DE CREDITO CON RIESGOS DE CREDITO ETAPA 2		Contribuciones por pagar	57				
Créditos comerciales		Aportaciones para futuros aumentos de capital					
Actividad empresarial o comercial	1,649	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	79	324			
Entidades financieras	1						
Créditos al consumo	8						
Créditos a la vivienda		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN		1,357			
TOTAL CART. CRED. CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2	1,658	PASIVOS POR IMPUESTO A LA UTILIDAD		170			
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3		PASIVO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		15			
Créditos comerciales		CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		97			
Actividad empresarial o comercial	300						
Entidades financieras	32	TOTAL PASIVO		45,326			
Créditos al consumo		CAPITAL CONTABLE					
Créditos a la vivienda		CAPITAL CONTRIBUIDO					
TOTAL CART. CRED. CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3	332	Capital social	1,549				
CARTERA DE CREDITO	38,518	Prima en Venta de Acciones	591	2,140			
PARTIDAS DIFERIDAS	124						
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(510)	CAPITAL GANADO					
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)	38,132	Reservas de capital	148				
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	808	Resultado acumulado	2,074	2,222			
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	847	Ajustes por obligaciones laborales al retiro					
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS	86						
PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	731	TOTAL PARTICIPACION NO CONTRALADORA		2,222			
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	14	TOTAL CAPITAL CONTABLE		4,362			
IMPUESTOS DIFERIDOS	219	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		49,688			
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	32						
TOTAL ACTIVO	49,688						
CUENTAS DE ORDEN		ÍNDICE CAPITALIZACIÓN OPERATIVO		456.02%			
Bienes en Custodia o en Administración	8,023	ÍNDICE CAPITALIZACIÓN CRÉDITO		15.22%			
Otras cuentas de registro	26,651	ÍNDICE CAPITALIZACIÓN MERCADO		401.91%			
Bienes en Fideicomisos	22,983	ÍNDICE CAPITALIZACIÓN TOTAL		14.2069%			
"El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.							
El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."							
El Capital Social Histórico al 31 de diciembre de 2024 es de \$1,511							
(Rúbrica) Director General	(Rúbrica) Director de Administración y Finanzas	(RÚBRICA) Director de Contabilidad y Finanzas	(Rúbrica) Director de Auditoría Interna				
www.bancrea.com www.bancrea.com/informacionfinanciera www.cnbv.gob.mx/estadistica							

ARRENDADORA BANCREA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA AVE. LAZARO CARDENAS # 303, PISO 28 , COL CORPORATIVO PROSER ,SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. C.P. 66260 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras en miles de pesos)				ARRENDADORA BANCREA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. C.P. 66260 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras en miles de pesos)			
A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO	26,323	PTMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORG.					
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1		De corto plazo	875,211				
Créditos comerciales		De largo plazo	1,330,474				
Actividad empresarial o comercial	2,451,213		2,205,685				
Entidades financieras	108,290						
TOTAL CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 1	2,559,503	OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2		Acreedores por liquidación de operaciones					
Créditos comerciales		Contribuciones por pagar	26,095				
Actividad empresarial o comercial	107,571	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,897				
Entidades financieras			31,992				
TOTAL CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 2	107,571	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		96,448			
CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3		PASIVO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		504			
Créditos comerciales							
Actividad empresarial o comercial	37,193						
Entidades financieras							
TOTAL CARTERA DE CREDITO CON RIESGO DE CREDITO ETAPA 3	37,193	TOTAL PASIVO		2,334,629			
CARTERA DE CREDITO	2,704,267	CAPITAL CONTABLE					
PARTIDAS DIFERIDAS	-13,633	CAPITAL CONTRIBUIDO					
ESTIMACION PREVETIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-42,062	Capital social	226,000				
CARTERA DE CREDITO (NETO)	2,648,572	CAPITAL GANADO					
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	34,589	Reservas de capital	13,336				
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	7,016	Resultados acumulados	124,352				
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	604	Resultado neto	56,342				
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	6,973		194,030				
ACTIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	30,582	TOTAL CAPITAL CONTABLE		420,030			
TOTAL ACTIVO	2,754,659	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		2,754,659			
CUENTAS DE ORDEN							
Compromisos Credicios		2,421,574					
Bienes en Custodia o en Administración		3,305,150					
Otras cuentas de registro		3,432,654					
"El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.							
El Capital Social Histórico al 31 de diciembre de 2024 asciende a la cantidad de \$226,000.							
(Rúbrica) Director General	(Rúbrica) Director de Administración y Finanzas	(RÚBRICA) Gerente de Contabilidad	(Rúbrica) Director de Auditoría Interna				
www.bancrea.com www.bancrea.com/informacionfinanciera www.cnbv.gob.mx/estadistica							

A dos días de los aranceles recíprocos

A lo largo del día, la oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) deberá hacer llegar al Congreso el Reporte Anual sobre Barreras Comerciales – conocido como el National Trade Estimate Report (NTE) – que es un compendio de los principales obstáculos reportados durante el último año por los exportadores estadounidenses en diferentes países. El documento describe las barreras no arancelarias y diversas medidas que afectaron a las empresas de la Unión Americana alrededor del mundo y, desde su creación en 1985, es una de las referencias claves del gobierno para elaborar e implementar medidas de política comercial y de inversión.

Esta vez, el NTE puede ser el prólogo del anuncio de los aranceles recíprocos del miércoles, que se establecerán tomando en cuenta: i) los aranceles que aplican los demás países; ii) la manipulación del tipo de cambio; iii) impuestos que se consideren injustos o discriminatorios; iv) cualquier medida

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



no arancelaria que restrinja, prevenga o impida las ventas de bienes o productos digitales elaborados en Estados Unidos y; v) cualquier otra medida o política que limite injustamente el acceso a ese mercado o que represente un impedimento a la competencia justa en ese país, de acuerdo con el memo dado a conocer por Trump el 13 de febrero.

En el caso de México, el reporte NTE del 2024 destaca, entre otras, las restricciones

para invertir en los sectores de energía y minería (litio) y para importar maíz transgénico, mientras que reportes posteriores de otras dependencias analizan las implicaciones de negocios de la reforma judicial, de la desaparición de las agencias reguladoras independientes y de la inseguridad en gran parte del territorio mexicano, que se tradujo incluso en agresiones a dos inspectores del Departamento de Agricultura en Michoacán y que llevó a que la inspección de los campos de aguacate se transfiera a autoridades mexicanas.

Aunque hasta ayer no estaba del todo claro para los miembros del primer círculo de Trump los objetivos, el alcance y las consecuencias de los aranceles recíprocos, no hay duda de que pasado mañana se anunciarán medidas al menos con relación a los 15 países con los que Estados Unidos tiene los mayores déficits comerciales, entre ellos Alemania, Canadá, China, Corea del Sur, India, Japón y México. Trump ha utilizado como el principal argumento para aplicar

estos gravámenes que el resto del mundo se ha aprovechado de Estados Unidos, lo que se traducido en un déficit comercial que en enero superó 1.31 billones (en español) de dólares e insiste en que el ingreso de los aranceles permitirá financiar las exenciones fiscales que prometió en su campaña.

Por su parte, los legisladores republicanos instaron al USTR durante los últimos dos años a aplicar sanciones a México, usando el T-MEC, por la intervención del gobierno mexicano en las instalaciones de la empresa Calica en Quintana Roo y por no cumplir con el Tratado de Aguas de 1944, sin recibir una respuesta. Estos temas se comentaron durante la audiencia del pasado martes, en que el Comité de Medios y Procedimientos escuchó las prioridades de negociación de representantes del sector privado y en el que la bancada republicana volvió a criticar al gobierno de Claudia Sheinbaum por no implementar correctamente el T-MEC y abusar del mismo.

“La industria mexicana espera una actitud más propositiva y menos cauta del gobierno de Sheinbaum, que reduzca el nivel de riesgo y promueva la confianza”

Llama la atención que el secretario Ebrard se esté reuniendo con el secretario de Comercio Howard Lutnick, cuando el responsable del comercio internacional es Jamieson Greer, quien fue el jefe de la oficina del USTR durante el primer gobierno de Trump. Lutnick es una persona que ha trabajado siempre en el sector financiero, desconoce los detalles de la producción de bienes y servicios y se ha ganado la fama de decir lo que Trump quiere escuchar, lo que lo ha llevado a formar parte del primer círculo de la Casa Blanca, pero también la desconfianza de la industria de su país, al no tener la certeza que sea el intermediario que transmita al mandatario sus preocupaciones.

Trump ha reiterado que está dispuesto a negociar bilateralmente después del anuncio del miércoles, aunque en 2018 quitó los aranceles al acero y al aluminio después de un año. Mañana recibirá la información que solicitó el 20 de enero sobre las causas que han generado el déficit comercial, que justificará los aranceles del miércoles. Así, la industria mexicana espera una actitud más propositiva y menos cauta del gobierno de Sheinbaum, que reduzca el nivel de riesgo y promueva la confianza de los inversionistas.

Planea HOY para que los altos costos de las colegiaturas no frenen sus sueños

MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

Contáctanos y cotiza un plan a tu medida

mb.com.mx

Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285)

mb.com.mx

•

ECONOMÍA

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Chatbots, en riesgo de ser usados para defraudar

TEL AVIV, ISRAEL
ENVIADA

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Los chatbots, programas informáticos diseñados para simular conversaciones con usuarios, representan un riesgo creciente para empresas y particulares, ya que pueden ser manipulados para cometer fraudes, indicó Moshe Karako, CTO de NTT Innovation Lab, durante el Foro Cybertech 2025.

Explicó que la técnica de manipulación de prompts permite desarrollar modelos de inteligencia artificial para que realicen acciones no planeadas.

“La gente cree que necesita ser hacker para engañar a un chatbot, pero solo basta con saber qué pre-

EN RIESGO

De acuerdo con los expertos, el sector financiero es uno de los más vulnerables en este tema.

guntarle”, señaló el experto.

El auge de la inteligencia artificial ha optimizado procesos en empresas y sectores financieros, pero también ha abierto la puerta a fraudes que ponen en riesgo información y recursos, dijo.

Este problema es especialmente preocupante en México, donde las pérdidas por fraudes digitales alcanzaron casi 300 mil millones de pesos en 2024, según la Global Anti-Scam Alliance.

Además, el 45 por ciento de las empresas mexicanas sufrió intentos de fraude el año pasado, y el robo de identidad representó el 44 por ciento de los casos, de acuerdo con un estudio de KPMG.

Para evitar filtraciones de datos, algunas compañías han bloqueado el acceso a chatbots en sus redes corporativas. Sin embargo, esto ha generado un problema adicional: los empleados recurren a dispositivos personales para utilizarlos, lo que expone aún más la información sensible.

Para mitigar los riesgos, Karako destacó que las empresas deben desarrollar pruebas de seguridad más rigurosas y establecer límites en el acceso a la inteligencia artificial.

“No podemos dejar la seguridad solo en manos de las compañías que desarrollan chatbots. Es necesaria la supervisión humana y el monitoreo externo”, advirtió.



Galia Textil S.A. de C.V.
felicita a

Pisa Farmacéutica

Por sus primeros 80 años de “dedicación y compromiso con la salud de México”

Su incansable labor y constante innovación, han sido fundamentales para el bienestar de miles de Mexicanos.

A lo largo de estas ocho décadas, han demostrado que la salud es una prioridad y su contribución al sector farmacéutico es invaluable.

¡Felicitaciones, Pisa Farmacéutica!

Por favor, sigan trabajando por un México más saludable.



Mizuho Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple

Av. Paseo de la Reforma No. 342, Piso 10 Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México

Estado de Situación Financiera Dictaminado al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros para cobrar o vender

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)

(-) MENOS:

ESTIMACIÓN DE PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS PARA INVERSIONES

EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS (VALORES)

DEUDORES POR REPORTE

PRÉSTAMO DE VALORES

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Con fines de negociación

Con fines de inversión

AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS

CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1

Creditos comerciales

Actividad empresarial o comercial

Entidades financieras

Entidades gubernamentales

Creditos de consumo

Creditos a la vivienda

Media y residencial

De interés social

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada

por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la

banca de desarrollo o fideicomisos públicos

Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda

Creditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE

<h5

Cumplen con tope a gasolina 86% de estaciones

El 86 por ciento de las gasolineras del país ofrecen el litro de gasolina regular por debajo de los 24 pesos, según un análisis realizado por la consultoría PETROIntelligence.

Hace un mes que inició el pacto entre el Gobierno de México y los empresarios gasolineros, únicamente el 38 por ciento de las estaciones ofrecían este combustible por debajo de este precio; sin embargo, semana a semana, el porcentaje fue avanzando gradualmente hasta alcanzar el 86 por ciento.

23.7

PESOS

Por litro es el precio promedio nacional registrado para la gasolina regular.

Durante el último mes, el precio promedio nacional de la gasolina regular pasó de 24.25 a 23.74 pesos por litro, lo que representó una disminución de 2.1 por ciento.

De manera desagregada, se puede observar que Quintana Roo continúa siendo el estado con los precios más altos.

“Registra el nivel de cumplimiento más bajo del pacto, con solo un 10 por ciento de las gasolineras del estado, y cabe resaltar que los jugadores con mayor cumplimiento son las estaciones que no son marca PEMEX”, indicó la consultoría.

Se prevé que este acuerdo se mantenga vigente hasta agosto del presente año; sin embargo, se realizarán ajustes para extenderlo y adaptarlo a las circunstancias que prevalezcan en el mercado.

—Héctor Uslá

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137,527 de fecha 26 de marzo del año en curso, ante mí, los señores Blanca Esther Lomas Salas, José Luis Lomas Salas, representada por su albacea la señora Constanza Yolotzin Lomas Márquez, Ricardo Lomas Salas, Mónica Lomas Salas, Rodrigo Lomas Salas, Gabriela Lomas Salas, Víctor Hugo Lomas Salas, Daniel Lomas Salas, María Dolores Lomas Salas, Oscar Lomas Salas, Laura Lomas Salas y Moisés Lomas Salas, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Graciela Salas Zermeno, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autoría de la Sucesión.

Asimismo la señora Blanca Esther Lomas Salas, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137,527 de fecha 26 de marzo del año en curso, ante mí, los señores Blanca Esther Lomas Salas, José Luis Lomas Salas, representada por su albacea la señora Constanza Yolotzin Lomas Márquez, Ricardo Lomas Salas, Mónica Lomas Salas, Rodrigo Lomas Salas, Gabriela Lomas Salas, Víctor Hugo Lomas Salas, Daniel Lomas Salas, María Dolores Lomas Salas, Oscar Lomas Salas, Laura Lomas Salas y Moisés Lomas Salas, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Graciela Salas Zermeno, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autoría de la Sucesión.

Asimismo la señora Blanca Esther Lomas Salas, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, aplicable a la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 60296, de fecha 27 de marzo de 2025, ante mí, el señor HELIODORO CÁRDENAS GARZA, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CRUZ GLORIA GARZA OROZCO. Asimismo, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión testamentaria, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe. —

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE
MTO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA
NOTARIO NO. 174 DE LA CIUDAD DE MEXICO.
TEL. 55.5664.0064

GUTY CÁRDENAS #48, COL GUADALUPE INN,
ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01020, CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por escritura No. 182.813 de fecha 28 de marzo del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; el señor ALFONSO LEANOS PALMA, inició la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES de la señora ROSA ALICIA RODRÍGUEZ CHÁIDEZ, ACEPTE LA HERENCIA que en su carácter de único y universal heredero le corresponde; así mismo ACEPTE y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211
DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO APARICIO RAZO, NOTARIA 245 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por escritura número 17,960 de fecha 10 de marzo de 2025, ante mí, los señores GUILLERMO AARON SILVA KAMINO y SAYURI ADRIANA SILVA KAMINO, aceptaron los legados y la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GUILLERMO SILVA RODRÍGUEZ y la señora SAYURI ADRIANA SILVA KAMINO aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

El albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México. LIC. GERARDO APARICIO RAZO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO APARICIO RAZO, NOTARIA 245 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por escritura número 17,961 de fecha 10 de marzo de 2025, ante mí, los señores GUILLERMO AARON SILVA KAMINO y SAYURI ADRIANA SILVA KAMINO, aceptaron los legados y la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora YOKO KAMINO OKAMOTO y la señora SAYURI ADRIANA SILVA KAMINO aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

El albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México. LIC. GERARDO APARICIO RAZO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 33
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Hago saber:

Que por escritura número 64,969, de fecha 18 de marzo de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 21 de marzo de 2025, en la que se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron expresamente los señores ADRIAN ERNESTO MOLINA VEGA, BERTHA MONICA VEGA, MARIA ALBERTO MOLINA VEGA, BERTHA MONICA VEGA La ACEPTACIÓN Y PROTESTA al CARGO de ALBACEA que otorgaron los señores ADRIAN ERNESTO MOLINA VEGA y MARIA ALBERTO MOLINA VEGA, todo ello en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora BERTHA VEGA PADILLA (quien declararon los comparecientes que también acostumbró a usar el nombre de BERTA VEGA).

Los albaceas formularán el inventario.

LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA
NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 190 de la Ley del Notariado, informo que se lleva a cabo ante mí, el trámite sucesorio del testamento público simplificado de la señora MA. TRINIDAD DÍAZ GÓMEZ, quien durante su vida acostumbró usar también los nombres de "TRINIDAD DÍAZ GÓMEZ", "MARÍA TRINIDAD DÍAZ GÓMEZ" y "MA. TRINIDAD DÍAZ GÓMEZ", a solicitud del legatario instituido por la testadora, señor JOSÉ ALVARADO DÍAZ, quien acostumbra utilizar también el nombre de "JOSÉ LIDÓINEZ ALVARADO DÍAZ".

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
228 / 158.68	AC*	214.89	2.65	1.25	1.22	18.43	24.40
18.5 / 9.55	ALFAA	16.68	0.05	0.30	-5.17	40.40	10.54
85.38 / 38.89	ALSEA*	43.63	-0.11	-0.25	2.63	-46.78	0.32
17.21 / 13.8	AMXB	14.72	-0.01	-0.07	0.75	-5.52	-1.54
605.24 / 503.92	ASURB	562.90	-6.83	-1.20	1.32	9.25	5.28
68 / 40	BBAJIOO	44.63	-0.11	-0.25	-3.50	-31.13	6.90
78.73 / 49.3	BIMBOA	56.51	0.46	0.82	2.50	-27.99	2.30
38.88 / 26.43	BOLSAA	35.73	-1.18	-3.20	-2.03	-3.48	7.10
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	11.61	-0.63	-5.15	-8.08	-20.86	-0.60
156.76 / 109.79	CHDRAUB	114.90	-4.36	-3.66	2.35	-13.36	-8.30
40.55 / 15.7	CUERVO*	18.59	0.23	1.25	5.09	-52.58	-20.66
215.47 / 166.43	FEMSAUBD	204.91	2.91	1.44	6.18	-3.45	15.83
422.47 / 249.33	GAPB	381.43	-2.49	-0.65	-1.55	49.00	4.06
153.76 / 109.46	GCARSOA1	118.97	-1.59	-1.32	-0.08	-19.68	3.20
223.62 / 140.81	GCC*	191.30	-4.25	-2.17	-4.86	-3.19	2.60
33.1 / 20.03	GENTERA*	32.51	0.70	2.20	13.99	14.27	33.79
52.84 / 41.13	GFNBURU	46.65	-0.50	-1.06	-1.95	-8.76	7.51
184.28 / 130.04	GFNORTEO	145.91	-1.40	-0.95	0.74	-17.27	8.91
115.97 / 92.06	GMEXICOB	104.91	-0.15	-0.14	8.57	6.91	6.04
386.57 / 305.07	GRUMAB	369.38	-2.77	-0.74	4.08	18.89	13.34
39.23 / 27.15	KIMBERA	33.58	0.35	1.05	9.24	-13.01	14.22
189.03 / 147.38	KOFUBL	188.71	2.86	1.54	3.11	17.66	16.49
29.18 / 13.9	LABB	25.40	0.24	0.95	-1.82	60.96	1.07
42.61 / 31.29	LACOMUBC	33.99	0.30	0.89	1.22	-12.30	3.63
149.83 / 95.55	LIVEPOLC	97.75	0.39	0.40	-3.19	-32.22	-1.40
56.							

El tequio y los impuestos municipales

La recaudación del impuesto predial, facultad de los gobiernos municipales o locales, fortalece, además de darles capacidad de gasto, que como ya he comentado, no ejercen en su mayoría correctamente, y mejor piden ayudas al orden estatal o una gran mayoría maneja con poca responsabilidad su gasto público. Por eso, al tiempo de ser una responsabilidad recaudatoria de ese nivel de gobierno, también es una oportunidad para fortalecer su autonomía de gestión, y reducir la dependencia respecto de las participaciones, derivadas del esfuerzo recaudatorio del orden federal, esto es del poder central. Sin embargo, es claro que el eje del federalismo es el orden municipal.

Además, la definición constitucional del artículo 115 sobre las funciones básicas a cargo de los gobiernos municipales le ofrece centralidad a la acción de gobierno y está enfocada a la capacidad directa para incidir en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Sin dejar de lado los niveles de pobreza en la mayoría de nuestros

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



municipios, el esfuerzo para lograr el incremento de la recaudación del impuesto predial, requiere de avances constitucionales e institucionales. Por ejemplo, la actualización de los registros catastrales,

la innovación en los sistemas de pago y la concientización hacia la sociedad sobre el valor de pagar impuestos y exigir su retorno en forma de servicios ciudadanos. Como lo mencioné en el texto de la semana pasada, algunas autoridades locales, de todos los niveles, piensan que el cobro del impuesto predial tiene "un costo político". Una excepción se da en los municipios sujetos a los sistemas de usos y costumbres, como ha sido Oaxaca, particularmente durante el gobierno de Don Heladio Ramírez López y la gran participación ciudadana en proyectos rurales la administración pasada, como el caso de los caminos rurales.

En cifras nos falta, nuestro país es grande, pero aún es baja la recaudación del predial a nivel municipal. Según datos recientes, solamente en 458 de 2 mil 450 municipios del país se llevó a cabo la actualización de información catastral.

Este es solamente uno de los problemas ligados a la recaudación del impuesto a nivel municipal. Poco a poco se diluye, pero aún hay quienes protestan, particularmente ciertos sectores, beneficiarios de su cobro, pero que quisieran pagar menos. En realidad, se trata de un problema accesorio que –en el largo plazo–, podría resolverse si se habilitan suficientes, eficaces y seguros

medios alternativos de pago. Es mejor opción el Sistema de Usos y Costumbres de Oaxaca.

Por otra parte, los proyectos de digitalización son un avance, porque tiene un límite o barrera: la brecha digital y el acceso desigual a servicios de la red. Una buena parte de los municipios en México no podrían apostar plenamente a la diversificación con raíz tecnológica de los medios de pago, afortunadamente el Banco del Bienestar ha salvado el tema de la ausencia de bancos en regiones de estados como Oaxaca, Chiapas o Guerrero, entre otros.

Como un asunto de responsabilidad gubernamental, para el cobro del predial, los gobiernos municipales no deben rehuir a su responsabilidad para mejorar esta carga impositiva, que se debe de traducir en bienestar para los ciudadanos de menores ingresos. Y los estados no deben incumplir con sus obligaciones respecto a los municipios.

En suma, para lograr que el ciclo presupuestario sea eficaz, entonces deben coincidir en el mismo nivel de eficiencia la recaudación, el gasto y también la fiscalización del ejercicio de los recursos. Por tanto, el rol de la fiscalización superior tiene impactos directos en el uso correcto de los mismos... SIGUEN LAS FINANZAS ESTATALES.

Demandan detener ganado ilegal

Chihuahua.- El líder de la industria láctea nacional, Vicente Gómez Cobo, urgió al gobierno a cerrar la frontera sur y detener el ingreso ilegal de ganado al país.

El presidente de la Federación Mexicana de Lechería (Femeleche) expresó que la entrada ilegal de ganado pone en riesgo el estatus sanitario nacional y genera pérdidas anuales hasta de cinco mil millones de pesos.

Gómez Cobo aseguró que esa competencia desleal impacta varias cadenas de producción, por lo que es urgente que la administración federal aplique medidas contundentes.

Al presentar el Décimo Foro Internacional de Lechería a realizarse en la ciudad de Chihuahua en abril, el directivo alertó que el ganado ilegal extranjero trae enfermedades como el gusano barrenador, además que genera un desplome en los precios y una menor rentabilidad.

—Hugo Hernández/corresponsal

GRUPO LAUMAN

Directivos y Colaboradores de Grupo LAUMAN

Nos unimos a la pena que embarga a la

Familia Vázquez Aldir

por el sensible fallecimiento del señor

Don Olegario Vázquez Raña

La acompañamos en estos difíciles momentos y le deseamos pronta resignación por su irremediable pérdida

Descanse en paz

Ciudad de México, 31 de Marzo de 2025.

EMPRESAS

Nissan traslada de Argentina a México la producción de sus pickups Frontier/Navara

Nissan anunció que a partir del próximo año consolidará la producción de las pickups Frontier/Navara, actualmente dividida entre México y Argentina, en la planta CIVAC, en Morelos, en medio de la reestructura de sus negocios y con el fin de optimizar su desempeño.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

INSEGURIDAD, LA RAZÓN

En competitividad minera, México cae del sitio 37 al 74: Instituto Fraser

Zacatecas y Sinaloa enfrentan altos riesgos, afectando la llegada de nuevas inversiones en este sector

Expertos demandan garantías para honrar compromisos de 12 mil mdd en inversiones

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La expansión del crimen organizado y el incremento de la violencia llevaron a México a posicionarse como uno de los países menos atractivos para nuevos proyectos mineros. De acuerdo con el Índice de Atracción de Inversión 2024, elaborado por el Instituto Fraser de Canadá, México cayó de la posición 37 a la 74 en el indicador de competitividad minera, al perder 37 lugares por la inseguridad que se vive en estados como Sinaloa, Guerrero, Guanajuato, Sonora, Chihuahua, Durango y Zacatecas donde las mineras operan.

“El tema de la inseguridad y de la violencia le está pegando muy fuerte a la minería, es un tema que nos gustaría poner sobre la mesa para que las autoridades lo puedan resolver, porque este tema se está volviendo un condicionante para que lleguen nuevas inversiones y nuevas empresas al país”, aseguró Raúl García Reimbert, presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM).

El caso más reciente que pone de manifiesto la situación de inseguridad ocurrió en la Mina Peñasquito, en Zacatecas, de donde un grupo de sicarios robó seis góndolas cargadas con 240 toneladas de concentrados de oro y plata con un valor superior a los 50 millones de dólares.

Situaciones como la anterior, ocurrida a finales de 2024, coloca-

tamientos del crimen organizado.

En tanto, Zacatecas, uno de los estados que concentra el 24.2 por ciento de la producción minera del país, la situación no es diferente a la de Sinaloa, por lo que las empresas mineras han tenido que implementar algunas estrategias que les permitan reducir los riesgos al momento de trasladarse a las minas.

“La situación en el estado es complicada, nosotros tratamos de desplazarnos siempre en grupos para reducir los riesgos de la inseguridad. En la minería estamos muy acostumbrados a desarrollar estrategias para proteger al personal y en Tayahua por supuesto que también lo hacemos”, dijo Karina Larrea López, gerente de Recursos Humanos de la Minera Tayahua, propiedad de Minera Frisco.

En 2023, la inversión minera en México alcanzó los 4 mil 960 millones de dólares y para 2024, la inversión cayó a menos de 4 mil millones de dólares por la incertidumbre regulatoria a la que se enfrentó la industria, sin embargo, con la llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia de México, la confianza parece ir al alza, por lo que las mineras se comprometieron a invertir 12 mil millones de dólares para los próximos dos años.

Se trata de un alza de 38 por ciento con relación a los montos invertidos entre 2023 y 2024, lo que refleja un panorama más positivo para la minería; no obstante, expertos piden que se garanticen las condiciones adecuadas para atraer todas estas inversiones.

“La inseguridad y la violencia le está pegando muy fuerte a la minería, es un tema que ponemos sobre la mesa para que las autoridades resuelvan”

RAÚL GARCÍA Presidente del CIMMGM.



Reelección en Concanaco

En México, el comercio, los servicios y el turismo representan el 64 por ciento del PIB nacional y generan siete de cada 10 empleos formales, de ahí la importancia de la celebración de la 109 Asamblea General de Concanaco Servytur México, que integra a más 2 mil empresarios de las 32 entidades.

Durante la pasada asamblea, **Octavio de la Torre** fue reelecto como presidente nacional del organismo cúpula y presentó un plan de trabajo que recoge propuestas de las cámaras empresariales, en materia de seguridad, transformación digital, desarrollo de capital humano, impulso al turismo, atracción de inversiones y combate a la corrupción e informalidad.

Nos informan que su nuevo Comité Ejecutivo estará conformado por mujeres como Miriam Sauza Colín, Rosa Elena García Hidalgo, Silvia Almanza y María Alejandra Carrasco Rendón, quienes ocuparán cargos clave.

La asamblea contó con la presencia de destacadas figuras del ámbito público como Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación; la

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



"Octavio de la Torre fue reelecto como presidente nacional del organismo cúpula y presentó un plan de trabajo que recoge propuestas de las cámaras empresariales"

"Su nuevo Comité estará conformado por mujeres como Miriam Sauza Colín, Rosa Elena García Hidalgo, Silvia Almanza y María Alejandra Carrasco Rendón"

secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora; el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el gobernador de Hidalgo, Julio Ramón Menchaca Salazar, además del titular de la Profeco, Iván Escalante Ruiz y embajadores, entre otros destacados líderes de diversos organismos y funcionarios federales.

Discuten IA de negocios

Este 1 y 2 de abril más de 200 líderes empresariales se darán cita en el primer IPADE Trends Forum, un nuevo espacio organizado por la escuela de negocios que dirige **Lorenzo Fernández**, que busca fortalecer el ecosistema de negocios mexi-

cano en la coyuntura actual.

Uno de los temas centrales de este encuentro será el avance de la Inteligencia Artificial (IA) en los negocios.

Más allá del futuro de la relación bilateral entre México y Estados Unidos y la coyuntura de corto plazo materializada en potenciales aranceles, el empresariado sabe que la clave del juego es fortalecer su competitividad a través de la transformación digital.

De ahí que uno de los impulsores de este encuentro es Amazon Web Services (AWS), que en México lleva Rubén Mugártegui, que presentará una serie de aplicaciones de IA generativa que revelan el potencial de esta tecnología para resolver problemas de negocio en todo tipo de organizaciones.

Recuerde que AWS arrancó operaciones de un clúster de centros de datos a inicios de año con una inversión de más de 5 mil millones de dólares, lo que la coloca en una posición privilegiada para desplegar tecnologías en la nube, incluyendo IA, para empresas en México.

Entre los participantes suenan nombres como Antonio Huertas, CEO de Mapfre, o José Manuel Arana, de Nadro, entre otros líderes empresariales de

diversos sectores, como servicios financieros, salud, industria y manufactura.

Mi Gusto Es y Save the Children

En el marco de su vigésimo segundo aniversario, el Grupo Restaurantero Mi Gusto Es se unirá al chef mexicano Eduardo García, fundador de Máximo Bistrot, para crear una tostada conmemorativa que estará disponible en las 14 sucursales de Mi Gusto Es durante abril y cuyas ganancias se destinarán en su totalidad a la asociación Save The Children, especializada en promover los derechos de la infancia.

Fundada en 2003, la marca de restaurantes Mi Gusto actualmente opera 14 sucursales en seis ciudades del centro del país, donde cuenta con más de 500 colaboradores, y recibe más de medio millón de visitas por año.

"En esta ocasión fuimos más allá, y traemos un nuevo platillo, con el que además de celebrar, queremos devolver a nuestra comunidad y reafirmar nuestro compromiso con las sociedades donde operamos", comentó **Humberto Herrera**, cofundador de Mi Gusto Es. ¿Ya lo antojamos?



7º Foro Virtual en Vivo

MÉXICO ENTRÓ EN UNA RECESIÓN ECONÓMICA ¿POR DÓNDE VIENE EL GOLPE?



MODERA:
Víctor Piz

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y
DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DE EL FINANCIERO

JUEVES 10 DE ABRIL | 11:00 AM | HORA CENTRO

REGÍSTRATE EN: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

SÍGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg



Unión. Musk dijo que el futuro de xAI y X está entrelazado, tras la transacción.

BLOOMBERG

FUSIÓN AMBAS EMPRESAS

La startup de Elon Musk xAI compra X

PAGA 33 MIL MDD.

La transacción, realizada en acciones, ahora valora la red social en 45 mil mdd incluida deuda

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

El multimillonario Elon Musk informó que su *startup* de inteligencia artificial xAI adquirió la red social X, antes llamada Twitter, por 33 mil millones de dólares, lo que marca un giro sorprendente para la plataforma anteriormente representada por su pájaro azul.

“La combinación da un valor a xAI de 80 mil millones y a X de 33 mil millones de dólares”, escribió en una publicación en X el

viernes. El valor de X es de 45 mil millones de dólares al incluir los 12 mil millones de dólares de deuda, explicó. Fue una transacción íntegramente en acciones.

“El futuro de xAI y X está entrelazado”, afirmó. “Hoy, oficialmente, damos el paso para combinar datos, modelos, computación, distribución y talento. Esta combinación liberará un inmenso potencial al combinar la capacidad y la experiencia avanzadas en IA de xAI con el alcance masivo de X”.

Para Musk, el acuerdo optimiza sus negocios y consolida la relación entre la antigua Twitter y xAI, que ha utilizado información de la red social para perfeccionar su *chatbot*.

El acuerdo también ofrece una solución a los demás patrocinadores de X tras meses de incertidumbre sobre el estado de su inversión, ya que los cambios de Musk provocaron un éxodo de usuarios y anunciantes.

CREDIT SUISSE

Paseo de la Reforma No. 115, Piso 26, Col. Lomas de Chapultepec, CDMX 11000, México.
<https://www.credit-suisse.com/ch/en/investment-banking/financial-regulatory/mexico-financials/casa.html>

Casa de Bolsa Credit Suisse México, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 115, Piso 26, Lomas de Chapultepec, CDMX 11000, México.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

CLIENTES CUENTAS CORRIENTES	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
BANCOS DE CLIENTES	-
DIVIDENDOS COBRADOS DE CLIENTES	-
INTERESES COBRADOS DE CLIENTES	-
Liquidaciones de operaciones de clientes	-
PREMIOS COBRADOS DE CLIENTES	-
Liquidaciones con divisas de clientes	-
CUENTAS DE MARGEN	-
OTRAS CUENTAS CORRIENTES	-
OPERACIONES EN CUSTODIA	-
VALORES DE CLIENTES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-
VALORES DE CLIENTES EN EL EXTRANJERO	-
OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN	-
OPERACIONES DE REPORTE POR CUENTA DE CLIENTES	-
OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES POR CUENTA DE CLIENTES	-
COLATERALES RECIBIDOS EN GARANTIA POR CUENTA DE CLIENTES	-
COLATERALES ENTREGADOS EN GARANTIA POR CUENTA DE CLIENTES	-

TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS 6,474

TOTALES POR LA CASA DE BOLSA 6,474

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
Efectivo y equivalentes de efectivo 29	Pasivos bursátiles PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
Inversiones en instrumentos financieros 307	PRESTAMO DE VALORES COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA
Instrumentos financieros negociables	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (neto)	-
Préstamo de valores	-
Cuentas por cobrar (neto) 47	Otras cuentas por pagar 14 ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES CONTRIBUCIONES POR PAGAR
Pagos anticipados y otros activos (neto)	-
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR 14
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	-
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD -
Activos intangibles (neto)	PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 19
Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
Crédito mercantil	-
Total activo 383	TOTAL PASIVO 33
	CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL CONTRIBUIDO
	CAPITAL SOCIAL
	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
	FORMALIZADOS EN ASAMBLEA
	CAPITAL GANADO (152)
	RESERVAS DE CAPITAL 26
	RESULTADOS ACUMULADOS (178)
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES
	REMEDIACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS
	TOTAL CAPITAL CONTABLE 350
	TOTAL CAPITAL MAS CAPITAL 383

EL PRESENTE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA CASAS DE BOLSA, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAZIONE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 205, ÚLTIMO PÁRRAFO, 210, SEGUNDO PÁRRAFO Y 211 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA CASA DE BOLSA HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APGO A SANAS PRACTICAS BURSATILES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.

EL MONTO HISTÓRICO DEL CAPITAL SOCIAL ES DE \$474,078,999 PESOS

<https://www.ubs.com/global/collections/credit-suisse/investment-bank/regulatory-directory/mexico-financials/casa.html>

<http://portafolioinfo.cnBV.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

GUSTAVO GALVÁN-DUQUE SÁNCHEZ-RENERO DIRECTOR GENERAL MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GODÓY CONTADOR DE FINANZAS EMANUEL GARCÍA ÁVILA CONTRALOR FINANCIERO HÉCTOR GÓMEZ DEL RÍO AUDITOR INTERNO

Casa de Bolsa Credit Suisse México, S.A. de C.V.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	-
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	-
INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA	-
RESULTADO POR SERVICIOS	-
UTILIDAD POR COMPRA VENTA	-
PERDIDA POR COMPRA VENTA	-
INGRESOS POR INTERESES	35
GASTOS POR INTERESES	-
RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE	1
RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)	-
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION	36
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	53
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION	58
RESULTADO DE LA OPERACION	31
PARTICIPACION EN EL RESULTADO NETO DE OTRAS ENTIDADES	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	31
IMPUESTOS A LA UTILIDAD	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES CONTINUAS	31
OPERACIONES DISCONTINUADAS	-
RESULTADO NETO	31
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-
REMEDIACION DE BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	-
RESULTADO INTEGRAL	31
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A PARTICIPACION CONTROLADORA	31
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A PARTICIPACION CONTROLADORA	31

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA CASAS DE BOLSA, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAZIONE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 205, ÚLTIMO PÁRRAFO, 210, SEGUNDO PÁRRAFO Y 211 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA CASA DE BOLSA HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APGO A SANAS PRACTICAS BURSATILES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN.

<https://www.ubs.com/global/collections/credit-suisse/investment-bank/regulatory-directory/mexico-financials/casa.html>

GUSTAVO GALVÁN-DUQUE SÁNCHEZ-RENERO DIRECTOR GENERAL MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GODÓY CONTADOR DE FINANZAS EMANUEL GARCÍA ÁVILA CONTRALOR FINANCIERO HÉCTOR GÓMEZ DEL RÍO AUDITOR INTERNO

INDICADORES DE CAPITALIZACION Y VAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ** (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES)

CAPITAL NETO	350.25
CAPITAL BASICO	350.25
CAPITAL COMPLEMENTARIO	-
INDICE DE CAPITALIZACION	-
SOBRE ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	47.45%
SOBRE ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	40.71%
VaR*	11.97

* Determinado sobre un porcentaje de confianza del 98% en un horizonte de tiempo de un día.

** Datos en revisión por parte de Banxico

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 18h.

Lunes a Viernes 18 HRS.

BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

Sandra González Rull

150 .ízz! tv 160 sky

150 HD Totalplay 2055 Samsung TV Plus

604 Star™ Roku TV

157 y 1157 HD MEGACABLE

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Haciendo en México para México: El legado de una industria

Méjico se encuentra en un momento crucial para su desarrollo económico. Gracias a nuestra ubicación geográfica, al talento humano y la creciente demanda de productos y servicios de calidad, el país presenta numerosas oportunidades.

Sin embargo, el verdadero valor de fabricar localmente va más allá de las cifras; se traduce en un impacto positivo en la economía, la generación de empleos y el refuerzo del tejido social.

Producir en México no es solo un acto económico, sino una declaración de confianza en nuestras capacidades. Cuando las empresas deciden establecerse aquí, están invirtiendo en un ecosistema que beneficia a muchos, activando cadenas de valor que involucran a proveedores y comunidades locales. Este efecto multiplicador mejora el bienestar de las familias y la calidad de vida en las regiones.

COLABORADORA INVITADA

Maite Ramos

Directora General de Alstom México

@maiteramos



Además, la producción local fomenta la independencia y la resiliencia frente a desafíos globales, especialmente en sectores estratégicos como la manufactura avanzada y la tecnología, que requieren habilidades especializadas. Aunque contamos con una

fuerza laboral joven y adaptable, es crucial seguir dotando a las próximas generaciones con las herramientas necesarias para un mercado laboral competitivo.

El impulso al talento especializado es fundamental para la transformación del país.

Programas de capacitación técnica en sectores como el automotriz y la electrónica son esenciales para cerrar la brecha entre las demandas del mercado y las habilidades disponibles, beneficiando tanto a empresas como a colaboradores.

El desarrollo económico de México también depende de su infraestructura. Proyectos clave de movilidad y transporte mejoran la calidad de vida y conectan regiones, impulsan el comercio y generan empleo.

En particular, el sector ferroviario del que soy parte y al que dedico mi vida, ofrece grandes oportunidades para la produc-

ción nacional y la creación de sistemas de movilidad sostenible. El verdadero desafío es crecer de manera sostenible, considerando el impacto económico, social y ambiental de nuestras decisiones.

Apostar por lo local no es solo una estrategia empresarial, sino una forma de construir un legado. Cada fábrica y cada trabajador contribuyen a la construcción de un México más fuerte, justo y próspero.

El potencial de México es vasto, pero para aprovecharlo debemos colaborar: empresas, gobiernos y ciudadanos. La clave está en creer en nuestras capacidades y en el valor de lo que producimos aquí. 'Hacer en México para México' es más que un lema; es una visión que reconoce el esfuerzo, la pasión y el talento de nuestra gente, y sienta las bases para un futuro más óptimo para todos.

"La producción local fomenta la independencia y resiliencia"

GRUPO ÁNGELES Fallece Olegario Vázquez Raña

El empresario mexicano Olegario Vázquez Raña, fundador de Grupo Ángeles y miembro honorario del Comité Olímpico Internacional, falleció el viernes a los 89 años, informó Grupo Imagen.

"A nombre de todos los que formamos parte de Grupo Imagen, lamentamos el sensible fallecimiento de Don Olegario Vázquez Raña, empresario, que transformó el deporte, filantropía y el mundo empresarial. Nuestro pésame y un fuerte abrazo para toda su familia. Q.E.P.D", informó la publicación de Grupo Imagen, una de sus empresas relacionadas con los medios de comunicación. Vázquez Raña se dedicó a áreas relacionadas con la salud, turismo, el sector financiero y también el deporte.

—Redacción



<https://www.credit-suisse.com/ch/en/investment-banking/financial-regulatory/mexico-financials/banco.html>

Paseo de la Reforma No. 115, Piso 26,

Col. Lomas de Chapultepec, CDMX 11000, México.

Banco Credit Suisse México, S.A., Institución de Banca Múltiple

Paseo de la Reforma No. 115, Piso 26, Lomas de Chapultepec, CDMX 11000, México.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	148
Cuentas de margen	-
Inversiones en instrumentos financieros	2,098
Instrumentos financieros negociables	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (neto)	-
Deudores por reporto	-
Prestamo de valores	-
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	-
Con fines de cobertura	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	-
Créditos de consumo	-
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	-
Cartera de crédito	-
(-) estimación preventiva para riesgos crediticios	-
Cartera de crédito (neto)	-
Otras cuentas por cobrar (neto)	-
Pagos anticipados y otros activos (neto)	-
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	-
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	-
Inversiones permanentes	-
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	-
Activos intangibles (neto)	25
Activos por derechos de uso de activos	-
Intangibles (neto)	-
Total activo	2,376
CUENTAS DE ORDEN	
Compromisos crediticios	-
Bienes en custodia o en administración	-
Colaterales recibidos por la entidad	-
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
Otras cuentas de registro	7,510
EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE RELEJADAS LAS PRÁCTICAS BANCARIAS Y LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.	
EL PRESENTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBIERON.	
EL HISTÓRICO DEL CAPITAL SOCIAL ES DE \$3,592 MILLONES DE PESOS.	
LAS NOTAS ACLARATORIAS QUE SE ACOMPAÑAN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO.	
http://portafolioinfo.cnBV.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx	
https://www.ubs.com/global/en/collections/credit-suisse/investment-bank/regulatory-directory/mexico-financials/banco.html	

INDICADORES DE CAPITALIZACIÓN Y VAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 **

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES)

CAPITAL NETO	2,195.63
CAPITAL BÁSICO	2,195.63
CAPITAL COMPLEMENTARIO	-
ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN	136.67%
SOBRE ACTIVOS EN RIESGO DE CRÉDITO	68.61
SOBRE ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	152.87

* Determinado sobre un porcentaje de confianza del 98% en un horizonte de tiempo de un día.

** Datos en revisión por parte de Banxico

Banco Credit Suisse México, S.A., Institución de Banca Múltiple

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

INGRESOS POR INTERESES	310
GASTOS DE INTERESES	10
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA NETO	-
MARGEN FINANCIERO	300
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	300
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	24
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	4
RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN	(111)
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	116
SUBSIDIOS	-
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	627
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(302)
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO NETO DE OTRAS ENTIDADES	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	(302)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES CONTINUAS	(302)
OPERACIONES DISCONTINUADAS	-
RESULTADO NETO	(302)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-
REMEDIACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	-
RESULTADO INTEGRAL	(302)
RESULTADO NETO ATTRIBUIBLE A PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	(302)
RESULTADO INTEGRAL ATTRIBUIBLE A PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	(302)

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 101 Y 102 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALORARON ASEGURANDO LA PRACTICAS BANCARIAS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBIERON.

<http://portafolioinfo.cnBV.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

<https://www.ubs.com/global/en/collections/credit-suisse/investment-bank/regulatory-directory/mexico-financials/banco.html>

VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ MORALES
DIRECTOR GENERAL

MIGUEL ÁNGEL DÍAZ GODOY
DIRECTOR DE FINANZAS

EMMANUEL GARCÍA ÁVILA
CONTRALOR FINANCIERO

HÉCTOR GÓMEZ DEL RÍO
AUDITOR INTERNO

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN MILLES DE PESOS)

EXCEPTUADA CALIFICADA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS		
	CARTERA CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
Menos:	-	-	-
RESERVAS CONSTITUIDAS:	-	-	-
EXCESO:	-	-	-

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024.

2. La cartera crediticia se califica conforme a las regulaciones para la clasificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: No hay exceso en las reservas preventivas constituidas por el Banco.



CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA SERIE A Y SERIE B IDENTIFICADOS, RESPECTIVAMENTE, CON LAS CLAVES DE PIZARRA "FCFE 18" Y "FCFE 18-2"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de conformidad con la Cláusula IX, Sección 9.01, Inciso (a) del Contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número CIB/2919 de fecha 22 de enero de 2018 (el "Fideicomiso"), así como con los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura Serie A y Serie B identificados, respectivamente, con las claves de pizarra "FCFE 18" y "FCFE 18-2" (de manera conjunta, los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde CFE Capital, S. de R.L. de C.V., actúa como fideicomitente y administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., MoneX Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 11 de abril de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, Piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

- I. Informe anual del Administrador e informes anuales del Comité Técnico, el Comité de Auditoría y el Comité de Nominaciones, respecto del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros dictaminados del Fideicomiso correspondientes al ejercicio fiscal del año 2024, mismos que cuentan con la recomendación y aprobación previa, respectivamente, del Comité de Auditoría y del Comité Técnico. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del límite mínimo del Índice de Cobertura de Servicio de la Deuda del Fideicomiso en términos de la Cláusula IX y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la designación de las Personas Independientes candidatas para su designación como Miembro Independiente propietario del Comité Técnico y su respectivo suplente, así como, en su caso, calificación de su independencia de conformidad con lo previsto en la Cláusula IX inciso b) y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Discusión y, en su caso, calificación de la independencia y desempeño de los Miembros Independientes, así como, en su caso, ratificación del nombramiento de los miembros propietarios y sus respectivos suplentes. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados especiales que, en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que

¿Todavía siguen casados?

Sabritas, Volkswagen, BBVA quieren venderle a los más jóvenes, a decir de la mercadotecnia que prevalece. Tiene lógica, son la mayoría... hasta ahora. Y la noción idílica de una vida en pareja que denotan muchas campañas, también obedece al comportamiento de un país joven.

Pero admitámoslo, México cambia de edad y con ello crece un mercado poco observado, el de la soledad. La tendencia etaria natural y una potencial crisis económica "marca presidente Donald Trump" puede generar fricciones que conllevan el riesgo de acelerar ese cambio.

Una creciente población de solteros, divorciados y viudos ha creado una ola.

¿Viene un giro en las estrategias de mercado de los negocios?

¿Qué compra una persona sola que evita a toda costa estarlo? ¿A dónde va? ¿Qué quiere?

En los parques crece el área para mascotas en detrimento del área de juegos infantiles. Ya nacen menos niños que en la era de los centennials.

¿Qué les dice eso? Entre otras cosas, que posiblemente hay más divorcios. También, que más per-

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



sonas buscan compañía, aunque no sea humana.

Las estadísticas son claras, los divorcios van en aumento y la mayoría de estos ocurren después de los 40 años de edad de los "participantes". Un golpe de realidad: los millennials más avanzados ya cumplen unos 44 años en 2025.

"Nadie habla de atender 'viejos', sino de venderle a gente que vivirá más y en soledad"

Si viven en Nuevo León, son casados y andan en sus cuarentas, enfrentan un alto riesgo de terminar su matrimonio este año.

Los jueces en ese estado reciben 61 separaciones por cada 100 matrimonios. El promedio nacional es de 33 divorcios por cada centenar de bodas, de acuerdo con los datos más recientes del INEGI.

Sea por distanciamiento en las familias o por la muerte de sus miembros, crece el número de personas que habitan su casa en soledad. Algunos ponen atención.

Este fin de semana me ofrecieron por 6 millones de pesos, una suite de lujo con una sola habitación en el centro de Mérida, que está en boom.

Recientemente escuché una entrevista en radio durante la cual una persona explicaba al aire que su negocio consistía precisamente en atender al mercado de la

soledad, mediante espectáculos hechos para el segmento, entre los requisitos está el comprar un solo boleto y no llegar acompañado. Su sorpresa, dijo, es que llenó recintos.

En algunos casos, debió considerar que muchas personas requieren algunas atenciones especiales, como rampas y la eliminación de escaleras.

Otro asunto. ¿Cada cuánto están consultando un médico? El aumento en la edad de México y la reproducción de letreros que anuncian la construcción de torres de consultorios, me hace sospechar que algunos expertos en el sector inmobiliario se preparan para una bonanza de consultas. Eso es a nivel de banqueta, pero tratemos de ir más alto.

¿No les gustaría tener desde ahora y para el resto de su vida un "mayordomo" que les evite las tareas más pesadas en la casa? ¿Qué tal si pagaran por éste lo que cuesta un coche, olvidándose del salario que les cobraría un individuo dispuesto a asumir ese rol?

No hablo de la barredora Roomba. Boston Dynamics ya vende por el equivalente a 1.5 millones de pesos la primera generación de robots funcionales Spot, con forma de perro e inicialmente para tareas de vigilancia, o útiles para llenar y vaciar la lavadora.

¿Qué mercado persigue aparte

Elon Musk? Además de más cohetes y de sus recientes tareas burocráticas se ocupa en atender a accionistas de Tesla que esperan desde hace años la salida al mercado de sus Robotaxi que no requieran conductores.

Anhelan también que el estadounidense oriundo de Sudáfrica cumpla una promesa: entregar al final del año productos que asemejan a C3-PO, el personaje de la Guerra de las Galaxias, por la vía de la primera generación de robots androides Optimus.

Ojo. Aquí nadie habla de atender a "viejos", sino de vender productos y servicios a una población que vive y vivirá más, posiblemente en soledad. Revisen lo que hace Jeff Bezos, de 61 años creador de Amazon, fundó Altos Labs, centrada en la reprogramación biológica para revertir el envejecimiento celular.

Como negocio es muy atractivo. Solamente en México, la gente mayor de 60 que recibe jubilación representa un mercado de más de 2 billones de pesos (100 mil millones de dólares) anuales que reciben solamente por la vía de transferencias del gobierno ese número solamente va a subir. ¿Ellos viven solos, o acompañados?

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

EL FINANCIERO®

El Consejo Editorial, Directivos y Colaboradores de EL FINANCIERO

Expresamos nuestro más sentido pésame a la
Familia Vázquez Aldir
por el sensible fallecimiento del señor

Don Olegario Vázquez Raña

La acompañamos en su dolor y le deseamos
pronta resignación ante esta lamentable pérdida

◆
Descanse en paz

Ciudad de México 31 de Marzo de 2025.

TRASLADA SU PRODUCCIÓN DE ARGENTINA A MÉXICO

Nissan hará sus Frontier/Navara sólo en Morelos



"A partir de enero de 2026, Nissan América Latina consolidará la producción de las pickups Frontier/Nissan Navara"

NISSAN
COMUNICADO
Nissan

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

Nissan anunció que a partir del próximo año consolidará la producción de las pickups Frontier/Navara, actualmente dividida entre México y Argentina, en la planta CIVAC, en Morelos, en medio de la reestructura de sus negocios y con el fin de optimizar su desempeño.

En unos días el mexicano Iván Espinosa asumirá las riendas de la empresa japonesa como su nuevo director general (CEO) global en abril. En medio de las tensiones arancelarias de Donald Trump, Nissan emprende medidas de transformación enfocadas en mejorar la competitividad de sus productos y construir un negocio más ágil.

“A partir de enero de 2026, Nissan América Latina consolidará la producción de las pickups Nissan Frontier/Nissan Navara, actualmente dividida entre México y Argentina, en un único centro de producción regional, centralizado en la planta CIVAC, en Morelos, México”, indicó la compañía en un comunicado.

“Esta planta, que opera con dos líneas de producción, se enfocará en la fabricación de pickups en la Línea C2, mientras que la Línea C1 –anteriormente utilizada para la fabricación de un volumen adicional temporal de vehículos de pasajeros, como se anunció previamente– concluirá esta actividad en el último trimestre de 2025, tras superar el objetivo de producción temporal inicial de este proyecto en más de un 30 por ciento”, informó.

Rodrigo Centeno, presidente y director general de Nissan Mexicana e Infiniti, destacó que esta medida es una clara muestra de reconocimiento a la tradición manufacturera mexicana.

“Esta pickup es uno de los productos más exitosos de nuestro portafolio”, remarcó Centeno.

“América Latina es una región clave para el negocio de Nissan, representando el 15 por ciento de las ventas globales de la compañía y el 25 por ciento de su producción a nivel mundial. En el año calendario 2024, Nissan América Latina vendió 426 mil unidades”, expuso Guy Rodríguez, presidente de Nissan América Latina.

Nissan se prepara para registrar su tercera pérdida neta anual en los últimos seis años.

Eficiencia. La reestructura busca optimizar su competitividad en medio de retos.

NRM
COMUNICACIONES

Con profundo pesar nos unimos al dolor que embarga a la familia

Vázquez Aldir
por la irreparable pérdida de

Don Olegario Vázquez Raña

Empresario y filántropo ejemplar que deja un invaluable legado cuya trascendencia inspirará generaciones.

Acompañamos en su dolor a su esposa,

María de los Ángeles Aldir,
y a sus hijos,
María de los Ángeles, Mónica y
Olegario Vázquez Aldir,

así como a todos sus familiares y seres queridos.

DESCANSE EN PAZ

Acaecido el 28 de marzo de 2025, Ciudad de México.

Grupo Financiero Mifel®

Servicios financieros con rostro humano

Banca Mifel®

Servicios financieros con rostro humano

BANCA MIFEL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

ACTIVO

	6,426
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,426
Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	-
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 35,924
Instrumentos financieros para cobrar o vender	3,778
Instrumentos financieros para pagar o devolver a interes (valores)	2,050
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interes (valores)	(2)
Derechos y obligaciones por prestatario	-
Prestamo de valores	-
Instrumentos financieros derivados	\$ 5,344
Con fines de negociación	5,344
Otros instrumentos financieros	-
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	7,290
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	-
Creditos comerciales	-
Actividad empresarial o comercial	\$ 56,643
Entidades gubernamentales	2,502
Créditos a la vivienda	3,390
Créditos a la vivienda	259
De interés social	2,229
Otros instrumentos financieros o FOVISSSTE	14,360
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo y Pequeños Productores	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	16,589
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	\$ 79,119
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	-
Créditos comerciales	\$ 395
Entidades gubernamentales	12
Créditos a la vivienda	395
Créditos a la vivienda	12
De interés social	122
Otros instrumentos financieros o FOVISSSTE	260
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo y Pequeños Productores	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	382
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	\$ 789
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	-
Créditos comerciales	\$ 733
Entidades gubernamentales	21
Créditos a la vivienda	733
Créditos a la vivienda	21
De interés social	156
Otros instrumentos financieros o FOVISSSTE	989
Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo y Pequeños Productores	-
Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	145
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	\$ 1,899
CARTERA DE CRÉDITO VALUADA A VALOR RAZONABLE	-
CARTERA DE CRÉDITO	\$ 81,807
Otros instrumentos financieros	(41)
(+) MENOS:	-
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	1,772
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	79,994
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO NETO	-
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	-
BENES ADJUDICADOS (NETO)	-
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS	-
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	-
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	-
INVERSIONES	-
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	-
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	-
CREDITO MERCANTIL	-
TOTAL ACTIVO	\$ 144,905
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 144,905

CUENTAS DE ORDEN

	\$ -
Activo o pasivo	-
Activo o pasivo contingentes	-
Compromisos crediticios	-
Bienes en fideicomiso o mandato	25,836
Fideicomisos	-
Mandatos	-
Agente financiero del Gobierno Federal	-
Bienes en custodia o en administración	-
Colaterales recibidos por la entidad	-
Colaterales recibidas y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera con riesgo de crédito etapa 3	190
Otras cuentas de registro	65,522

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2024 es de \$2,070 millones de pesos"

"El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

LIC. DANIEL BECKER FELDMAN

DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIA ELSA TORRES BASTIDA

DIRECTOR DE CONTRALORIA, PLD Y PREVENCIÓN DE FRAUDES

LIC. P. SERGIO PÁRAMO GONZÁLEZ

DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

LIC. JAVIER CORONA GARCÍA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	\$ 14,909
Gastos por intereses	11,470
Resultado por posición monetaria neta (margen financiero)	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 3,439
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 426
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$ 3,013
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,436
Comisiones y tarifas pagadas	1,005
Resultado por intermediación	1,151
Otras ganancias y gastos de la operación	1,018
Gastos de administración y promoción	2,893
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$ 568
Participación en el resultado neto de otras entidades	\$ 3,581
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$ 637
Impuestos a la utilidad	\$ 637
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS	\$ 2,950
Operaciones discontinuadas	\$ 2,950
RESULTADO NETO	\$ 2,950
Otros resultados integrales	\$ 8
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	(6)
Resultado acumulado por conversión	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
Participación en ORI de otras entidades	-
RESULTADO INTEGRAL	\$ 2,950
Resultado neto atribuible a:	\$ 2,950
Participación controladora	\$ 2,950
Participación no controladora	\$ 2,950
Resultado integral atribuible a:	\$ 1,425.36
Participación controladora	\$ 1,425.36
Participación no controladora	\$ 1,425.36
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ 1,425.36

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y gastos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero".

LIC. DANIEL BECKER FELDMAN

DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIA ELSA TORRES BASTIDA

DIRECTOR DE CONTRALORIA, PLD Y PREVENCIÓN DE FRAUDES

LIC. P. SERGIO PÁRAMO GONZÁLEZ

DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

LIC. JAVIER CORONA GARCÍA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BANCA MIFEL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras en miles de pesos)

IMPORTE	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
CARTERA CREDITICIA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	ADQUERIDOS AL INFONAVIT O FOVISSSTE	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
Riesgo A	\$68,127,811	\$401,823	\$27,450	\$4,501	\$54,815
Riesgo B	8,749,956	93,837	4,307	2,714	51,022
Riesgo C	2,395,620	106,242	6,854	8,356	41,896
Riesgo D	1,718,536	230,167	12,226	30,052	186,337
Riesgo E	814,012	234,614	15,138	23,158	154,785
Subtotal	\$81,805,935	\$1,066,683	\$65,975	\$68,781	\$488,855
Más:					\$ 82,130
Intereses vencidos sobre operaciones vigentes					
Reservas ordenadas por la CNBV					
Total					\$ 1,772,424
Menos:					
Reservas Constituidas					
Exceso					

INDICADORES FINANCIEROS BANCA MIFEL

Los índices de capitalización al 31 de diciembre de 2024, se conforman de la siguiente manera:

Desglose

Sobre activos sujetos a riesgo de crédito

Sobre activos sujetos a riesgo totales

20.20%

16.52%

<https://www.mifel.com.mx/sobre-nosotros-informacion-financiera.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V.

Presidente Masaryk No 214 2º piso

Colonia Polanco, CP 11560, Ciudad de México

Teléfono: 5282-7800 Fax 5280-5120

www.mifel.com.mx

GRUPO FINANCIERO MIFEL, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

Grupo Financiero Mifel®

Servicios financieros con rostro humano

No es la respuesta inmediata, sino la pregunta oportuna

Algunos desearían que no existieran. Otros quieren salir corriendo cuando se materializan. Nada más incómodo para los nuevos vendedores que el manejo de objeciones.

Y no los culpo. Cuando has terminado de proponer un producto o explicar un servicio, lo que quieres es que tu prospecto diga 'me encanta' y eso de pauta para moverte al cierre. Mas sin embargo, surge la palabra 'pero' seguida de múltiples razones que --seamos frances-- no siempre nos gusta escuchar.

En su definición simple, una objeción es un argumento o cognición simple que un prospecto presenta para evitar concluir la venta. Y al margen de que lo haga con buena o mala cara, en tono cortés o con arrogancia, resulta un freno temporal para el desenlace de la venta.

¿Cómo perfeccionar el manejo apropiado de objeciones en ese momento incómodo en el que afloran? Aquí 3 consejos para la reflexión:

1) Celebra haber escuchado la objeción. - Y es que existe. Se

Mauricio Candiani

✉ Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
𝕏 @mcandianigalaz



materializó en la mente de tu interlocutor y él o ella, lejos de haber permanecido en silencio y sin revelarla, decidió comentarla contigo. ¡Enhorabuena!

La experiencia comercial te lleva a agradecer la verbalización de esas objeciones. Es una oportunidad para escucharlas con

atención y hacer tu mejor esfuerzo para trabajar aquellas que esté en tu control y poder sobreponer.

2) Identifica qué hay detrás de la objeción realmente. - ¿Es una postura? ¿Es una preocupación legítima? ¿Es una pregunta natural en ese tipo de casos? Cientos de veces las personas verbalizan una cosa, pero en realidad están queriendo expresar otra.

Las horas vuelan te llevan a diseccionar cada objeción. Y si no es una preocupación natural en el tipo de negocios que impulsas, pregúntate ¿por qué le preocupa eso? o ¿qué es lo que en realidad le inquieta? Entender es el primer paso para resolver.

3) Nunca desesperes y responde asertivamente. - Ser asertivo te lleva a construir respuestas adecuadas y proporcionadas al caso, sin quedarte corto intencionalmente, ni exagerar por querer vender. Es un arte responder bien, concreto y, más aún, luego guardar silencio para conocer la reacción.

La pericia en ventas te lleva a la serenidad. A entender que las ventas tienen un tiempo y un

proceso. Y si bien no todo está en tu control, la paciencia si lo está y la construcción de un cierto ritmo óptimo también.

No en todos los procesos de venta afloran objeciones. En los más, sin embargo, sí surgen sus primas hermanas: preguntas incómodas, dudas complejas y desconfianzas a superar. Todas, parte consustancial a la venta porque los más de los clientes de buena fe aspiran a tomar la mejor decisión posible para su negocio o su interés.

El manejo de objeciones es una habilidad que combina escucha activa, pensamiento ágil y argumentación atinada. Trabajarlas bien supone conocer mega bien tu producto o servicio, sus fortalezas competitivas y sus limitaciones contextuales. Eso, jóvenes, es perfeccionable.

Y así como se entiende que en las ventas no todo es para todos, en el manejo de toda objeción un día 'te cae el veinte' de que no es la respuesta inmediata, sino la pregunta oportuna.

Y LA CERVEZA CHARRO YA SIN CÓDIGO DE BARRAS

Esta micro-cervecería --con capacidad para producir alrededor de un millón de botellas al año en el Estado de México-- se convirtió en la primera empresa mexicana en adoptar el Código 2D bajo estándares de GS1. Y sí. Ese nuevo

"Cientos de veces las personas verbalizan una cosa, pero en realidad están queriendo expresar otra"

"Ser asertivo te lleva a construir respuestas adecuadas y proporcionadas al caso, sin quedarte corto"

código sustituye el código de barras tradicional.

Interesante arranque de una tecnología que transformará la forma en que los consumidores y comerciantes conectan con las marcas y sus productos. Apunte. Este código bidimensional comparte más información, perfecciona la trazabilidad y cumple los requisitos del DPP (pasaporte digital) que exige la Unión Europea para las exportaciones a los países que la integran.

Empresario y conferencista internacional

Licenciaturas **Sabatinas**

- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Mercadotecnia
- Arquitectura
- Pedagogía
- Psicología
- Derecho

- Simuladores para tus prácticas
- Te acercamos a tu primer trabajo
- +80 aulas digitales
- Flexibilidad para que estudies y trabajes



Iniciamos en mayo

¿Quieres conocer más? ¡Escanea este código!



Captar

El gobierno mexicano podría recaudar hasta 6 mil millones de pesos.

► Millones de usuarios

Fuente: Colmex

VEN OPORTUNIDAD FISCAL CON REGULACIÓN: COLMEX

Recaudaría la SHCP 6 mil mdp por vapeadores

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

Con una regulación adecuada del mercado de vapeadores, cigarrillos electrónicos y calentadores de tabaco, Hacienda podría recaudar más de 6 mil millones de pesos, de acuerdo con el estudio "El mercado de productos alternativos de suministro de nicotina en México", realizado por investigadores de El Colegio de México (COLMEX).

"Se hicieron varias simulaciones de escenarios de una posible recaudación fiscal, en uno de esos escenarios viendo la demanda de estos productos en México, se podría estimar una recaudación superior a los 6 mil millones de pesos", explicó Jaime Sempere, profesor investigador

del COLMEX en entrevista con EL FINANCIERO.

El estudio calcula que el valor de mercado de productos alternativos al cigarro, actualmente prohibidos, es superior a los 26 mil millones de pesos.

DE LOS MÁS

de 2 mil encuestados, 6% usa cigarrillos electrónicos y menos del 3% tabaco calentado

Para el especialista, la prohibición no ha llevado a que se elimine el consumo de estos productos alternativos de suministro de nicotina, por lo que sugirió que gobierno debe regular en lugar de prohibirlos.

La investigación en la que también participó Iñaki Zardain, estima que en México hay aproximadamente 5 millones de usuarios de cigarrillos electrónicos y 2.6 millones de tabaco calentado.

De 2 mil encuestados, el 43 por ciento sigue fumando cigarros.

META TURÍSTICA: SECTUR

México busca ser quinto destino

El gobierno actual se planteó la meta de alcanzar el quinto lugar en captación de turistas internacionales, un objetivo que será posible solo si los competidores en la materia, es decir, Turquía e Italia, no crecen en el siguiente lustro, pues México estima aumentar cada año en solo 3 millones de turistas internacionales.

tes para que tengamos alrededor de 3 millones extras de los que normalmente tenemos por año", dijo Rodríguez en el marco de la alianza entre la Sectur y BBVA para promover Pueblos Mágicos.

No obstante, la titular de Sectur se refirió a los datos registrados en 2023, en donde Turquía acumuló 55.2 millones de turistas internacionales y México 41.9; pero la diferencia entre ambos es mayor si se consideran los datos del último año, cuando el país euroasiático recibió a 62.2 millones de turistas —considerando 9.5 millones de turcos que viven en el extranjero— y México con apenas 45 millones de turistas, ambos datos según cifras gubernamentales oficiales.

—Aldo Munguía

15

MILLONES DE TURISTAS

"Son 13 millones de diferencia lo que tiene hoy Turquía y México, no es fácil, pero vamos a destinar promoción y mercados emergen-

Lunes 31 de Marzo de 2025 EL FINANCIERO EF 27

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play App Store DISPONIBLE EN Roku

AI Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.

Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE. Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura 64,678, de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco, ante mí, se inició la tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES SALEM JALILI.</p> <p>La Sucesión del señor ANTONIO ALFREDO SALEM JALILI (quien también acostumbraba a usar indistintamente el nombre de ANTONIO SALEM JALILI), en su carácter de Único y Universal Heredero de la Sucesión a Bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES SALEM JALILI; la primera Sucesión por conducto de su Alacea y Único y Universal Heredero, el señor MAURICIO ORDÓÑEZ SALEM, aceptó la herencia de la Sucesión referida en el párrafo anterior.</p> <p>El señor MAURICIO ORDÓÑEZ SALEM aceptó el cargo de Alacea de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES SALEM JALILI y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de marzo de 2025 LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,074 de fecha 12 de marzo de 2025, ante mí, firmada el día 13 de marzo de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores LUIS GARCIA MUÑOZ, ANDRES GARCIA MUÑOZ y NARDA GARCIA MUÑOZ; LA ACEPTACIÓN DE LEGADO que otorgaron los señores ANDRES GARCIA MUÑOZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores LUIS GARCIA MUÑOZ, ANDRES GARCIA MUÑOZ y NARDA GARCIA MUÑOZ; Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora NARDA GARCIA MUÑOZ; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CLEMENTINA MUÑOZ RIVAS (quien también acostumbraba usar en vida los nombres de VICENTA CLEMENTINA MUÑOZ RIVAS DE GARCIA, VICENTA CLEMENTINA MUÑOZ Y RIVAS, VICENTA CLEMENTINA MUÑOZ RIVAS y CLEMENTINA MUÑOZ RIVAS DE GARCIA).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,081 de fecha 13 de marzo de 2025, ante mí, firmada el día 13 de marzo de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor SERGIO KARELL SALDIVAR ROJAS; Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor SERGIO KARELL SALDIVAR ROJAS; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ADRIANA ROJAS MARQUEZ.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 38,159 de fecha 11 de marzo de 2025, señora CONCEPCIÓN ARCARAZ SORIA aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL MONTES DE OCA HERNÁNDEZ, quien también acostumbró a usar el nombre de MANUEL MONTES DE OCA. Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de Marzo del 2025 LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,587 de 12 de marzo de 2025, los señores PEDRO AGUILAR RODRIGUEZ, JOSE NICANOR AGUILAR RODRIGUEZ, MARIA DE LA LUZ AGUILAR RODRIGUEZ, ROSALINDA AGUILAR RODRIGUEZ, GERARDO NEMESIO AGUILAR RODRIGUEZ, GLORIA PATRICIA AGUILAR RODRIGUEZ, ALEJANDRO GONZALO AGUILAR RODRIGUEZ, MERCEDES REFUGIO AGUILAR RODRIGUEZ, manifestaron que el último domicilio de la autoría de la sucesión fue en esta Ciudad de México y que no conocen a persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellos mismos en su carácter de hijos del autor de la sucesión, por lo que se declararon como únicos y universales herederos, aceptaron la herencia y nombraron al albacea al señor ALEJANDRO GONZALO AGUILAR RODRIGUEZ quien aceptó el cargo, mismo que quedó discernido y manifestó que procederá a formar inventario. Los otorgantes se reconocieron reciprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,586 de 12 de marzo de 2025, los señores PEDRO AGUILAR RODRIGUEZ, JOSE NICANOR AGUILAR RODRIGUEZ, MARIA DE LA LUZ AGUILAR RODRIGUEZ, ROSALINDA AGUILAR RODRIGUEZ, GERARDO NEMESIO AGUILAR RODRIGUEZ, GLORIA PATRICIA AGUILAR RODRIGUEZ, ALEJANDRO GONZALO AGUILAR RODRIGUEZ, MERCEDES REFUGIO AGUILAR RODRIGUEZ, manifestaron que el último domicilio de la autoría de la sucesión fue en esta Ciudad de México y que no conocen a persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellos mismos en su carácter de hijos del autor de la sucesión, por lo que se declararon como únicos y universales herederos, aceptaron la herencia y nombraron al albacea al señor ALEJANDRO GONZALO AGUILAR RODRIGUEZ quien aceptó el cargo, mismo que quedó discernido y manifestó que procederá a formar inventario. Los otorgantes se reconocieron reciprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura pública número 137,409, de fecha 18 de marzo de 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Eleuterio Ortiz Cruz, Damían Ortiz Cruz, Ignacio Ortiz Cruz, Hipólito Ortiz (quien también es conocido y identificado como Hipólito Ortiz Cruz), Wilfrido Ortiz Cruz, Genaro Ortiz Cruz, María de los Ángeles Ortiz Cruz y Lucia Ortiz Cruz, en unión de sus testigos, las señoras Maríza Jiménez Rodríguez y Reina Samperio Vargas, a efecto de denunciar y radicar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Natividad Cruz Cruz (quien también fue conocida e identificada como Natividad Cruz), en dicha escritura, se declararon a los señores Eleuterio Ortiz Cruz, Damán Ortiz Cruz, Ignacio Ortiz Cruz, Hipólito Ortiz, Wilfrido Ortiz Cruz, Genaro Ortiz Cruz, María de los Ángeles Ortiz Cruz y Lucia Ortiz Cruz, como únicos y universales herederos en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Natividad Cruz Cruz (quien también fue conocida e identificada como Natividad Cruz).</p> <p>Asimismo el señor Damán Ortiz Cruz, aceptó el cargo de Albacea Definitivo que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de marzo del 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO</p> <p>AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUGADOGO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>E D I C T O</p> <p>En los autos del juicio de amparo indirecto 88/2024, del índice del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por María del Pilar Fragoso Molina, por propio derecho reclamo la resolución de diez de enero del presente año, dictada por la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que confirmó la interlocutoria que absolvió en el incidente de liquidación de gastos y costas, dictada por el Juzgado Décimo Segundo Civil de esta ciudad, en el expediente 170/2017, y ante la imposibilidad de emplezar a la tercera interesada Yazmin Rojas Serrano por propio derecho y como albacea de la sucesión a bienes de María del Carmen Serrano Zepeda, se ordenó su llamamiento por medio de EDICTOS, los que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional por tres veces, de siete en siete días, apercibidas que tienen el plazo de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, para comparecer a este juicio, quedando a su disposición copia de la demanda de amparo, y una admisión de que no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este órgano jurisdiccional.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. ADRIANA CERNA LARA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,585 de 12 de marzo de 2025, los señores ARTURO DARIO LOPEZ AGUILAR, ALEJANDRO JOSUE LOPEZ AGUILAR y OSWALDO RAZIEL LOPEZ AGUILAR, en su carácter de hijos, con la comparecencia de sus testigos, iniciaron la tramitación de la sucesión testamentaria de su madre, la señora MARIA GUADALUPE MERCEDES AGUILAR RODRIGUEZ, manifestaron que el último domicilio de la autora de la sucesión fue en esta Ciudad de México y que no conocen a persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellos mismos en su carácter de hijos de la autora de la sucesión, por lo que se declararon como únicos y universales herederos, aceptaron la herencia y nombraron al albacea al señor ALEJANDRO GONZALO AGUILAR RODRIGUEZ quien aceptó el cargo, mismo que quedó discernido y manifestó que procederá a formar inventario.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron reciprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS, NOTARIA 57 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 702 Volumen XII, de fecha 10 de marzo del 2025, ante mí, se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de J. CARMEN SÁNCHEZ ARRAYAGA.</p> <p>1. Inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria, a bienes de J. CARMEN SÁNCHEZ ARRAYAGA.</p> <p>2. SILVIA ARTEAGA VACA, MARIBEL, CARLOS MARTIN, CARMEN EDUARDO, SILVIA, SANTIAGO todos de apellidos SÁNCHEZ ARTEAGA, cónyuge supérstite e hijos, respectivamente, se reconocieron como únicos y universales herederos aceptando la herencia que les corresponde.</p> <p>3. SILVIA ARTEAGA VACA, MARIBEL, CARLOS MARTIN, CARMEN EDUARDO, SILVIA, SANTIAGO todos de apellidos SÁNCHEZ ARTEAGA, cónyuge supérstite e hijos, respectivamente, se reconocieron como únicos y universales herederos aceptando la herencia que les corresponde.</p> <p>4. SILVIA ARTEAGA VACA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acrevo hereditario.</p> <p>Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 10 de marzo del 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO IVÁN TENORIO ROJAS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y SIETE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la SUCESIÓN TESTAMENTARIA o Legitimata de la señora María Elena Cruz Tejeda, que por escritura número 66,449 firmada el día 11 de marzo del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Gonzalo Ángel Ramírez Cruz, Luis Roberto Ramírez Cruz y Roberto Ramírez Isaias, y se hizo constar lo siguiente:</p> <p>a)- Acreditar el fallecimiento de la señora María Elena Cruz Tejeda;</p> <p>b)- Acreditar que la señora María Elena Cruz Tejeda, no otorgó ni depositó testamento alguno;</p> <p>c)- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria o legitimata de la señora María Elena Cruz Tejeda, ante el suscrito Notario;</p> <p>d)- Acreditar su parentesco y entroncamiento con la autora de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos;</p> <p>e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada uno de los testigos;</p> <p>f)- La renuncia expresa o repudio de derechos hereditarios;</p> <p>g)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia;</p> <p>h)- La renuncia de ganancias que resultan de la disolución de sociedad conyugal; y</p> <p>i)- El nombramiento del señor Luis Roberto Ramírez Cruz, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>EDICTO DE NOTIFICACIÓN</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Primero Civil por Audiencias, Distrito Judicial Benito Juárez, Cuauhtémoc, Chih.</p> <p>JUDITH CAMACHO PALACIOS</p> <p>En el Expediente número 541/2023, del índice del Juzgado Primero Civil por Audiencias del Distrito Judicial Benito Juárez, relativo al JUICIO ORAL ORDINARIO CIVIL promovido por la Licenciada WENDY KATHIA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, en su carácter de Apoderada Legal de PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de Judith Camacho Palacios y Fidel Camacho Rodríguez, con domicilio ubicado en CALLE COMETA NUMERO 4870 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PUERTO ETAPA II DE LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. Asimismo, se tiene a la promotora en la audiencia preliminar a que refiere el artículo 1390 Bis 20 del Código de Comercio. Sirve este edicto con efectos de mandamiento en forma que lo tiene los autos a la Unidad de Notificación y Ejecución de este Distrito Judicial Benito Juárez, a fin de que comparezca persona a su cargo y sirva empazar a juicio a la parte demandada, entreguéselas las copias simples de la demanda y sus anexos, selladas y cotejadas por el Secretario Judicial, así como la cédula de notificación, en la que se hará constar la fecha y la hora en que se entregue, la clase de procedimiento, el nombre y apellidos de las partes, el Juez o Tribunal que manda practicar la diligencia, transcripción de la determinación que se manda notificar y el nombre y apellidos de las personas a quienes se entrega, levantándose acta de la diligencia, a la que se agregará copia de la cédula entregada en la que se procurará recabar la firma de aquél con quien se hubiera entendido la actuación, llevándose a la parte demandada o a la persona con quien se practice la diligencia, que se le conceden NUEVE DÍAS PARA, hacer el pago de lo reclamado o para oponerse a la ejecución decreta en su contra para que produzca la contestación de la demanda en su contra, de conformidad con los artículos 1390 Bis 14 y 15 del ordenamiento legal en citá, se les previene para que en su contestación expresen las excepciones y defensas conducentes, así como para que ofrezcan las pruebas que estimen pertinentes, expresando con toda claridad cuál es el hecho o hechos que tratan de demostrar con las mismas, proporcionando, en su caso, el nombre, apellidos y domicilio de los testigos que hubieren mencionado en el escrito señalado, y en su caso el del perito y la clase de pericial que se trate con el cuestionario a resolver, que deberá rendir durante el juicio, así mismo exhibiendo las documentales que tengan en su poder o el escrito sellado mediante el cual haya solicitado los documentos que no tuviere en su poder en los términos del artículo 1390 Bis, 1390 Bis 1, 1390 Bis 13 y 1390 Bis 14 del Código de Comercio. Se admite la demanda en la vía y forma propuestas, de acuerdo con los artículos 1390 Bis, 1390 Bis 1, 1390 Bis 13 y 1390 Bis 14 del Código de Comercio. Se tiene a la antes mencionada con la personalidad indicada, promoviendo demanda en la VÍA ORAL MERCANTIL en contra de Judith Camacho Palacios y Fidel Camacho Rodríguez con domicilio ubicado en CALLE COMETA NUMERO 4870 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL PUERTO ETAPA II DE LA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA. Asimismo, se tiene a la promotora en la audiencia preliminar en el escrito que se acuerda, reservándose este Tribunal a proveer sobre su admisibilidad en la audiencia preliminar a que refiere el artículo 1390 Bis 20 del Código de Comercio, conforme a lo establecido en el Código de Comercio. Sirve este edicto con efectos de mandamiento en forma que lo tiene los autos a la Unidad de Notificación y Ejecución de este Distrito Judicial Benito Juárez, a fin de que comparezca persona a su cargo y sirva empazar a juicio a la parte demandada, entreguéselas las copias simples de la demanda y sus anexos, selladas y cotejadas por el Secretario Judicial, así como la cédula de notificación, en la que se hará constar la fecha y la hora en que se entregue, la clase de procedimiento, el nombre y apellidos de las partes, el Juez o Tribunal que manda practicar la diligencia, transcripción de la determinación que se manda notificar y el nombre y apellidos de las personas a quienes se entrega, levantándose acta de la diligencia, a la que se agregará copia de la cédula entregada en la que se procurará recabar la firma de aquél con quien se hubiera entendido la actuación, llevándose a la parte demandada o a la persona con quien se practice la diligencia, que se le conceden NUEVE DÍAS PARA, hacer el pago de lo reclamado o para oponerse a la ejecución decreta en su contra para que produzca la contestación de la demanda en su contra, de conformidad con los artículos 1390 Bis 14 y 15 del ordenamiento legal en citá, se les previene para que en su contestación expresen las excepciones y defensas conducentes, así como para que ofrezcan las pruebas que estimen pertinentes, expresando con toda claridad cuál es el hecho o hechos que tratan de demostrar con las mismas, proporcionando, en su caso, el nombre, apellidos y domicilio de los testigos que hubieren mencionado en el escrito señalado, y en su caso el del perito y la clase de pericial que se trate con el cuestionario a resolver, que deberá rendir durante el juicio, así mismo exhibiendo las documentales que tengan en su poder o el escrito sellado mediante el cual haya solicitado los documentos que para tal efecto se acuerda, de acuerdo con los artículos 1390 Bis 14 y 15 del ordenamiento legal en citá, se les previene para que en su contestación expresen las excepciones y defensas conducentes, así como para que ofrezcan las pruebas que estimen pertinentes, expresando con toda claridad cuál es el hecho o hechos que tratan de demostrar con las mismas, proporcionando, en su caso, el nombre, apellidos y domicilio de los testigos que hubieren mencionado en el escrito señalado, y en su caso el del perito y la clase de pericial que se trate con el cuestionario a resolver, que deberá rendir durante el juicio, así mismo exhibiendo las documentales que tengan en su poder o el escrito sellado mediante el cual haya solicitado los documentos que para tal efecto se acuerda, de acuerdo con los artículos 1390 Bis 14 y 15 del ordenamiento legal en citá, se les previene para que en su contestación expresen las excepciones y defensas conducentes, así como para que ofrezcan las pruebas que estimen pertinentes, expresando con toda claridad cuál es el hecho o hechos que tratan de demostrar con las mismas, proporcionando, en su caso, el nombre, apellidos y domicilio de los testigos que hubieren mencionado en el escrito señalado, y en su caso el del perito y la clase de pericial que se trate con el cuestionario a resolver, que deberá rendir durante el juicio, así mismo exhibiendo las documentales que tengan en su poder o el escrito sellado mediante el cual haya solicitado los documentos que para tal efecto se acuerda, de acuerdo con los artículos 1390 Bis 14 y 15 del ordenamiento legal en citá, se les previene para que en su contestación expresen las excepciones y defensas conducentes, así como para que ofrezcan las pruebas que estimen pertinentes, expresando con toda claridad cuál es el hecho o hechos que tratan de demostrar con las mismas, proporcionando, en su caso, el nombre, apellidos y domicilio de los testigos que hubieren mencionado en el escrito señalado, y en su caso el del perito y la clase de pericial que se trate con el cuestionario a resolver, que deberá rendir durante el juicio, así mismo exhibiendo las documentales que tengan en su poder o el escrito sellado mediante el cual haya solicitado los documentos que para tal efecto se acuerda, de acuerdo con los artículos 1390 Bis 14 y 15 del ordenamiento legal en citá, se les previene para que en su contestación expresen las excepciones y defensas conducentes, así como para que ofrezcan las pruebas que estimen pertinentes, expresando con toda claridad cuál es el hecho o hechos que tratan de demostrar con las mismas, proporcionando, en su caso, el nombre, apellidos y domicilio de los testigos que hubieren mencionado en el escrito señalado, y en su caso el del perito y la clase de pericial que se trate con el cuestionario a resolver, que deberá</p>

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,403 de fecha 14 de marzo de 2025, otorgado ante mí, compareció la señora Beatriz Elena Jiménez Sánchez, quien aceptó la herencia dejada a su favor en la Sucesión testamentaria a Bienes del señor Francisco Javier López Munoz.</p> <p>Asimismo, la señora Beatriz Elena Jiménez Sánchez aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de marzo de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,875 de fecha 13 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, la señora Sofía Magdalena Baez Hernández (también conocida como Sofía Baez Hernández) en su carácter de única y universal, inició el trámite extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor DIONISIO PEÑALOZA MARTÍNEZ (quien en vida también acostumbró utilizar el nombre de DIONICIO PEÑALOZA MARTÍNEZ). Asimismo aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de marzo de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,888 de fecha 14 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, que otorgan los señores José Luis Patricia, José Antonio y Alberto, todos de apellidos CARRILLO CERVANTES, como herederos, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora Julia Cervantes Patán. Asimismo el señor José Antonio Carrillo Cervantes aceptó el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de marzo de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor Eduardo Haces García, que por escritura número 66,554 firmada el día 12 de marzo del año 2025, ante mí, compareció la señora Marcela Margarita García Santamaría, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario; b)- El reconocimiento de validez de testamento; c)- La aceptación de herencia; d)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y e)- La señora Marcela Margarita García Santamaría, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 12 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 161,386 de fecha 07/03/2025, ante la fe del suscripto Notario, la señora:</p> <p>GEORGINA ROBLES RAMOS</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor:</p> <p>RUFINO LAVÍN MARTÍNEZ</p> <p>Asimismo, la señora GEORGINA ROBLES RAMOS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MOREL VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,089, de fecha 13 de marzo de 2025, otorgada ante el suscripto notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ALICIA MURILLO CASTILLO (quien manifiestan los otorgantes también utilizaba el nombre de BERTHA ALICIA MURILLO CASTILLO), que otorgaron los señores GLORIA MARÍA AUXILIADORA SALDIERNA MURILLO, MARÍA GRACIA SALDIERNA MURILLO, DAMIAN ISMAEL SALDIERNA MURILLO, MARÍA GUADALUPE SALDIERNA MURILLO, JUAN MANUEL SALDIERNA MURILLO, BERTHA ALICIA SALDIERNA MURILLO, ROSA ELENA SALDIERNA MURILLO y BLAS EDUARDO SALDIERNA MURILLO; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA SUSTITUTO en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora ALICIA MURILLO CASTILLO, que otorgó el señor JUAN MANUEL SALDIERNA MURILLO.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de marzo de 2025</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSÉ PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 10638, de fecha 18 de marzo de 2025, ante mí, las señoras VALENTINA ISLAS VILLANUEVA y FRANCINA ISLAS VILLANUEVA aceptaron la herencia y el cargo de albacea en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARTHA VILLANUEVA VILLEGAS.</p> <p>LAS ALBACEAS FORMULARAN EL INVENTARIO.</p> <p>DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA TITULAR DE LA NOTARIA 203 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,827 de fecha 5 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, la señora FORTUNA AMIGA DABBABH en su carácter de cónyuge supérstite, y los señores CLARA BALEY AMIGA, ISAAC BALEY AMIGA, y FRIDA BALEY AMIGA, los tres en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta en primer grado, iniciaron por ese instrumento la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSE BALEY HAKIM (también conocido como JOSE BALEY HALKIN), todos en su carácter coherederos en la mencionada sucesión.</p> <p>Asimismo, a la señora CLARA BALEY AMIGA aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de marzo de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MEXICO Firma.</p>	
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CESAR ALVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22083, de fecha 10 de marzo del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN la Sucesión Testamentaria del señor Jorge Tapia Sandoval, que otorga el señor JORGE TAPIA TORRES, en su carácter de heredero en la referida Sucesión Testamentaria a favor de sí mismo.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE MARZO DE 2025</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI. Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,736 de fecha 12 de marzo del 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL REPUDIO DE HERENCIA en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ROBERTO TAPIA ROSAS, que otorgaron los señores HILDA MARISOL TAPIA CASTILLO y ROBERTO JESÚS TAPIA CASTILLO, en su carácter de únicos herederos en la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora MARÍA CATALINA HILDA CASTILLO ANDRADE.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores HILDA MARISOL TAPIA CASTILLO y ROBERTO JESÚS TAPIA CASTILLO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ROBERTO TAPIA ROSAS.</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEAS MANCOMUNADOS que otorgaron los señores HILDA MARISOL TAPIA CASTILLO y ROBERTO JESÚS TAPIA CASTILLO, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ROBERTO TAPIA ROSAS, quienes manifiestan que formularán el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE MARZO DE 2025. LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NAVARÉZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NAVARÉZ, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, informo en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura 26,041 de fecha 14 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A) LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron las señoras LIDIA GUADARRAMA REYES y GUADALUPE ADELAIDA MARTINEZ RESENDIZ;</p> <p>B) EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgó la señora ANGELICA GUILLERMINA CRUZ SANCHEZ, como única heredera y causahabiente del señor JOSE MANUEL CRUZ SILVA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor CESAR ALAN CRUZ SANCHEZ, en favor de sí misma;</p> <p>C) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora ANGELICA GUILLERMINA CRUZ SANCHEZ, como única heredera y causahabiente del señor JOSE MANUEL CRUZ SILVA, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor CESAR ALAN CRUZ SANCHEZ, en favor de sí misma;</p> <p>D) EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ANGELICA GUILLERMINA CRUZ SANCHEZ, en favor de sí misma, en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor CESAR ALAN CRUZ SANCHEZ.</p> <p>La Albacea declaró que iniciará con la formación de inventario y avalúos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NAVARÉZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria o Legítima del señor Roberto Hernández Villarreal, que por escritura número 66,548 firmada el día 11 de marzo del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Juan Carlos Hernández Pineda, Roberto Hernández Pineda, Olga Ofelia Hernández Pineda, Julio Francisco Hernández Pineda y Olga Pineda Gómez, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- Acreditar el fallecimiento del señor Roberto Hernández Villarreal; b)- Acreditar que el señor Roberto Hernández Villarreal, no otorgó ni depositó testamento alguno; c)- Manifestar su conformidad en tramitar la sucesión testamentaria o legítima del señor Roberto Hernández Villarreal, ante el suscripto Notario; d)- Acreditar su parentesco y entramiento con el autor de la sucesión, a fin de ser considerados herederos legítimos; e)- La declaración e información testimonial que otorgaron cada una de los testigos; f)- El reconocimiento de derechos hereditarios y la aceptación de herencia; g)- El nombramiento de ganancias por disolución de sociedad conyugal; y h)- El nombramiento de la señora Olga Pineda Gómez, quien aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. <p>Ciudad de México, a 11 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,858 de fecha 11 de marzo de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, el señor GERMAN EDUARDO GONZALEZ ARECHAGA APONTE, inició por ese instrumento la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MERCEDES GONZALEZ Y ARVIDE, en su carácter único y universal heredero de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora MONICA MARIA GONZALEZ ARECHAGA GONZALEZ BLANCO, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de marzo de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MEXICO Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIA 122 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,341 VOLUMEN 161, DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2025, ANTE MI, LA COMPARCIENTE CELESTE YELTZIN BARRIGA SANDOVAL, INICIO EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA ELOISA SANDOVAL RENTERIA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE PROCEDERA EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.</p> <p>MA. AZUCENA CHÁVEZ GUIZAR. NOTARIO PÚBLICO 122.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIA 117 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciado JAVIER FLORES DE JESÚS, Notario PÚBLICO número 117 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 8596 volumen 172 de fecha 13 de marzo de 2025, ante mí:</p> <p>1.- Se inició la tramitación extrajudicial a bienes de la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA SALUD ACOSTA GOMEZ y/o MA. SALUD ACOSTA GOMEZ y/o MARIA SALUD CHAVEZ.</p> <p>2.- El ciudadano EDUARDO CHAVEZ AGUILAR, legítimo esposo de la autora de la sucesión:</p> <p>a) Me exhibió copia certificada de la Inscripción de Defunción de la de cujos.</p> <p>b) Se Acredita el último domicilio del de cujos en Lagunillas, Michoacán.</p> <p>c) Se lleva a cabo la información testimonial de los señores LUZ ELENA ACOSTA GOMEZ y JOSE GUILLERMO GUTIERREZ MONTANEZ.</p> <p>4.- El ciudadano EDUARDO CHAVEZ AGUILAR, reconoció su carácter de único y universal heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde de la Sucesión.</p> <p>5.- El señor EDUARDO CHAVEZ AGUILAR, aceptó el cargo de albacea y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.</p> <p>LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137,371, firmada con fecha 12 de marzo de 2025, ante mí, los señores Araceli González Gaspar, Alberto González Gaspar, Maribel González Gaspar y Pablo González Gaspar, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora María Luisa Gaspar Francisco.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Araceli González Gaspar, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 13 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, NOTARIA 85 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 36,929, de fecha 14 de marzo del 2025, otorgado ante mí, actuando como asociada en el protocolo de la notaría 115 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LILA PATRICIA DE LA TORRE MARTÍNEZ, lo siguiente: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor LUIS ARIAS RAMIREZ, como único y universal heredero y albacea de la mencionada sucesión, quien manifestó que procederá a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. ROSA MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA No.85 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México, que en escritura 64684, de fecha 18 de Marzo de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora JUANA CERVANTES DIAZ (quien también acostumbraba usar el nombre de JUANA CERVANTES DIAZ VIUDA DE LOPEZ).</p> <p>Los señores MARIA CRISTINA LOPEZ CERVANTES, GABRIEL LOPEZ CERVANTES, JUANA LOPEZ CERVANTES, así como ROSA MARIA LOPEZ CERVANTES hoy su Sucesión, y RAFAEL LOPEZ CERVANTES hoy su Sucesión, aceptan la herencia que les corresponde y el señor CARLOS ALBERTO JIMENEZ LOPEZ el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la autora de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de Marzo de 2025</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 182,582 de fecha 14 de marzo de 20</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION										
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION									
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,246 Libro 2,009 del 19 de marzo del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CÉSAR MARTÍNEZ FLORES, a solicitud de JESÚS, CESAR, JUAN CARLOS, ROSA MARÍA, MIRIAM y JANET, todos de apellidos MARTÍNEZ PALACIOS, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; así mismo, JANET MARTÍNEZ PALACIOS reconoce que el derecho real de habitación ha sido extinguido, por haber transcurrido el término especificado en el testamento; además MIRIAM MARTÍNEZ PALACIOS, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS PEDRAZA RODRÍGUEZ, NOTARIA 41 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Luis Pedraza Rodríguez, Notario Público 41 en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con fundamento en los artículos 152, 154, 156 y 160 de la Ley del Notariado para el Estado y demás legislación, hago saber que en escritura número 24,448 de fecha 15 de marzo del 2025 ante mí:</p> <ul style="list-style-type: none"> (1) Inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de CLAUDIA REYES MARTÍNEZ, quien también responde al nombre de MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ MARTINEZ. (2) JULIANA VALDES RODRIGUEZ. (a) Acredito su carácter de hija. (b) Exhibió copia certificada del acta de defunción de la de cuja. (c) Acredito el último domicilio de la de cuja en ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán. (3) Se realizó la testimonial de los comparecientes y testigos, en términos de ley. (4) JESÚS VALDEZ GARCIA, MARIA DE JESUS VALDES RODRIGUEZ, CLAUDIA HELEN VALDEZ RODRIGUEZ, ROBERTO RODRIGUEZ, RIVARDO GREGORIO VALDES RODRIGUEZ, JESUS VALDEZ RODRIGUEZ, reconocieron el carácter de únicos y universales herederos, aceptando la herencia que les corresponde en la sucesión. (6) JULIANA VALDES RODRIGUEZ, conviene en asumir el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. <p>Lo anterior, para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.</p> <p>Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 18 dieciocho de marzo del 2025.</p> <p>Luis Pedraza Rodríguez Notario Público 41 en el Estado</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Mediante Escritura Pública número 16,416, Volumen 553 de fecha 17 de Octubre del 2024, pasada ante la fe del suscrito Maestro en Derecho Javier Calderón García, Notario Público número 179 en el Estado de Michoacán, con ejercicio en Morelia, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la Sucesión Legítima a bienes LOURDES GLORIA ZAMORA LIMON, de la cual desprende lo siguiente:</p> <p>En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, Declararon ARIZIBETH MARISOL RAMIREZ ZAMORA, ERICK HEVERARDO RAMIREZ ZAMORA, ROBERTO SAUL RAMIREZ ZAMORA y SAUL RAMIREZ JARAMILLO, este último por su propio derecho, y en ejercicio de la patria potestad del menor BRYAN JOSUE RAMIREZ ZAMORA, para cualquier efecto legal lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I) Su conformidad e intención para iniciar la Sucesión Legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. II) Que es su intención de proceder por común acuerdo. III) Que el último domicilio de la de <i>Cujus</i> fue en la Ciudad de Acuitzio, Michoacán. IV) Que no tienen conocimiento, de la existencia de persona diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o alguno preferente al de ellos mismos. V) Que ARIZIBETH MARISOL RAMIREZ ZAMORA acepta el cargo de ALBACEA y declara que procederá a la formulación del inventario correspondiente. <p>MAESTRO EN DERECHO JAVIER CALDERÓN GARCIA. NOTARIO PÚBLICO NUMERO 179 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Mediante Escritura Pública número 17,180, Volumen 579 de fecha 03 de Marzo del 2025, pasada ante la fe del suscrito Maestro en Derecho Javier Calderón García, Notario Público número 179 en el Estado de Michoacán, con ejercicio en Morelia, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la Sucesión Legítima a bienes de la Señora MA. ELENA LOPEZ, de la cual se desprende lo siguiente:</p> <p>En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, Declararon los ciudadanos SANDRA REYES LOPEZ, ROSA LAURA REYES LOPEZ, JUAN REYES LOPEZ, HUMBERTO REYES LOPEZ, MARIA ELENA REYES LOPEZ, y EDUARDO REYES LOPEZ, todos por su propio derecho, para cualquier efecto legal lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> I) Su conformidad e intención para iniciar la Sucesión Legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. II) Que es su intención de proceder por común acuerdo. III) Que el último domicilio de la de <i>Cujus</i> fue en la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo. IV) Que no tienen conocimiento, de la existencia de persona diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o alguno preferente al de ellos mismos. V) Que SANDRA REYES LOPEZ acepta el cargo de ALBACEA y declara que procederá a la formulación del inventario correspondiente. <p>MAESTRO EN DERECHO JAVIER CALDERÓN GARCIA. NOTARIO PÚBLICO NUMERO 179 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 161,548 de fecha 18/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>MARÍA TERESA LEÓN PATIÑO aceptó el legado y herencia, y los señores JULIETA LEÓN PATIÑO y MIGUEL ÁNGEL LEÓN PATIÑO</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:</p> <p>ANDRÉS LEÓN SALAZAR</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA TERESA LEÓN PATIÑO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,578 de 14 de marzo de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, los señores VERÓNICA CECILIA, JUAN CARLOS y LAURA EUGENIA, los tres de apellidos RAMÍREZ RAMÍREZ, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN JOSÉ RAMÍREZ CELIS. La señora VERÓNICA CECILIA RAMÍREZ RAMÍREZ aceptó albaceazgo, presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,579 de 14 de marzo de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, los señores VERÓNICA CECILIA, JUAN CARLOS y LAURA EUGENIA, los tres de apellidos RAMÍREZ RAMÍREZ, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora CECILIA DE JESÚS RAMÍREZ MEDINA. La señora VERÓNICA CECILIA RAMÍREZ RAMÍREZ aceptó albaceazgo, presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 124,591 de 19 de marzo de 2025, ante mí los señores JAIME, MARIANO, GUILLERMINA y CARLOS ALBERTO, los cuatro de apellidos AZUARA MARTÍNEZ, y el señor CARLOS ALBERTO AZUARA JIMENEZ, aceptaron herencia en testamentaria a bienes de la señora FRANCISCA MARTÍNEZ CASTRO. El señor MARIANO AZUARA MARTÍNEZ aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 161,548 de fecha 18/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:</p> <p>MARÍA TERESA LEÓN PATIÑO aceptó el legado y herencia, y los señores JULIETA LEÓN PATIÑO y MIGUEL ÁNGEL LEÓN PATIÑO</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor:</p> <p>ANDRÉS LEÓN SALAZAR</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA TERESA LEÓN PATIÑO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 58,901 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025, OTORGADA ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE ERNESTO SOLIS COLIN. EN DICHO INSTRUMENTO, LAS SEÑORAS MARISELA SOLIS PAREDES, EVA SOLIS PAREDES ACEPTARON LA HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE ERNESTO SOLIS COLIN. EN DICHO INSTRUMENTO, LAS SEÑORAS MARISELA SOLIS PAREDES, EVA SOLIS PAREDES ACEPTARON EL CARGO DE ALBACEA, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES HEREDITARIOS.</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN TITULAR DE LA NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN, NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO SABER: QUE POR ESCRITURA 58,902 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025, ANTE MI, SE HIZO CONSTAR: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ANGELA PAREDES MUÑOZ, QUE OTORGARON EVA SOLIS PAREDES POR SU PROPIO DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE JOSE ERNESTO SOLIS COLIN, MARISELA SOLIS PAREDES COMO COHEREDEERA EN DICHA SUCESIÓN, ARACELI SOLIS PAREDES, SOCORRO SOLIS PAREDES Y ERNESTO SOLIS PAREDES.</p> <p>EVA SOLIS PAREDES COMO ALBACEA DE LA MENCIONADA SUCESIÓN, REPUDIÓ LA HERENCIA A LA QUE TENÍA DERECHO JOSE ERNESTO SOLIS COLIN.</p> <p>EVA, MARISELA, ARACELI, SOCORRO Y ERNESTO, TODOS DE APPELLIDOS SOLIS PAREDES ACEPTARON LA HERENCIA DE LA SUCESIÓN, RECONOCIENDO ENTRE SÍ SUS DERECHOS HEREDITARIOS.</p> <p>ASIMISMO, SE HIZO CONSTAR LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE ANGELA PAREDES MUÑOZ, EN EL QUE LA SEÑORA EVA SOLIS PAREDES ACEPTÓ EL CARGO CONFERIDO, POR LO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES HEREDITARIOS.</p> <p>LIC. MARIANNE OLLIVIER MORAN TITULAR DE LA NOTARIA 8 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁN, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 168,275, de fecha 18 de marzo de 2025, otorgado ante el suscrito notario, la señora ANA LAURA CRUZ ESCALANTE, acepto la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor ELÍGIO RODOLFO BAUTISTA NAVÁ; manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 18 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA No. 132 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 34,483, de fecha 14 de marzo de 2025, ante mí, el señor ALEJANDRO RODRIGUEZ REYNOSO, aceptó LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria de la señora ROSELIA ILDELISA REYNOSO RUBALCAVA, (quien también acostumbraba usar el nombre de ROSELIA ILDELISA REYNOSO Y RUBALCAVA), asimismo reconoció la validez del testamento, los derechos que le son atribuidos por el mismo y manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México. LIC. ALFONSO MARTÍN LEÓN ORANTES.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,750, de fecha 18 de marzo del año 2025, ante mí, los señores VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ y PATRICIA VILLELGAS ANAYA, iniciaron extrajudicialmente el trámite de la Sucesión Intestamentaria del señor Víctor Manuel González Villegas, declarando que el último domicilio del fallecido fue en esta capital y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa ellos con derecho a heredar en el mismo grado. En la misma escritura aceptaron la herencia que les corresponde en la referida sucesión y además el señor VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ, aceptó el cargo de Albacea en dicha Sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, México, a 18 de marzo del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 34,108 de fecha 12 de marzo de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar: I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JESÚS IVAN ELIZARRARAS CHAVEZ y FRANCISCO GIOVANI ELIZARRARAS CHAVEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, de la ACEPTACIÓN DE LA SEÑORA BLanca ESTELA CHAVEZ REYES; y II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JESÚS IVAN ELIZARRARAS CHAVEZ, con la conformidad del señor FRANCISCO GIOVANI ELIZARRARAS CHAVEZ en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, de la señora BLanca ESTELA CHAVEZ REYES</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, actuando en su favor en relación con la Sucesión Testamentaria de la señora Berta Cecilia Guerra, que por escritura número 66,557 firmada el día 12 de marzo del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Luis Eduardo Mora Guerra, Ramón Lenín Mora Guerra, Laura Tayde Mora Guerra, Ana Bertha Mora Guerra, Elizabeth Marin Guerra y Marcos Federico Marin Guerra, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b)- El reconocimiento de validez de testamento; c)- La aceptación de herencia; d)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y e)- La señora Laura Tayde Mora Guerra, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p>Ciudad de México, a 13 de marzo del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública número 51,467, de fecha 14 de Marzo de 2025, los señores MARTHA VILLA LOPEZ, HEBER YAIR ACOSTA VILLA, NITZY GERALDIN ACOSTA VILLA</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA doña ERMILIA GONZALEZ CÁRDENAS, y que por escritura ante mí número 41,379 de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, los señores MA. LUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS, REBECA GONZÁLEZ CÁRDENAS, CELIA GONZÁLEZ CÁRDENAS e ISIDRO GONZÁLEZ CÁRDENAS, ACEPTARON LA HERENCIA y las señoras REBECA y CELIA de apellidos GONZÁLEZ CÁRDENAS, EL CARGO DE ALBACEA y manifestaron que procederán a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 39,126 de fecha veinticinco de marzo del dos mil veinticinco, se radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DIANA CEPERO ALARCON, a petición de su heredera la señora DEBORA DEL CARMEN VALVERDE CEPERO, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., a los 27 días del mes marzo del 2025.</p> <p>LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA. NOTARIA PÚBLICA No. 33</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,541, de fecha 27 de marzo del año en curso, otorgada ante mí el señor SAÚL MUÑOZ LOPEZ, aceptó la herencia dejada a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VÍCTOR MUÑOZ FLORES.</p> <p>Asimismo el señor SAÚL MUÑOZ LOPEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, NOTARIA 130 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles vigentes para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 37,984 de fecha 20 de marzo de 2025 ante mí, se inició el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GONZALO GARCIA CERVANTES en el que los señores MARIA DEL ROCIO EUGENIA MARTINEZ PEÑA, VLADIMIR EUGENIO GARCIA MARTINEZ Y YURIK JOSE GARCIA MARTINEZ declararon que el último domicilio del de cujus se encontraba ubicado en la Ciudad de México y que no conocen la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Asimismo la señora MARIA DEL ROCIO EUGENIA MARTINEZ PEÑA, repudió la herencia que pudiera corresponderle y en consecuencia quedaron como únicos herederos en dicha sucesión los señores VLADIMIR EUGENIO GARCIA MARTINEZ Y YURIK JOSE GARCIA MARTINEZ, quienes reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia. También designaron albacea a la señora MARIA DEL ROCIO EUGENIA MARTINEZ PEÑA quien aceptó el cargo, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025.</p> <p>VINICIUS ROMULO HERNANDEZ VILLARREAL, Notario número 130 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 59,343 del 27 de Marzo de 2025, los señores LUZ CORDOVA CRUZ, MARÍA CRUZ SÁNCHEZ CÓRDOBA, ARMANDO SÁNCHEZ CÓRDOBA y JOSE ALBERTO SÁNCHEZ CÓRDOVA, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el señor CONSTANTINO SÁNCHEZ BALVANERA. Así mismo aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y la señora MARÍA CRUZ SÁNCHEZ CÓRDOBA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a realizar el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025. EL NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,289 Libro 2,009 de 27 de marzo del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA JUSTINA SALAZAR Y LAZCANO, a solicitud de NEFIS ADELA SALAZAR ESPINO y JESÚS ALBERTO HERRERA SALAZAR, ambos reconocen la validez del testamento, la primera aceptó la herencia como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; así mismo, JESÚS ALBERTO HERRERA SALAZAR, reconoce y acepta que el legado del derecho real de habitación, será por un lapso de quince años, además NEFIS ADELA SALAZAR ESPINO, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, NOTARIA 247 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO.</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA, Titular de la Notaría Número 247, hago saber: que por instrumento número 33266, de fecha 26 de marzo del año 2025, ante mí, las señoras BEGOÑA ZEPEDA CARRANZA GARCÍA Y FERNANDA ZEPEDA CARRANZA GARCÍA, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria del señor JOAQUÍN ZEPEDA CARRANZA TRON.</p> <p>Así mismo aceptaron la herencia que les corresponde y la señora BEGOÑA ZEPEDA CARRANZA GARCÍA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 26 de marzo del año 2025.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>GUILLERMO AARÓN VIGIL CHAPA TITULAR DE LA NOTARIA 247</p>	<p>Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en Xonacatlán, México.</p> <p>Edicto</p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Civil de Lerma con Residencia en Xonacatlán, México.</p> <p>Se requiere a Ángel Raymundo González Ramos.</p> <p>Se hace saber: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 261/2021, relativo al Juicio Oral Mercantil, promovido por BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a través de su apoderado legal Licenciado Javier Mejía Celibatos, en contra de Ángel Raymundo González Ramos, la Jueza Cuarto Civil del Distrito Judicial de Lerma con residencia en Xonacatlán, ordenó requerir el cumplimiento de la sentencia de ocho de septiembre de dos mil veintiuno por medio de edictos a Ángel Raymundo González Ramos, que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, en un periódico local, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de tres días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a señalar bienes suficientes a garantizar el pago a que fué condenado apreciado que de no comparecer dentro del dicho término por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo el derecho pasará al actor, quien señalará bienes de su propiedad suficientes a garantizar lo condenado. Haciéndole saber que fué condenado a lo siguiente en sentencia de ocho de septiembre de dos mil veintiuno. RESUELVE: PRIMERO.- Ha sido parcialmente fundado el Juicio Oral Mercantil que promoviera la parte actora BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER por conducto de su apoderado legal en contra de ÁNGEL RAYMUNDO GONZALEZ RAMOS, quien no acreditó sus excepciones y defensas, por ende: SEGUNDO.- Se condena a ÁNGEL RAYMUNDO GONZALEZ RAMOS a pagar a favor de la parte actora o de quien sus derechos represente, las cantidades que fueran reclamadas en el escrito inicial de demanda contenidas en los incisos A), B) y C) del capítulo de prestaciones. TERCERO.- Se condena al demandado a pagar los intereses moratorios que se sigan causando hasta el pago total del adeudo a partir del día posterior al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020), de acuerdo a lo ya expuesto en este cuerpo resolutivo previa su liquidación en ejecución de sentencia. CUARTO.- Se absuelve a la parte demandada del pago o cumplimiento de la prestación que le fuera reclamada por la actora contenida en el inciso D) del capítulo correspondiente al escrito inicial de demanda. QUINTO.- No ha lugar a hacer condena en costas dentro de la presente instancia al no actualizarse hipótesis alguna del artículo 1084 del Código de Comercio. SEXTO.- Notifíquese Personalmente a las partes la presente resolución. Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local. Xonacatlán, México, a cinco de marzo de dos mil veinticinco. Validación: ordenado por auto de diecinueve de julio de dos mil veinticinco.</p> <p>Secretario del Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en Xonacatlán.</p> <p>Rúbrica</p> <p>Alma Guadalupe Castillo Abraján.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 41,764, de fecha veinticuatro de marzo de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor JOSE DE JESUS DÁVILA JIMENEZ, quien también se ostentaba como JOSE DÁVILA JIMENEZ, a solicitud de la señora MARÍA EUGENIA DÁVILA JIMÉNEZ, en su carácter de Unica y Universal Heredera y Albacea de la referida Sucesión.</p> <p>Huixquilucan, México, a 24 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. JOSE MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura 41,767, de fecha veintiséis de marzo de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes del señor JOSE DE JESUS DÁVILA JIMENEZ, quien también se ostentaba como JOSE DÁVILA JIMENEZ, a solicitud de la señora MARÍA EUGENIA DÁVILA JIMÉNEZ, en su carácter de Unica y Universal Heredera y Albacea de la referida Sucesión.</p> <p>Huixquilucan, México, a 26 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. JOSE MAZOY KURI. NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO</p> <p>Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Cuautitlán Izcalli.</p> <p>EDICTO</p> <p>A LOS C. JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ PICENO Y FRANCISCO ALCAZAR FALCON</p> <p>En cumplimiento a lo señalado en proveído de dos de diciembre de dos mil veinticinco, en los autos del juicio de amparo 1360/2023, promovido por Daniel Gamboa Alvarez, por propio derecho, contra los de los Magistrados Integrantes del Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Texcoco, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, se ordena ampliar a Ustacasa como tercero interesado, mediante edictos, los cuales se publicarán por tres veces, desde en siete días, para que comparezca a dictar sus derechos, en el término de treinta días, contado a partir del día siguiente al en que se efectúa la última publicación, avisándole que, de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las inquietudes mencionadas, aún las de carácter personal se les practicarán mediante lista que se fija en el tablero de aviso de este Juzgado de Distrito; se les notifica que la audiencia constitucional tendrá verificación a las nueve horas con treinta y cuatro minutos del mediodía de enero de dos mil veinticinco, la cual será dictada tomando en cuenta el término de la última publicación, además se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto admisión.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>EL SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO LIC. ISMAEL ORCIZO BAUTISTA</p> <p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO QUINTO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan.</p> <p>CITACION: MALIQ S. A. DE C.V. Y EDUARDO ZALDIVAR LIMÓN.</p> <p>En los autos del expediente 285/2022, del índice del Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, se encuentra radicado el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de MALIQ S.A. DE C.V. Y EDUARDO ZALDIVAR LIMÓN, y por auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, al estar el asunto procesal que guarda el juicio que nos ocupa, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1055, 1392 y 1393 del Código de Comercio, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, fecha en la que las partes deberán comparecer con identificación oficial vigente, a efecto de que se realice el REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO a la parte demandada y en caso de no hacerlo sefieles bienes de su propiedad a efecto de tratar el embargo solicitado, con el apercibimiento de no señalar bien alguno, o no comparecer a dicha diligencia, ese derecho pasará a la parte actora, siempre y cuando exista certeza de que los bienes que señale pertenezcan a su contraria. Procédase a practicar la citación a los codemandados MALIQ S.A. DE C.V. y EDUARDO ZALDIVAR LIMÓN, mediante la publicación de un EDICTO, que deberá publicarse por una sola ocasión en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse a la diligencia señalada en el párrafo anterior, con el apercibimiento de que de no comparecer se le tendrá por perdido el derecho para señalar bienes de su propiedad y ese derecho pasará a la parte actora, siempre y cuando exista certeza de que los bienes que señale pertenezcan a su contraria. Validación: Fecha del acuerdo que ordena la publicación del presente dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.</p> <p>SECRETARIO JUDICIAL RÚBRICA LICENCIADO ERICK SUÁREZ LOVERA.</p>	<p>Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Lerma, con residencia en Xonacatlán, México.</p> <p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Tabasco.</p> <p>Dirigido a: Jorge Arturo Pérez de la Cruz.</p> <p>Se les hace de su conocimiento que con fecha 02 de marzo de 2023, se radicó el expediente 79/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por los licenciados Héctor Torres Fuentes, Vicente Romero Fajardo, Ada Victoria Escanga Avilés y Carlos Pérez Morales, apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Santander México, contra Jorge Arturo Pérez de la Cruz. En el que se le reclama el pago de las cantidades de \$1034,413.33 (un millón treinta y cuatro mil cuatrocientos catorce pesos 33/100 moneda nacional), por concepto de capital vigente al 29 de enero del 2019, derivado del crédito de fecha 30 de agosto del 2017, \$94,037.67 (noventa y cuatro mil treinta y siete pesos 67/100 moneda nacional), por concepto de capital vencido al 29 de enero del 2019, derivado del crédito de fecha 30 de agosto del 2017, \$116,294.47 (ciento diecisiete mil doscientos noventa y cuatro pesos 47/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios al 29 de enero de 2019 de conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta del contrato de fecha 30 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta del contrato de fecha 30 de agosto del 2017; \$5,097.74 (cinco mil novecientos siete pesos 74/100 m.n.), por concepto de I.V.A. intereses ordinarios al 29 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Sexta del contrato de fecha 30 de agosto del 2017; \$5,893.03 (cinco mil ochocientos noventa y tres pesos 03/100 m.n.), por concepto de intereses moratorios al 29 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del contrato de fecha 30 de agosto del 2017; \$358.15 (trescientos cincuenta y ocho pesos 15/100 m.n.), por concepto de I.V.A. intereses moratorios al 29 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del contrato de fecha 30 de agosto del 2017; \$542,700.00 (quinientos cuarenta y dos mil setecientos pesos 00/100 m.n.), por concepto de capital vencido al 30 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del contrato de fecha 30 de agosto del 2017; \$2,278.00 (dos mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), por concepto de intereses moratorios al 30 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del contrato de fecha 30 de agosto del 2017; \$10,150.00 (treinta mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.), por concepto de capital vencido al 30 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del contrato de fecha 30 de agosto del 2017; \$59,043.33 (cincuenta y nueve mil cien y nueve pesos 33/100 m.n.), por concepto de intereses ordinarios al 30 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del contrato de fecha 30 de agosto del 2017; \$3,802.89 (tres mil ochocientos dos pesos 89/100 m.n.), por concepto de I.V.A. intereses ordinarios al 30 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta del contrato de fecha 04 de julio de 2018; \$2,278.00 (dos mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.), por concepto de intereses moratorios al 30 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta del contrato de fecha 04 de julio de 2018; \$30,150.00 (treinta mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.), por concepto de capital vencido al 30 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta del contrato de fecha 04 de julio de 2018; \$1,717.33 (ciento setenta y un pesos 73/100 m.n.), por concepto de I.V.A. intereses moratorios al 30 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta del contrato de fecha 04 de julio de 2018; entre otras prestaciones. Por lo tanto, se le concede a Jorge Arturo Pérez de la Cruz, el término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación que se haga del presente auto, para que comparezca al Juzgado Quinto Mercantil del Estado, ubicado en avenida Coronel Gregorio Méndez sin número, colonia Atasta de esta ciudad, en el edificio que ocupan los Juzgados Civiles y Familiares que se encuentra frente al recreativo de Atasta, debidamente identificado con documento oficial vigente, y haga pago llano de las prestaciones que se les reclaman, o bien a recibir las copias de la demanda y documentos anexos, para dar contestación por escrito a la demanda y oponer las excepciones que tuviera, debiendo en el mismo escrito de contestación ofrecer sus respectivas pruebas con los requisitos que se establecen en el Código de Comercio para el trámite de los Juicios Orales Mercantiles; en el entendido que tanto el escrito como los anexos que se acompañe deben ser legibles. Ahora si bien las notificaciones en esta clase de juicios, se realizan conforme a las reglas de las notificaciones no personales, acorde con lo dispuesto en el artículo 1390 bis 10 del Código de Comercio, para los casos de excepción, debe señalar domicilio para recibir citas y notificaciones, advertido que de no hacerlo se le tendrá como domicilio procesal para estos efectos, los estrados del Juzgado. Por mandato judicial y para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, se expide el presente edicto a los 27 días de enero de 2025, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.</p> <p>Secretaría judicial Rúbrica Lic. Estefanía López Rodríguez.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Esc</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 104,402 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMADO EL MISMO DÍA, SE FORMALIZARON: A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSANTINA PASCUALITA VIVEROS RODRIGUEZ, QUE OTORGAN LOS SEÑORES GABRIELA ROSANTINA, ARTURO DE JESÚS, JOSE ANTONIO, FRANCISCO JAVIER, MIGUEL ANGEL Y MARIA EUGENIA, DEL SOCORRO, TODOS DE APPELLIDOS ORIHUELA VIVEROS, LA ÚLTIMA REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR VICTOR CAMACHO GONZÁLEZ; Y B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSANTINA PASCUALITA VIVEROS RODRIGUEZ, QUE OTORGÓ LA SEÑORA MARIA EUGENIA DEL SOCORRO ORIHUELA VIVEROS, QUIENES PROCEDERAN A LA FORMULACION DEL INVENTARIO Y AVALUOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TOMAS LOZANO MOLINA, NOTARIA 10 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 340,525 de fecha 25 de marzo de 2025, ante mí, la señora ALMA ROSA HERNANDEZ MONDRAGON, en su carácter de albacea y heredera en la sucesión testamentaria del señor MATEO HERNANDEZ SANCHEZ, en unión de sus coherederas en la misma sucesión las señoras MATILDE HERNANDEZ MONDRAGON y CRISTINA HERNANDEZ MONDRAGON aceptaron con el carácter expresado la herencia dejada a su fallecimiento por la autora de la sucesión señora MARIA GUADALUPE MONDRAGON BLANCARTE (quien también acostumbró usar el nombre de GUADALUPE MONDRAGON BLANCARTE) y la señora ALMA ROSA HERNANDEZ MONDRAGON aceptó el cargo de albacea en esta última sucesión.</p> <p>La albacea procederá a formular el inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025. Lic. Héctor G. Galeano Inclán. Titular de la Notaría 133 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 72,926, de fecha 19 de marzo de 2025, ante mí, la señora ALMA ROSA HERNANDEZ MONDRAGON, en su carácter de albacea y heredera en la sucesión testamentaria del señor MATEO HERNANDEZ SANCHEZ, en unión de sus coherederas en la misma sucesión las señoras MATILDE HERNANDEZ MONDRAGON y CRISTINA HERNANDEZ MONDRAGON aceptaron con el carácter expresado la herencia dejada a su fallecimiento por la autora de la sucesión señora MARIA GUADALUPE MONDRAGON BLANCARTE (quien también acostumbró usar el nombre de GUADALUPE MONDRAGON BLANCARTE) y la señora ALMA ROSA HERNANDEZ MONDRAGON aceptó el cargo de albacea en esta última sucesión.</p> <p>La albacea procederá a formular el inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025. Lic. Héctor G. Galeano Inclán. Titular de la Notaría 133 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 72,927, de fecha 19 de marzo de 2025, ante mí, la señora ALMA ROSA HERNANDEZ MONDRAGON, en su carácter de albacea y heredera en la sucesión testamentaria del señor MATEO HERNANDEZ SANCHEZ, en unión de sus coherederas en la misma sucesión las señoras MATILDE HERNANDEZ MONDRAGON y CRISTINA HERNANDEZ MONDRAGON aceptaron con el carácter expresado la herencia dejada a su fallecimiento por la autora de la sucesión señora MARIA GUADALUPE MONDRAGON BLANCARTE (quien también acostumbró usar el nombre de GUADALUPE MONDRAGON BLANCARTE) y la señora ALMA ROSA HERNANDEZ MONDRAGON aceptó el cargo de albacea en esta última sucesión.</p> <p>La albacea procederá a formular el inventario.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025. Lic. Héctor G. Galeano Inclán. Titular de la Notaría 133 de la Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 43,958 Volumen 768, de fecha 24 de enero del 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de AGUSTIN SOTO GARCIA a solicitud de REYNALDA HERNÁNDEZ MONDRAGÓN en su carácter de cónyuge supérstite.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atlacomulco, Estado de México, a 21 de marzo del 2025.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,079, de fecha 27 de marzo de 2025, ante mí el señor EMILIO IGNACIO SMITH DURAN aceptó la herencia y repudió el legado instituido a su favor en la fracción primera de la cláusula primera del testamento otorgado mediante instrumento 69,609, de fecha 04 de diciembre de 2019, ante el doctor Jorge Mateo Cobos López Rivera, notario interno número 23 del Estado de México, de la que es titular la maestra Flor Alejandra Kiwan Altamirano y el mencionado señor EMILIO IGNACIO SMITH DURAN y los señores ALINE NAYELI y EMILIO JONATHAN ambos de apellidos SMITH ALFARO aceptaron los legados instituidos por la señora MARGARITA ALFARO CASTILLO en el testamento antes mencionado; asimismo la señora ALINE NAYELI SMITH ALFARO, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procedería desde luego a formular el inventario de Ley.</p> <p>El señor Pablo Sergio Rivera Hernández, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento de la de cujos.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>- Mediante instrumento 93,018, de fecha 27 de marzo de 2025, ante mí el señor EMILIO IGNACIO SMITH DURAN aceptó la herencia y repudió el legado instituido a su favor en la fracción primera de la cláusula primera del testamento otorgado mediante instrumento 69,609, de fecha 04 de diciembre de 2019, ante el doctor Jorge Mateo Cobos López Rivera, notario interno número 23 del Estado de México, de la que es titular la maestra Flor Alejandra Kiwan Altamirano y el mencionado señor EMILIO IGNACIO SMITH DURAN y los señores ALINE NAYELI y EMILIO JONATHAN ambos de apellidos SMITH ALFARO aceptaron los legados instituidos por la señora MARGARITA ALFARO CASTILLO en el testamento antes mencionado; asimismo la señora ALINE NAYELI SMITH ALFARO, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procedería desde luego a formular el inventario de Ley.</p> <p>- Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIO PÚBLICO 117 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTHA DE LA SALUD AGUILAR TOVAR, NOTARIA 176 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Mediante Escritura Pública número 4,471, Volumen 103, de fecha 05 (cinco) de Diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), pasada ante la fe de la suscrita licenciada, MARTHA DE LA SALUD AGUILAR TOVAR, Notaria Pública Número 176 CIENTO SETENTA Y SEIS, en el Estado de Michoacán, con residencia en la Municipalidad de Charo, Michoacán y Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, se hizo constar el inicio a la tramitación notarial de la sucesión TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. JESUS FLORES CISNEROS Y/O JESUS J. FLORES CISNEROS, de la cual se desprende lo siguiente:</p> <p>1.- Se declaran como única y universal heredera a la ciudadana JOSEFINA LOPEZ VERDIN Y/O JOSEFINA LOPEZ DE FLORES, quien reconoce sus derechos hereditarios y se declara albacea de la presente sucesión a la ciudadana MELIANA FLORES CISNEROS, quien acepta el cargo de Albacea y declaró que procederá a la formulación de los inventarios correspondientes.</p> <p>ANTE MI: LA NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 176 EN EL ESTADO LIC. MARTHA DE LA SALUD AGUILAR TOVAR</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIA 31 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NUM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 1,868, VOLUMEN No. 25, DE 25 FEBRERO 2025 PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE A DICHO ACTO MARIA ELENA PARVA ALVAREZ, CON SU CARACTER DE ALBACEA, INICIO ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARIA DOLORES ALVAREZ MAGANA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NUM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 1,868, VOLUMEN No. 25, DE 25 FEBRERO 2025 PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE A DICHO ACTO MARIA ELENA PARVA ALVAREZ, CON SU CARACTER DE ALBACEA, INICIO ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARIA DOLORES ALVAREZ MAGANA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NUM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 1,868, VOLUMEN No. 25, DE 25 FEBRERO 2025 PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE A DICHO ACTO MARIA ELENA PARVA ALVAREZ, CON SU CARACTER DE ALBACEA, INICIO ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARIA DOLORES ALVAREZ MAGANA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NUM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 1,868, VOLUMEN No. 25, DE 25 FEBRERO 2025 PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE A DICHO ACTO MARIA ELENA PARVA ALVAREZ, CON SU CARACTER DE ALBACEA, INICIO ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARIA DOLORES ALVAREZ MAGANA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NUM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 1,868, VOLUMEN No. 25, DE 25 FEBRERO 2025 PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE A DICHO ACTO MARIA ELENA PARVA ALVAREZ, CON SU CARACTER DE ALBACEA, INICIO ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARIA DOLORES ALVAREZ MAGANA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NUM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 1,868, VOLUMEN No. 25, DE 25 FEBRERO 2025 PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE A DICHO ACTO MARIA ELENA PARVA ALVAREZ, CON SU CARACTER DE ALBACEA, INICIO ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARIA DOLORES ALVAREZ MAGANA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NUM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 1,868, VOLUMEN No. 25, DE 25 FEBRERO 2025 PASADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA COMPARCIENTE A DICHO ACTO MARIA ELENA PARVA ALVAREZ, CON SU CARACTER DE ALBACEA, INICIO ANTE MI, EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARIA DOLORES ALVAREZ MAGANA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: EL SUSCRITO, LICENCIADO JOSE ANTONIO RAMIREZ CHAVARRIA, NOTARIO PÚBLICO NUM. 31, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN EL DISTRITO DE PURUANDIRO, MICHOACAN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 152, 153, 155, 160, 161 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACAN, HACE SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No. 1,868, VOLUMEN No. 25, DE 25 FEB</p>			



FOTOGRAFÍA: OSCAR CASTRO

Un de los aspectos más sorprendentes en la historia de la humanidad es el grado en el que los estados de ánimo condicionan e influyen en nuestra percepción de la realidad. En la actualidad, cuando se enfrenta el eterno choque entre lo humano y lo tecnológico, es innegable que la política y la economía se rigen, en gran medida, por los estados emocionales y el pulso de las sociedades.

La vida se interpreta como si estuviera en función de un termostato emocional: todo parece ir bien, mal o de forma regular, incluso antes de que las consecuencias se materialicen en el bolsillo, en el corazón o en el campo de batalla. Esa sensación de control y estabilidad puede desmoronarse en un instante y, sin previo aviso, nos encontramos en una situación que, aunque parezca impensable, se convierte en la nueva normalidad de un estado de guerra.

Hoy, el conflicto es global. En Estados Unidos, en Medio Oriente, en cualquier rincón del mundo, ya no es posible enfocarse sólo en las cifras o en la devastación visible en Gaza. Quienes han defendido el derecho a existir de los países de Medio Oriente y han rechazado el terrorismo se han quedado sin palabras ante una guerra basada en la destrucción total.

El 7 de octubre es un parteaguas de la historia moderna, sobre todo en Medio Oriente. Ese día

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Estado de guerra

Hamás logró infiltrarse en Israel, uno de los servicios de inteligencia más sofisticados del mundo. En un territorio tan reducido que no hay más de 30 minutos de distancia entre instalaciones militares, los terroristas dispusieron de siete horas para asesinar, violar, secuestrar y demostrar que, pese a su legendaria defensa, Israel no era invulnerable.

Durante siete largas horas se desplegó un espectáculo de violencia –asesinatos, violaciones, secuestros y actos de extrema brutalidad– que demostró la vulnerabilidad de un sistema que hasta entonces se creía invencible. En ese momento, no sólo se evi-

denció la fragilidad de la defensa israelí; sino que se abrió una brecha en la seguridad colectiva, sumiendo al mundo en una guerra que, a cada estallido de bomba o pérdida de vidas, nos recuerda los horrores de conflictos pasados y la insoportable realidad de una violencia que no distingue edad ni inocencia.

Esta tragedia cobra aún mayor relevancia al considerar que la región en cuestión, por su desarrollo tecnológico y político, debería haber dejado atrás la barbarie. Sin embargo, hoy en día parece que las sociedades han interiorizado la guerra como parte de su existencia cotidiana. Es como si nos estu-

viéramos acostumbrando a estar en un constante e interrumpible estado de guerra.

Europa, a pesar de una historia repleta de siglos de enfrentamientos y destrucción, se ve inmersa en un proceso de reconstrucción que, aunque magnífico en términos urbanísticos, arrastra consigo la pérdida de los valores inherentes a la paz. Finlandia, que ha vivido en estado de alerta desde la invasión soviética de 1939, es el mejor ejemplo de una sociedad que entiende lo que significa estar siempre preparada. Y mientras Occidente debatía sobre jornadas laborales y derechos de jubilación, de un momento a otro, se encontró atrapado en una nueva realidad de guerra.

México no es la excepción. Su guerra es contra los carteles y, en un segundo nivel, contra las amenazas externas. La seguridad de Estados Unidos está inevitablemente ligada a la estabilidad en México. No habrá seguridad en los 3 mil 200 kilómetros de frontera mientras no haya estabilidad interna. Sin embargo, el país ha sido incapaz de controlar esta crisis: ya sea por falta de voluntad, por errores estratégicos o porque simplemente los ganadores fueron los equivocados, el resultado es un ajuste de cuentas en el que el crimen organizado coexiste con el desarrollo y la paz se ha vuelto una ilusión.

El estado de guerra en México no comienza con la planificación de suministros para resistir 72

horas sin agua ni comida, como recientemente se ha instado a los ciudadanos europeos. Comienza con la titánica tarea de reconocer a los muertos y a los desaparecidos. No sólo somos testigos de luchas genocidas y fratricidas, sino que el primer desafío de esta guerra es explicar al mundo dónde están los más de 120 mil desaparecidos.

El estado de guerra en nuestro país se manifiesta, en primer lugar, en la obligación ineludible de dar cuenta de lo ocurrido con los desaparecidos, tanto ante la ciudadanía como ante los países vecinos. El calvario legal que se avecina será largo. Quizá los mexicanos nos hayamos acostumbrado a la cifra, pero otros países querrán respuestas detalladas sobre lo que les ocurrió a sus ciudadanos en el caos mexicano.

La reciente visita de la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, es una señal clara: en el nuevo estado de guerra, existe una lista de exigencias que Washington no está dispuesto a ignorar. Y la gran batalla será definir hasta dónde México está dispuesto o es capaz de responder a estas reclamaciones.

Hasta que no se esclarezca legal y contundentemente la situación, y mientras no se pueda contestar la pregunta fundamental: ¿dónde están los más de 120 mil desaparecidos?, será extremadamente difícil avanzar. Sin esa respuesta, será difícil avanzar o exigir respeto en el escenario internacional. Nos enfrentamos a una guerra que no se libra sólo en los campos de batalla, sino en la memoria, la justicia y la dignidad de quienes han sido silenciados en la vorágine de la violencia.

El estado de guerra en nuestro país se manifiesta, en primer lugar, en la obligación ineludible de dar cuenta de lo ocurrido con los desaparecidos, tanto ante la ciudadanía como ante los países vecinos

Consecuencias de la elección judicial

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Más allá de que considero que la elección por voto directo de juzgadores no va a resolver el grave problema de impartición de justicia en nuestro país, sino que al contrario lo va a agravar, es muy preocupante que esta elección marque precedentes para otras como las previstas en 2027 y 2030.

Durante décadas se construyó en nuestro país una institucionalidad para dotar de credibilidad y legitimidad a los procesos electivos. Veníamos de un largo periodo en el que los resultados de las elecciones eran previsibles en virtud de la preponderancia de un partido hegemónico y una oposición prácticamente inexistente.

Pero eso que en su momento Mario Vargas Llosa denominó irónicamente la “dictadura perfecta” encontró sus límites en 1976, cuando sólo hubo un candidato a la Presidencia de la República, corroborándose con esto el escepticismo ciudadano ante procesos electorales cuyo resultado era más que previsible.

La frontera se encontró cuando el antes omnipresente sistema que incluía a todos los sectores y tenía para todos empezó a vaciarse y amplios grupos empezaron a

manifestarse fuera de los círculos oficiales; se había abusado y el régimen perdía credibilidad. Uno de los principales remedios a tal amenaza a la gobernabilidad fue el de abrir el sistema de participación política, con ello el registro de nuevos partidos y además la construcción de instituciones que garantizaran una competencia equitativa y con respeto a las reglas del juego pre establecidas.

Pues todo eso que llevó décadas y que condujo a un verdadero sistema de competencia que se tradujo en una alternancia real en todos los niveles de gobierno y de representación se ha desmontado en los últimos seis años y estamos ante los indicios de que incluso las propias reglas y su aplicación sean letra muerta, para volver a la “dictadura perfecta”, a la simulación democrática. No porque se monten urnas y se convoque a elecciones se puede hablar de democracia.

El proceso para elegir miembros del Poder Judicial es el ejemplo más claro de lo que nos puede esperar. Analicémoslo a la luz de lo que se denomina integridad electoral, es decir, un conjunto de indicadores a partir de los cuales se puede calificar la

calidad democrática de los procesos electivos.

La primera regla tiene que ver con que en las democracias existe certeza en las reglas e incertidumbre sobre los resultados. Ahora estamos frente a todo lo contrario, las reglas no están claras, de manera tal que se siguen construyendo durante el proceso y el resultado es previsible: una muy baja participación y que quienes resulten electos seguramente surgen de listas emanadas del bloque gobernante.

Otra variable fundamental a considerar es lo que se denomina el voto informado, es decir, que la ciudadanía acude a las urnas conociendo qué cargos públicos están a su consideración, qué funciones y atribuciones tienen quienes los ocuparán y quiénes son aquellas personas que se postulan y cuál es su oferta.

A estas alturas es difícil entender, incluso para personas informadas, la estructura de los poderes judiciales federal y locales, es decir, cómo están integrados y cuáles son los cargos que estarán sujetos a escrutinio, y más complejo aún describir las tareas que desempeñarán.

Si bien habrá quien argumente que eso se resolverá durante las campañas y que estas apenas iniciaron ayer, es realmente complicado sostenerlo cuando durante 60 días (en algunos casos serán menos) lo que veremos serán a 3 mil 422 personas promoviéndose para ocupar alguno de los 881 puestos federales o a otros miles que harán lo propio en 19 entidades de la República en las que también se elegirán juzgadores locales.

Sin embargo, es insostenible afirmar que la enorme mayoría hará campaña cuando con lo que cuentan es realmente con restricciones para mostrarse frente a sus electores. Aunque, como ya lo hemos visto, hay quienes iniciaron de tiempo atrás su

promoción personal, rompiendo las reglas de equidad.

Por otra parte, el INE es el único actor que puede promover la elección ante la ciudadanía; eso implica explicar su organización, el cómo votar y la relevancia de la misma para propiciar el interés y la participación. No obstante, para ello solo contará con 24 minutos diarios en radio y televisión, es decir, con la mitad de los habituales en procesos electorales.

Así que lejos estamos de pensar que quienes acudan a ejercer su voto lo harán con conocimiento respecto de qué se vota, por quiénes y para qué. Muy probablemente los que lo hagan llevarán una lista bajo la manga que les indique el color de la papeleta electoral y los números de candidaturas a anotar en los recuadros correspondientes, y en algunos casos tendrán que llenar hasta 13 boletas durante hasta 12 minutos encerrados en una mampara, como lo ha reconocido la propia autoridad electoral.

Además de un voto NO informado, con esta elección se está atentando contra uno de los preceptos fundamentales que se impulsaron durante las múltiples reformas electorales, la ciudadanización de los procesos electivos, es decir, que fuera la ciudadanía sorteada quien recibiera y contara los votos de sus vecinos. Ahora iremos a una elección en la que los ciudadanos sólo recibirán los votos, no los contarán, pero además las boletas que no se usen no serán invalidadas en la propia casilla, abriendo con eso la sospecha de que éstas podrían ser utilizadas posteriormente sin que haya mediado la voluntad del elector.

Mucho más que señalar sobre la carencia de integridad y certeza en la elección judicial; en siguientes entregas me referiré a otras cuestiones y sobre todo a los antidemocráticos precedentes que todo esto puede significar para las elecciones de los próximos años.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Seguridad



López Obrador estuvo enterado de lo que ocurría en Teuchitlán—asesinato e incineración de personas—y no hizo nada para evitarlo. Por negligencia o complicidad, forma parte de la cadena de crímenes de lesa humanidad cometidos en esa comunidad de Jalisco entre 2019 y 2024.

Durante años escuchamos a López Obrador alardear de que era el único presidente del mundo que atendía asuntos de seguridad a primera hora todos los días. Vamos a suponer que esas reuniones servían de algo, que los responsables de las fuerzas de seguridad le rendían informes pormenorizados al presidente de lo que ocurría en el país; vamos a suponer que no eran reuniones inútiles.

La mañana del 10 de agosto de 2019, tuvieron que informar al presidente que la Guardia Nacional reportó haber encontrado, en una finca en Teuchitlán, cerca de la comunidad de La Estanzuela, montículos de ropa y zapatos y rastros de lugares donde se había incinerado a personas.

Estos hallazgos los reportó la Guardia Nacional en una serie de correos electrónicos emitidos en agosto de 2019 y que Guacamaya Leaks reveló luego de hackear documentos del Ejército mexicano (V. Cisneros y V. Durán, “Desde 2019 la Guardia Nacional encontró cuerpos incinerados en Teuchitlán”, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, 12.Mar.25).

AMLO sabía de Teuchitlán

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



Los restos encontrados en agosto por la Guardia Nacional fueron producto de los hechos ocurridos en enero de ese mismo año. Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Gobierno de México presentaron un informe que muestra que los últimos días de enero y los primeros días de febrero de 2019 se detectaron, a través de imágenes satelitales, “altas concentraciones de ceniza y humo de hidrocarburos en el rancho Izaguirre” ubicado en Teuchitlán. “La combinación de la alta concentración de cenizas en la zona delantera del rancho, donde Guerreros Buscadores de Jalisco han dicho que encontraron crematorios clandestinos, y la estela de humo

negro, que los investigadores vinculan sin duda alguna a la quema de hidrocarburos como gasolina, diésel o llantas, apuntala una de las teorías de lo ocurrido allí estos años, esto es, la del centro de exterminio” (P. Ferri y Z. Raziel, “Indicios que apuntan a que en el rancho de Teuchitlán hubo crematorios clandestinos”, *El País*, 28.Mar.25).

Desde el 30 de junio de 2019, la Guardia Nacional sustituyó a la Policía Federal. Los hallazgos de 2019 los debió de comunicar a las autoridades locales y al Ejército, y las autoridades de este cuerpo castrense debieron de reportarlo al presidente. A pesar de que López Obrador tenía el antecedente de lo que había ocurrido con los estudiantes de Ayotzinapa cinco años

atrás, por indolencia, incapacidad o complicidad, no hizo nada para averiguar qué es lo que había pasado en esa zona, en ese rancho. Al presidente, con una frivolidad y una vanidad extremas, le preocupaba más su popularidad que la seguridad de los mexicanos.

Teuchitlán es la punta del iceberg de un horror que comenzó antes de que López Obrador fuera presidente y que continuó impunemente a lo largo de su sexenio. Solamente en 2019 la Guardia Nacional encontró otros dos campos de exterminio; en el primero se encontraron restos de 298 personas (en Durango, Durango) y en el segundo rastros de 119 cuerpos (en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco). En 2020, en Salvatierra, Guanajuato, se encontraron restos de 81 personas. En La Bartolina, Tamaulipas, hay indicios de que ahí se exterminaron por lo menos a 225 personas. Más de 50 mil mexicanos desaparecieron en el gobierno de López Obrador que, sumados a los 199 mil 619 asesinados, dan cuenta del periodo de mayor violencia de nuestra historia. Este es el verdadero rostro del “humanismo mexicano”.

¿Qué hacía López Obrador en las reuniones del gabinete de seguridad? A juzgar por los resultados, fueron reuniones inútiles en las que el presidente estorbaba, erraba y confundía a los presentes.

¿Qué hizo López Obrador para detener las actividades de esos campos de exterminio? Nada. ¿Qué labores llevó a cabo

“El expresidente López Obrador debe ser investigado y juzgado por crímenes de lesa humanidad”

su gobierno para impedir que en el rancho Izaguirre, durante más de cinco años, se concentraran hombres y mujeres secuestrados, fueran golpeados y torturados para luego asesinarlos y cremarlos? Por lo que sabemos, dado el contenido de sus conferencias, se dedicó a calumniar a periodistas, intelectuales y opositores. Esas calumnias e insultos fueron el lado amable de lo que ocurría al mismo tiempo en los campos de la muerte diseminados a lo largo del territorio nacional. A los opositores, calumnias; a los criminales, carta blanca para exterminar.

Don Raúl Servín, padre de un joven desaparecido, entró el 5 de marzo de 2025 al rancho Izaguirre. Él y los que lo acompañaban encontraron tres pozos crematorios y grandes montículos de cenizas. Dice don Raúl: “Fue muy impactante saber que las personas quemadas en cada horno fueron reducidas a nada”.

El expresidente López Obrador debe ser investigado y juzgado por crímenes de lesa humanidad.

El mayor fracaso electoral

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Con 60 días de campaña por delante, los candidatos a ocupar una de las 881 plazas de juzgadores salen a las plazas públicas para convencer a los votantes de, primero, participar en la elección y, segundo, motivar a que voten por ellos, lo que se antoja una misión casi imposible para todos, en particular para el electorado que no tiene los mínimos conocimientos sobre esta elección judicial que nos convirtió por decreto presidencial en la “democracia más avanzada del mundo”, tal como sucedió con aquella mentira de AMLO en torno a que “tendremos el mejor sistema de salud del orbe”.

Sin Programa de Resultados Electorales Preliminares, sin conteos rápidos, sin participación ni representación de partidos políticos, sin que los ciudadanos cuenten los votos en la casilla, sin cancelación individual de boletas y otras limitantes, se anticipa que los márgenes de abstencionismo estarán entre el 80 y 90% de la

lista nominal, lo que evidentemente será el mayor fracaso electoral de la vida democrática del país.

En momentos en que el presidente Donald Trump nos pone su bota en el cuello con la imposición de aranceles y otras medidas proteccionistas a sus productos, lo que ahuyenta la inversión en México, se le ocurrió a la dupla AMLO-Sheinbaum impulsar una reforma judicial que tiene como resultado garantizado contar con juzgadores subalternos alineados a los intereses del gobierno y no en hacer respetar el orden constitucional.

La farsa que le costará a México más de seis mil millones de pesos y que trastocará todo el sistema judicial, al tiempo de atentar contra los derechos humanos de la población y aniquilar la división de poderes que es la piedra angular de un régimen democrático, entra a su etapa más complicada, en donde los candidatos a ser juzgadores tienen 60 días para convencer a un apático electorado de que alguno de los 4 mil 97 candidatos representa la mejor opción para ocupar una de las 881 plazas federales que estarán en juego y lo harán con sus propios recursos económicos y sin derecho a contratar pautas publicitarias para viralizar sus mensajes.

Esto es a nivel federal, porque a nivel local habrá elecciones judiciales en 19 entidades, así que habrá que sumarle en esos estados otro montón de candidatos. Por cierto, en esa enorme lista de aspirantes, hay de todo, desde personajes de dudosa reputación hasta miembros de iglesias y uno que otro malandro que busca colarse por la puerta de atrás del edificio de la justicia para proteger a sus cómplices.

Las plazas de juzgadores que estarán en disputa son 9 cargos

a ministras y ministros de la SCJN (5 mujeres y 4 hombres); 2 magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral (1 mujer y 1 hombre); 15 magistraturas de las salas regionales del TEPJF (10 mujeres y 5 hombres); 5 cargos de magistraturas de Disciplina Judicial (3 mujeres y 2 hombres); 464 cargos de magistraturas de Circuito, y 386 cargos de juzgadores de Distrito.

Está claro que, al final, se conformará una lista definitiva con la venia de la jefa del Poder Ejecutivo federal, sobre todo para conformar la nueva Suprema Corte, para evitar sorpresas y colados, lo que significa que la aplanadora electoral de Morena, PVEM y PT retacará las urnas con votos a favor de los candidatos del oficialismo, aunque esté prohibido hacerlo, pero eso qué importa si al fin y al cabo el Tribunal Electoral y el INE están subordinados a los designios de la presidenta de la República.

La farsa es que el absolutismo se concreta con tener un Poder Judicial a modo, al igual que ocurre con el Poder Legislativo.

Si algún candidato independiente se logra colar para ocupar una de estas 881 plazas, debe tener cuidado para evitar ser

sancionado por el INE o el TEPJF y con ello perder lo que ganó en las urnas, al evitar a toda costa recibir dinero público o aceptar aportaciones de simpatizantes; y debe eludir realizar acciones que tienen que ver precisamente con el marketing político, como compras de pautas publicitarias en medios de comunicación o publicidad itinerante, entre otras.

Lo único que pueden hacer son tres tareas: acudir a foros y debates; entregar volantes impresos en papel biodegradable en plazas y vía pública, y utilizar sus redes sociales para emitir mensajes, sin pago de pauta.

Por si fuera poco, el INE prohibió al gobierno la promoción de la elección porque los mensajes que están ya al aire no son imparciales y tienen, eso lo digo yo, una buena carga de inducción política, lo que fortalece el pronóstico de que serán las elecciones con el mayor fracaso electoral de la democracia mexicana, tanto por el grado de abstencionismo como por el despendio de recursos y todo, en aras de nombrar a jueces alineados a la 4T y ejecutar la venganza tabasqueña contra aquellos ministros y jueces que osaron aplicar la Constitución por encima de lo que él quería.

La doble moral de Morena

EL FISCAL DE HIERRO

**Javier
Coello Trejo**

@coellotrejomx



La reciente decisión por parte de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados de desechar la solicitud de desafuero al diputado federal y exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, investigado por una presunta agresión sexual en agravio de su hermanastra, evidencia la incongruencia del actuar de la mayoría parlamentaria.

Mientras que, en casos previos, como lo fue el del exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, la Federación no titubeó en crear, fabricar y perseguir, con hechos e información falaz, a dicho exservidor público, en una clara y evidente persecución política. Ahí sí se dio el desafuero en San Lázaro, ahí sí el Grupo Parlamentario de Morena puso sus fuerzas y poder al servicio de una persecución política.

Con Cuauhtémoc Blanco, la Cámara de Diputados optó por protegerlo, argumentando supuestas deficiencias técnicas en la investigación. Esto no es nuevo,

y lo he dicho antes, que con los miembros de Morena la impunidad se ha vuelto regla de trato.

Es evidente que las acusaciones contra García Cabeza de Vaca, por cierto, como ya he dicho, falsas, dieron pie a una investigación por supuestos delitos fiscales y financieros, que, si fueran ciertos, serían graves, pero no afectarían de manera directa e inmediata la integridad de una o varias personas. Por el contrario, la investigación en contra de Blanco se origina de presuntos hechos con apariencia de delito que, de acreditarse como ciertos, atentan contra bienes jurídicos tutelados fundamentales y contra derechos humanos de primer grado, como lo es la integridad psicosocial de una persona.

Por ende, resulta paradójico que Morena, partido que se indigna por casos como el de García Cabeza de Vaca, ahora se muestre complaciente y protector de uno de los suyos que, por el momento, resulta ser probable responsable de hechos con apa-

riencia de delitos sexuales. Más aún cuando, en el caso del exgobernador de Tamaulipas, diversas instancias judiciales han concluido que, efectivamente, todo se trata de una persecución política por parte del Estado; mientras que, en el caso del exgobernador de Morelos, el señalamiento proviene de su propio entorno familiar y la investigación se sigue por las propias autoridades del estado que éste gobernó.

Es conocido que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) actúa con diligencia e inmediatez cuando se trata de investigaciones relacionadas con delitos fiscales y financieros, pues no es secreto que utilizan éstas como herramientas de presión política. Sin embargo, cuando se trata de delitos sexuales y violencia de género contra la mujer, y particularmente dentro del propio entorno familiar, el camino para obtener justicia parece imposible. Lo que permite concluir que esos diputadas y diputados que votaron en contra del desafuero de Cuauhtémoc Blanco han optado por quitar valor y minimizar la gravedad de los hechos que se investigan.

Esta disparidad no solo es una evidente incongruencia política, sino que, en este caso, también es un insulto directo al movimiento feminista en México y a las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, yo me pregunto: ¿Qué mensaje se está enviando a las víctimas de violencia de género?

En fin, este gobierno federal, que prometió actuar por, para

y en favor de las mujeres, está fallando en su compromiso. Ojo, esto no quiere decir que Blanco sea culpable, su desafuero es únicamente para el efecto de que éste pueda ser investigado, procesado y juzgado dentro de los parámetros del debido proceso, permitiendo que se respete el derecho humano de la víctima de acceso a la justicia, sin transgredir los derechos humanos del probable responsable, quien tendrá, fundamentalmente, derecho a una defensa.

¿Por qué no lo permitiría la Cámara de Diputados, si lo ha permitido con otros?

En tal virtud, es un hecho que la actuación de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados en este caso está fuera de todos los parámetros de igualdad procesal e imparcialidad. Lejos de garantizar los derechos humanos, tanto de la víctima como del imputado, se han inclinado a favor de escudar a uno de los miembros de la mayoría parlamentaria.

No se puede pasar por alto que la actitud y actuar de los distintos miembros del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Unión es de risa, es vergonzoso, es insultante. Su comportamiento, en este caso y en general, es motivo de preocupación y refleja una evidente falta de compromiso con México, así como la inexistencia de principios éticos y morales.

Esto es que han convertido al recinto legislativo en un escenario de simulaciones y protección partidista; lo han transformado en un circo.

Morena ha convertido al recinto legislativo en un escenario de simulaciones y protección partidista.

El no particular estilo de gobernar

POLIEDRO

**Gerardo René
Herrera Huízar**

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

@HHuizar58



Méjico vive momentos críticos en todos los órdenes de la vida nacional, en lo político, en lo económico y en lo social, como no se tenía registro en el pasado reciente, tanto en el ámbito interno como en el entorno

internacional y todo catalizado, no solo por las presiones ejercidas desde Washington, sino por la manera doméstica de hacer política.

La cadena de eventos que se han venido sucediendo, a partir del traslado misterioso

de dos relevantes personajes del mundo criminal de México hacia los Estados Unidos con la aparente complicidad de personalidades políticas locales que desató la violencia en Sinaloa, hasta los recientes hallazgos de centros de adiestramiento del crimen organizado en Jalisco, han dado muestra de la descomposición social en diversas partes del país y la creciente influencia de las bandas criminales que se robustecieron durante los últimos años y ahora representan serios desafíos a la paz social y a las propias estructuras gubernamentales.

Los frecuentes escándalos de corrupción en la clase política y las sospechas de colusión entre miembros de esta y los criminales, que ya han sido hechas públicas de manera enfática por políticos norteamericanos, no solo ponen en entredicho la sanidad y pulcritud del ejercicio público en los tres órdenes

de gobierno, sino que abren la puerta a una injerencia externa más directa y evidente, particularmente, de los Estados Unidos.

Fentanilo y migración son los temas relevantes del interés norteamericano en la relación con México y la presión económica y política, el instrumento para lograr sus objetivos, a los que el gobierno mexicano ha correspondido colaborativamente, aunque siempre enarblando, para consumo interno, la defensa de la soberanía.

La tortuosa relación con el vecino del norte se amalgama con la serie de problemas internos que viene enfrentando el gobierno en lo social y en lo político, generados, en su mayoría, por la obstinación de continuar con los designios heredados, en un derrotero que ha propiciado la confrontación interna, aunque se convoque, públicamente, a la unidad, entre los cuadros más relevantes del propio movimiento

en el poder, con el afán aparente de obtener mayor capital político para intereses propios y que, por su naturaleza, constituyen, como ya se ha visto, obstáculos a las decisiones del Ejecutivo.

Las decisiones que se han venido tomando desde la máxima tribuna sobre temas como la elección judicial o la desaparición de órganos autónomos, así como el manejo de asuntos que adquieren relevancia social: los centros de reclutamiento en Jalisco, el tratamiento a los colectivos de búsqueda de desaparecidos, la protección a políticos señalados por presuntos delitos, son en su conjunto asuntos que tornan nebuloso y complejo el panorama interno, pero que, a la vez, ofrecen una imagen gubernamental poco confiable hacia el exterior.

Lo que sucede en lo doméstico brinda municiones a presiones externas; la ropa sucia no solo se lava en casa.

Soy una mujer orgullosamente oaxaqueña, nacida en la Ciudad de Ixtapa, en el corazón del Istmo de Tehuantepec, una región rica en cultura y tradiciones, donde la palabra se respeta y el compromiso se honra. Desde mis primeros años, aprendí de mi madre, una trabajadora incansable de Correos de México, que la educación es el camino hacia la superación. Ella, con su modesto sueldo, nos enseñó a mis hermanos y a mí que la justicia no es un privilegio reservado para unos pocos, sino un derecho inalienable de todas y todos.

Mi trayectoria en el ámbito del derecho ha sido un viaje de 42 años, en el que he tenido el privilegio de ocupar diversos cargos en el Poder Judicial, desde defensora de oficio hasta mi actual posición como Consejera del Poder Judicial de la Federación. Cada uno de estos roles me ha permitido conocer de cerca las realidades del sistema judicial en México y, sobre todo, las historias de las personas que

La justicia como derecho universal

COLABORADORA INVITADA

Verónica de Gyves Zárate

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



buscan justicia en un entorno que a menudo parece desentenderse de sus necesidades.

Como defensora de oficio, atendí a personas que no tenían

acceso a una defensa legal adecuada. Aprendí que la justicia no puede ser un concepto abstracto; debe ser tangible y accesible para todos. En mi papel como agente del Ministerio Público, me enfrenté a la cruda realidad del derecho penal, donde cada decisión puede cambiar vidas. Como jueza penal, tomé decisiones en casos complejos que impactaron a comunidades enteras, y como magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, trabajé incansablemente para hacer de la justicia un proceso más humano y cercano.

Hoy, como Consejera del Poder Judicial de la Federación, tengo la responsabilidad de abordar los problemas que enfrenta nuestro sistema judicial a nivel nacional. He sido testigo de la

lucha de miles de familias que buscan justicia, y cada sentencia que he dictado ha sido un recordatorio de que detrás de cada caso hay una historia, un ser humano que merece ser escuchado y tratado con dignidad.

La justicia en México enfrenta desafíos monumentales. La impunidad, la corrupción y la falta de recursos son obstáculos que debemos superar. Sin embargo, estoy convencida de que con un compromiso renovado hacia una justicia más equitativa y accesible, podemos transformar nuestro sistema judicial. La justicia no debe ser un lujo; debe ser un derecho universal.

Es fundamental que todos, desde nuestras respectivas trincheras, trabajemos para garantizar que la justicia sea una realidad para todos los mexicanos. Debemos fomentar una cultura de respeto hacia la ley y hacia los derechos humanos, donde cada voz sea escuchada y cada vida valorada.

Vengo del Istmo de Tehuantepec, de una tierra donde la

palabra se respeta y el compromiso se honra. Y eso es lo que quiero para la justicia en México: un sistema que honre su palabra y cumpla su compromiso con la verdad y la equidad. La justicia es un camino que debemos recorrer juntos, y estoy aquí para seguir luchando por un México donde cada persona, sin excepción, pueda acceder a ella.

Consejera de la Judicatura Federal.
Candidata 002 al Tribunal de Disciplina del Poder Judicial.

“La justicia en México enfrenta desafíos monumentales. La impunidad, la corrupción y la falta de recursos son obstáculos que debemos superar”

Ciencia e innovación para alimentar a la humanidad

COLABORADORES INVITADOS

Manuel Otero*

Cynthia Rosenzweig**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Científico de las Américas de 1940, el IICA se ha centrado desde entonces en apoyar e irradiar el avance de la ciencia y la tecnología agrícolas.

En la década de 1960, el problema clave era generar suficientes calorías y la respuesta se centraba en unos pocos cultivos y un grupo limitado de tecnologías. Los precios de energía eran bajos y la variabilidad climática aún no era percibida como un problema.

Ahora nos enfrentamos a retos más complejos, como la necesidad de operar con limitaciones de recursos naturales y condiciones climáticas cambiantes.

El continente americano es el principal exportador neto de alimentos del mundo y es crucial para el ciclo global del agua y el oxígeno y como sumidero de carbono, por lo que nuestros países son anclas de la seguridad alimentaria planetaria y la sostenibilidad ambiental. Lograr que ambas funciones estén integradas requiere una comprensión profunda del funcionamiento de los procesos vitales del planeta que sustentan la vida.

Aquí entra AgMIP. Fundado en 2010, el Proyecto de Intercomparación y Mejora de Modelos Agrícolas (AgMIP) es una iniciativa de investigación global que mejora la modelización de los sistemas agrícolas y alimentarios para optimizar las predicciones,

informar las políticas y apoyar la agricultura resiliente y la gestión de recursos.

Los problemas actuales de nutrición y resiliencia exigen una producción agrícola y dietas diversificadas, en el contexto de precios más altos de la energía y mayores preocupaciones sobre los recursos naturales y la biodiversidad.

Por lo tanto, la ciencia, las tecnologías y las innovaciones necesarias son múltiples y deben ajustarse a una variedad de ecosistemas. La buena noticia es que la ciencia está demostrando tener la información, las ideas y las metodologías para ofrecer vías alternativas para enfrentar esos desafíos.

Nuestras organizaciones tienen fortalezas complementarias para hacer ese trabajo. Como organización gubernamental multinacional, el IICA cuenta con una trayectoria de más de 80 años de apoyo político y técnico en todos los países de las Américas, interactuando con gobiernos, agricultores, universidades y los pueblos del continente.

AgMIP, por su lado, ha desarrollado herramientas y protocolos ampliamente utilizados para realizar análisis armonizados de los sistemas agrícolas utilizando los mejores modelos disponibles.

También ha avanzado nuevos métodos para integrar escenarios, informados por grupos de interés, en evaluaciones globales y regionales de las perspectivas actuales y futuras de los sistemas agrícolas

y alimentarios, considerando el cambio climático y otros impactos. Ambas organizaciones se han asociado para desarrollar las mejores soluciones científicas y tecnológicas a los problemas que enfrenta la producción alimentaria y agrícola.

Los desafíos actuales requieren un esfuerzo más sostenido en recursos humanos y financieros que el que permitió al planeta alcanzar los niveles actuales de seguridad alimentaria. Y como “la magia de la ciencia y la tecnología” funciona lentamente, debemos incrementar de manera concertada las inversiones necesarias en la investigación agrícola.

Un mayor respaldo ayudaría a desarrollar una nueva narrativa sobre el papel crucial que desempeña la agricultura para el funcionamiento de la sociedad humana y del planeta.

Nuestras organizaciones, trabajando juntas, pueden ayudar a desarrollar las soluciones tecnológicas y políticas necesarias para hacer frente a los retos de alimentar a una población en crecimiento, con dietas saludables, dentro de las limitaciones climáticas y ecosistémicas, al tiempo que generan ingresos y empleo, especialmente para quienes más lo necesitan.

*Veterinario – Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

**Climatóloga – AgMIP y Universidad de Columbia.

“La inversión persistente en investigación agrícola condujo a la Revolución Verde y al aumento (...) de alimentos ...”

Vivimos un periodo de grandes conmociones, cuyas repercusiones se diseminan en la agricultura, la producción de alimentos y las personas.

Sin embargo, esto no es nuevo: desde el inicio de la vida humana hemos estado preocupados por la disponibilidad y el acceso a los alimentos, sufriendo hambrunas por desastres naturales y catástrofes provocadas por el hombre, como las guerras.

Las preocupaciones malthusianas sobre el crecimiento de la producción de alimentos que no acompañaría el ritmo del aumento de la población han resurgido una y otra vez. Tan recientemente como en la década de 1960 había personas que predecían la inevitabilidad de hambrunas generalizadas.

Sin embargo, desde entonces, aunque la población ha aumentado desde unos 3 mil millones a más de 8 mil millones de personas, el mundo produce 30 por ciento más de proteínas y calorías per cápita con aumentos relativamente modestos de la superficie agrícola (menos del 9 por ciento desde la década de 1960). En tanto, los precios de los productos básicos, ajustados por la inflación, son más bajos que en la década de 1970.

Una razón clave de estos logros ha sido lo que un influyente estudio hecho en 2001 denominó

MUNDO

GUERRA DE ARANCELES

56%

DE ESTADOUNIDENSES
rechaza que Trump no haya
logrado contener la inflación.

7 de 10

VOTANTES EN EU
anticipan un alza inflacionaria
por los aranceles.

SONDEO DE CBS

En EU, 52%
desaprueba
política
arancelaria

WASHINGTON, DC.- La mayoría de estadounidenses desaprueba las políticas económicas de la nueva era Trump, pues 7 de cada 10 coinciden en que su guerra arancelaria contra el resto del mundo provocará un alza inflacionaria en el corto plazo en Estados Unidos, de acuerdo con un nuevo sondeo de la cadena CBS.

En tanto, 53% de los adultos aprueba el endurecimiento de su política económica, 52% desaprueba las decisiones en política económica de sus primeros dos meses de su segundo mandato y 56% rechaza específicamente que no haya logrado contener la inflación en el país, justo cuando Trump se prepara para anunciar una nueva ronda de aranceles el próximo 2 de abril.

"Todo esto ha hecho que los estadounidenses se sientan colectivamente escépticos en este momento sobre la capacidad de las políticas del Sr. Trump para mejorar su situación financiera, un sentimiento que fue clave para el éxito de su campaña de 2024", indicó la cadena.

En este marco, el asesor presidencial en comercio y manufactura, Peter Navarro, salió a defender la nueva ronda de sanciones comerciales, luego de que Trump dijese fin de semana a la cadena NBC que le da igual si suben los precios de los automóviles en el país a raíz de su nuevo gravamen sectorial de 25%.

"El mensaje es que los aranceles son recortes de impuestos (...) son empleos", sostuvo Navarro.

—José López Zamorano/corresponsal

Estados Unidos y Japón acuerdan reforzar su disuasión militar ante el avance de China en Asia

El secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, acordó con su homólogo japonés, Gen Nakatani, fortalecer la "disuasión" militar para prevenir "actos agresivos" por parte de China, y reafirmó el compromiso de Washington con la estabilidad en el estrecho de Taiwán.



EFE

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

IRANÍES RECHAZAN NEGOCIACIONES DIRECTAS CON EU

Trump amenaza con bombardear Irán si no firma pacto nuclear

El presidente de EU dijo que "hay métodos" para buscar un tercer mandato y aseguró que "no está bromeando"

Reportan un ataque "terrorista" a dos estaciones de bombeo de agua iraní

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente estadounidense, Donald Trump, amenazó con "bombardear" Irán e imponerle "más aranceles" si no accede a firmar un acuerdo con Estados Unidos que garantice que no desarrollará armas nucleares.

"Si no hay acuerdo, habrá bombardeos (...) como no han visto jamás", afirmó a la cadena NBC.

Por su parte, el presidente de Irán, Masud Pezeshkian, informó que su país rechazó la oferta inicial de negociación "cara a cara" presentada por el propio Trump, aunque señaló que sigue dispuesto a conversar a través de mediadores.

Pezeshkian cerró así una cuestión planteada en su momento por el presidente estadounidense, quien propuso a Irán regresar a las conversaciones sobre la naturaleza de su programa nuclear y, en términos generales, a las negociaciones sobre temas de interés bilateral y regional, antes de amenazar con adoptar una solución militar en caso contrario.

Sin embargo, esas conversaciones no han progresado desde que Trump, durante su primer mandato, retiró unilateralmente a Estados Unidos del acuerdo nuclear de Téherán con las potencias mundiales en 2018.

En los años transcurridos desde entonces, las tensiones regionales han estallado en ataques en mar y tierra. Luego vino la guerra entre Israel y Hamás en la Franja de Gaza, en la que Israel apuntó a líderes de grupos afines a Irán. Ahora, mien-



Alerta. Trump agregó que sopesa imponer de nuevo presión económica a Irán.

tras Estados Unidos lleva a cabo intensos ataques aéreos contra los rebeldes hutíes respaldados por Irán en Yemen, el riesgo de una acción militar dirigida al programa nuclear de Irán sigue sobre la mesa.

Por otra parte, el gobierno iraní declaró el estado de alerta roja en la provincia de Yazd después de que dos estaciones de bombeo de la transmisión de agua fueran atacadas e incendiadas, con tintes "terroristas".

"Debido al estado rojo de los recursos de agua potable de la provincia se espera que los ciudadanos gestionen las emergencias ahorrando en el consumo", informó la Compañía de Agua de Yazd.

Ante la crisis, el gobernador de Yazd, Mohammad Reza Babaei, informó que se realizará en la Presidencia iraní una reunión especial para investigar el ataque al acueducto.

¿TERCER MANDATO?

El presidente Donald Trump sugirió nuevamente que podría optar por un tercer periodo de gobierno, lo que implica un desafío a la norma constitucional que limita a dos los mandatos, indicó la cadena de televisión NBC.

"No bromeo", respondió Trump cuando se le pidió que aclarara sus comentarios sobre la posibilidad de buscar un nuevo mandato presidencial.

"Hay métodos con los cuales podría hacerse", dijo en una llamada al canal de televisión.

"Mucha gente quiere que haga eso", dijo Trump a NBC News. "Pero, básicamente, les digo que tenemos un largo camino por delante, saben, es muy pronto en la administración".

Reformar la Constitución de Estados Unidos para permitir un tercer mandato presidencial requeriría una mayoría de dos tercios tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, números que el Partido Republicano de Trump no tiene.

NETANYAHU DESAFÍA A CORTE PENAL INTERNACIONAL

VIAJA A HUNGRÍA PESE A ORDEN DE ARRESTO

JERUSALÉN.- El primer ministro de Israel viajará el próximo miércoles a Hungría, anunció su oficina, pese a la orden de arresto de la Corte Penal



Internacional (CPI) por posibles crímenes de guerra y de lesa humanidad en Gaza.

"El miércoles 2 de abril de 2025, el (primer israelí) Benjamín Netanyahu, visitará Hungría, donde se reunirá, entre otras personas, con el primer ministro de Hungría, Viktor Orbán", dijo su oficina. Asimismo, anunció que su regreso a Israel será el 6 de abril.

Por su parte, el dirigente húngaro condenó duramente la decisión de la corte, la tachó de "vergonzosa" y dijo que la orden de arresto no tendría ningún efecto en su país.

—AFP y EFE

INSISTE EN APROPIARSE DE LA ISLA

Acusa Vance a daneses de abandonar a Groenlandia

La visita acentúa el interés por explotar minerales para desarrollar tecnología

PABLO HIRIART
CORRESPONSAL

MADRID.- La visita—sin invitación—del vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, a la posesión danesa de Groenlandia en el Atlántico Norte, fue un mensaje contundente del interés de la administración Trump por apropiarse, “de una forma u otra”, de la isla más grande del mundo.

Ya lo había dicho Trump: “no podemos vivir sin Groenlandia”.

Lo que iba a ser un fin de semana de diversión de Usha Vance, esposa del vicepresidente estadounidense, que acudiría a presenciar una carrera de trineos tirados por perros, se cambió por el viaje del número

dos del gobierno de Estados Unidos, acompañado del asesor de Seguridad Nacional, Michael Waltz, y el secretario de Energía, Chris Wright.

Aunque Groenlandia tiene un estatuto de autogobierno, es territorio de ultramar de la corona danesa, por lo que apropiarse de la isla implicaría la ruptura de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y, según analistas europeos, un pase automático para que China tome Taiwán.

La ironía del ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Lars Lokke Rasmussen, desenmascaró la intención expansionista del gobierno de Estados Unidos, que por conducto de Vance, en la base espacial de Pituffik, ubicada en el norte de Groenlandia, reiteró sus ataques a los daneses por haber abandonado la seguridad de la isla.

“Espero que en Pituffik le hayan dado (a Vance) un briefing que se traduzca en una mayor base de co-

nocimientos”, dijo el canciller danés, en referencia al acuerdo que Estados Unidos y Dinamarca actualizaron en 2004, que deja en manos de ambos países la responsabilidad de la seguridad militar de Groenlandia.

RIQUEZA EN EL SUELO

Los cargos de los acompañantes del vicepresidente enfatizan que el verdadero motivo de la visita no fue la seguridad de Groenlandia ni las carreras de trineos, sino los minerales y riquezas estratégicas sin explotar que tiene la isla.

De la lista de 34 “materias primas críticas”, esenciales en componentes tecnológicos de defensa, elaborada por la Unión Europea, 27 los tiene Groenlandia.

De acuerdo con el centro de estudios Taenkentaenken —danés—, Groenlandia (con apenas 57 mil habitantes) es rica en litio, grafito, tantalio, molibdeno, niobio, titanio, entre otros minerales y metales.

El Servicio Geológico de Dinamarca y Groenlandia tiene registrada la existencia de seis millones de toneladas métricas de grafito natural, 36.1 millones de toneladas métricas de “tierras raras” (un conjunto de 17 elementos químicos que son útiles en la fabricación de tecnología). Además, 235 kilotonnes (kt) de litio y 106 kt de cobre.

No se trata de cantidades muy grandes, pero ahora esas riquezas subterráneas son menos difíciles de extraer por el deshielo provocado por el cambio climático, y cada vez habrá más territorio para explorar, por desgracia.

Pueden ser explotadas mediante concesiones y compras, como ocurre en el resto del mundo, pero no a través de la anexión del territorio a Estados Unidos, contestó el primer ministro de Groenlandia, Mute Egede.



Recorrido. JD Vance y su esposa acudieron a la base espacial Pituffik el viernes.

“(Dinamarca) no ha hecho un buen trabajo con la gente de Groenlandia”

JD VANCE Vicepresidente de Estados Unidos

GUERRA DE ARANCELES

TRUMP QUIERE FIN A LA GUERRA CON UCRANIA

EU amaga a Putin con aranceles

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que impondrá aranceles secundarios de entre 25% y 50% a todo el petróleo ruso, si siente que Moscú está bloqueando sus esfuerzos para poner fin a la guerra en Ucrania.

Trump dijo a NBC News que estuvo muy molesto y “enojado” cuando el presidente ruso Vladímir Putin criticó la credibilidad del liderazgo del mandatario ucraniano Volodímir Zelenski.

Asimismo, afirmó que tiene previsto hablar con Putin esta semana.

El viernes pasado, Putin sugirió que Ucrania debe someterse a una administración temporal que permita la celebración de nuevas elecciones y la firma de acuerdos clave para alcanzar una solución a la guerra, según informaron las agencias de noticias rusas.

En el plano militar, drones rusos impactaron un hospital militar, un centro comercial, bloques de apartamentos y otros edificios en Járkiv el sábado por la noche. El saldo fue de dos muertos y 35 heridos, según funcionarios ucranianos.

El Estado Mayor General de Ucrania denunció el “bombardeo deliberado y dirigido” del hospital militar. Entre las víctimas se encontraban “militares que estaban recibiendo tratamiento”, señaló.

La Fuerza Aérea de Ucrania informó que Rusia disparó 111 drones explosivos y señuelos en la última ola de ataques durante la noche del domingo. Indicó que 65 de ellos fueron interceptados y otros 35 se perdieron, probablemente debido a interferencias electrónicas.

—Agencias



Impacto. El centro del país quedó en ruinas, afirmaron sus habitantes.

FOTOS: AP

SUMAN 180 RÉPLICAS DEL TERREMOTO DE 7.7

Daños en puentes y carreteras dificultan ayuda en Myanmar

Calculan más de mil 700 muertos; hay edificios inclinados, señalan habitantes

BANGKOK
AGENCIAS

Las réplicas y el daño a la infraestructura clave agravan la situación en Myanmar, dos días después de un terremoto de magnitud 7.7 que sacudió el centro-norte del país, que provocó la muerte de al menos mil 700 personas.

Uno de los lugares más afectados, según agencias de la ONU, es la ciudad de Mandalay, con alrededor de 1.5 millones de habitantes, cuyo aeropuerto permanece cerrado y hay carreteras y puentes dañados, lo que dificulta el acceso a la antigua capital birmana.



Ayuda. Rescatistas buscan a personas en un rascacielos que se vino abajo.

La ciudad, emblema de la tradición budista del país, se encuentra a unos 17 kilómetros del epicentro, y se prevé que sea uno de los lugares más perjudicados, si bien el difícil acceso y los cortes de internet y telefonía complican saber aún el alcance de la tragedia.

“Todo está en ruinas (...) Nadie quiere volver a sus casas”, dijo a la agencia EFE un vecino de la urbe, que prefirió no revelar su nombre.

“Los edificios que no han colapsado están inclinados, así que todo el mundo teme que se caigan (...) Los vecinos viven en la calle o a la intemperie, entre las ruinas”, añadió por teléfono.

De acuerdo con el último recuento del servicio meteorológico de Tailandia, hasta la noche del domingo se habían registrado 180 réplicas.

En Bangkok, al menos 17 personas murieron, 32 más resultaron heridas y 83 se encuentran desaparecidas, informaron las autoridades.

ALERTA EN TONGA

Ayer, un fuerte sismo de magnitud 7.1 golpeó la zona de Tonga, lo que provocó una alerta inicial de tsunami que luego fue levantada.

El Servicio Geológico de Estados Unidos indicó que el sismo se produjo a unos 100 kilómetros al noreste de la isla principal. Horas después, un segundo sismo de magnitud 6.1 se registró.

El Centro de Alerta de Tsunamis del Pacífico en Hawái emitió una alerta, después del primer terremoto, refiriendo que podrían formarse olas peligrosas, pero luego externó que ya no había amenaza de tsunami.

Tonga es un país en Polinesia compuesto por 171 islas con una población de poco más de 100 mil personas.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

SISTEMA HABILITADO POR EL INE

El 94% de aspirantes cumple con Conóceles

Ante el arranque de las campañas para la primera elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) habilitó el sitio web Conóceles, para que la ciudadanía conozca los perfiles de los más de 3 mil 422 candidatos a la elección judicial, pues éstos no estarán en los spots de radio y televisión que difunda el organismo.

Al corte de las 12:00 horas del primer día de campañas, 94 por ciento de los aspirantes habían cargado su información en el sitio del instituto.

De los aspirantes postulados por el Poder Ejecutivo, mil 344 de mil 403 se registraron; del Legislativo, mil 319 de mil 384; del Judicial, 874 de 937, y de los juzgadores en funciones, 350 de 380.

En el micrositio se podrá consultar la trayectoria profesional, académica, perfil, propuestas y visión para mejorar la función jurisdiccional en el Poder Judicial.

Con la elección judicial se elegirán nueve cargos de ministros de la Suprema Corte; cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 15 magistraturas de las salas regionales del TEPJF; 464 magistraturas de circuito y 386 personas juzgadoras de distrito.

Los candidatos podrán hacer campañas con propaganda impresa y en redes sociales, así como participar en debates públicos o privados.

Las campañas tendrán una duración de 60 días, por lo que concluirán el 28 de mayo.

Durante este fin de semana, el INE estableció la prohibición a los funcionarios del uso de recursos públicos para promover la participación ciudadana en esta elección, así como a asociaciones religiosas inmiscuirse en el proceso, de cualquier forma.—*Diana Benítez*

OPCIONES.

Los candidatos podrán hacer campañas con propaganda impresa, en redes sociales y participar en debates.



Encuentro. Lenia Batres se reunió con simpatizantes en el centro de Tlalpan.

Fiscalía electoral de la FGR se declara lista para recibir denuncias sobre la elección judicial

Con el arranque de las campañas, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel), de la Fiscalía General de la República, se declaró lista para recibir las denuncias que se pudieran generar. Dijo que velará para que la elección transcurra con seguridad y sin interferencias.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Comienzo. La ministra Yasmín Esquivel realizó un evento en Ecatepec.

FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIAL

RUMBO AL 1 DE JUNIO

Arrancan las campañas al PJF; las tres ministras optan por mítines

Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz ofrecen reformar la judicatura, un PJ austero, humanismo y justicia para el pueblo

Son más de tres mil aspirantes que buscan uno de los 881 cargos en disputa

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El primer minuto de este domingo arrancaron las campañas para la primera elección judicial en la historia del país, en las que participarán 3 mil 422 aspirantes y estarán en disputa 881 cargos, dentro de los que destacan tres ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que buscan mantenerse en el cargo: Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres.

En el primer día de la contienda, las tres ministras, que hicieron campaña presencial, destacaron el histórico momento en el que los mexicanos podrán elegir a los juzgadores por medio del voto.

La ministra Esquivel se comprometió a que, en caso de quedare electa para mantenerse en el cargo, llevará a cabo una reforma a la judicatura como se encuentra actualmente. “Les digo con convicción: no vengo a administrar lo que hay, vengo a transformarlo”, se comprometió.

Destacó que “conozco el sistema judicial y sé que hemos avanzado con el impulso del pueblo, venciendo resistencias. Si el Poder Judicial se une al humanismo mexicano, la transformación llegará a todo México”.

Además, le deseó suerte a sus compañeras de la Corte en este camino en el que pidió “¡que la transformación sea para el pueblo de México!”.

Por su parte, la ministra Ortiz Ahlf aseguró que ella es “una chulada de ministra”, y aseveró que quiere mantenerse en el cargo para poder servir al pueblo de México.

Asimismo, reconoció al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME),



Respaldo. Loretta Ortiz recibió el apoyo del Sindicato Mexicano de Electricistas.



Evento. Ana María Ibarra inició su campaña en Coyoacán.

cuyos miembros le brindaron su apoyo en este proceso.

Además, Ortiz Ahlf señaló que su misión de seguir en la Corte es para servir al pueblo de México.

Finalmente, la ministra Lenia Batres remarcó que tiene tres propuestas clave: justicia social, acceso a la justicia y un Poder Judicial austero. “En caso de que decidan que sea su servidora, pues vamos a hacer todo para que esta primera Suprema Corte electa por el poder popular responda a las necesidades de la gente”, prometió.

Asimismo, arremetió contra “los magnates de nuestro país”, quienes, según la ministra, “tienen muchas autoridades a su servicio, es necesario que el pueblo tenga un Poder Judicial que haga justicia, y que haga justicia para todas y para todos”.

Además, para promocionarse en el inicio de las campañas para mantenerse en el cargo como ministra de la SCJN, Esquivel Mossa se sumó a la moda de recrearse como una caricatura al estilo del estudio Ghibli y compartió las imágenes en redes sociales.

Junto con sus fotos de caricatura, en las que se ve a la ministra en su papel como juezadora, en un conversatorio con otras mujeres y una tercera dando un discurso, Esquivel Mossa sostuvo que este acto refleja su propósito para la judicatura. “Inspirada en la magia de Ghibli, me levanto para transformar la realidad. Quiero que mi acción sea un faro de justicia y equidad”, compartió.

Antes, la ministra Batres Guadarrama también había compartido su imagen en ese mismo estilo caricaturizado, aunque ella simplemente se limitó a ponerse la etiqueta de “ministra del pueblo”.

Otros aspirantes a jueces también se subieron al tren de esta moda, como fue el caso de Benito José Vergera, candidato a juez de Distrito Mixto en Veracruz, quien también compartió su imagen al estilo Ghibli.

FOTOS: ESPECIALES

Arquidiócesis pide a ciudadanos estudiar perfiles y reflexionar su voto

La Arquidiócesis Primada de México llamó, en su semanario *Desde la Fe*, a los ciudadanos a reflexionar su voto en la elección judicial porque, alertó, "un mal juez puede encarcelar inocentes".

Insiste ONU-DH en la importancia de mantener una judicatura independiente

La Oficina en México de la ONU-DH insistió en la importancia de una judicatura independiente: "Es esencial para garantizar una justicia íntegra, imparcial y libre de presiones externas".

"EL PJ YA NO SERÁ CONTRAPESO", ALERTA

Prevé Integralia que "ganarán juzgadores apoyados por el gobierno"

La elección no tendrá los "estándares de cobertura y calidad", advierte la consultora

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

A las prisas, en el desorden, sin equidad y sin recursos suficientes, la elección de juzgadores se encamina a un Poder Judicial que no será más contrapeso del Ejecutivo y Legislativo y quedará sujeto al poder político, concluye un estudio de Integralia.

La consultora, dirigida por el ex presidente del IFE Luis Carlos Ugalde, resalta que, por su "apresurada ejecución", esta elección –para designar a 881 cargos y en la que participarán 3,422 aspirantes– estará marcada por los "recursos insuficientes" y no tendrá los "estándares de cobertura y calidad", por lo que habrá un "voto dispuesto" y "los ganadores serán mayormente quienes sean apoyados por el gobierno y la coalición oficial".

Advierte también que "la mayoría de las nuevas personas juzgadoras tendrán una disposición natural para actuar con criterios de lealtad política cuando sea requerido y mermar así su autonomía judicial. Con el paso del tiempo, el Poder Judicial federal perderá su papel como contrapeso de los ejecutivos y legislativos" en el país.

Resalta que en esta elección "compleja y confusa", se observa que, en el arranque de las campañas, candidatos, servidores públicos y partidos incumplen e incumplirán las reglas para el proceso.

Señala que los candidatos no deberán contratar espacios en radio y televisión, internet, pautado en redes sociales o cualquier otro medio de comunicación; difundir propaganda con calumnias o acusaciones falsas; ofrecer o dar regalos, dinero o beneficios; imprimir propaganda en materiales distintos al papel; pagar para hacer o difun-

dir encuestas; hacer campaña en el extranjero; usar propaganda que los relacione con un partido político; contratar espectaculares, bardas o autobuses para promocionarse, ni prorrinar gastos entre varias candidaturas.

Los servidores públicos no deberán pagar publicidad en medios, redes o espacios físicos para promocionar candidaturas; usar programas

sociales para coaccionar el voto; participar activamente en actos de campaña, a menos que sean personas candidatas; ni organizar foros con programas sociales para influir en el voto.

Si en 2024 un candidato a diputado podía gastar 2 millones 200 mil pesos para su campaña, un aspirante a ministro de la Suprema Corte o a magistrado nacional podrá gastar hoy un millón 468 mil pesos; 881 mil pesos los magistrados regionales; 413 pesos los magistrados de los tribunales colegiados; y 220 mil los aspirantes a jueces.

POSTURA.

Integralia califica la elección judicial como "compleja y confusa".

EN LA ELECCIÓN JUDICIAL

Oposición pide a Sheinbaum "no meter mano"

Líderes parlamentarios en la Cámara de Diputados advirtieron "graves riesgos" en la elección del Poder Judicial y demandaron a la presidenta Claudia Sheinbaum, a Morena y a todos los servidores públicos de la "4T" a respetar las reglas y "no meter mano".

Exigieron cumplir y que "de verdad haya piso parejo y no busquen imponer a sus jueces ni permitan la llegada del crimen organizado a los juzgados".

"Lo grave es que ya están acostumbrados, tanto la presidenta como sus funcionarios, a meter

mano en todo lo que tiene que ver con elecciones en México, pero el INE ha sido muy claro y firme en este sentido y lo celebramos", alertó el vicecoordinador panista en San Lázaro, Ernesto Sánchez.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, acusó que "la elección es y será una farsa", al señalar que "sólo van a formalizar la imposición de sus jueces, magistrados y ministros". "Les están viendo la cara o se las quieren ver; no van a elegir a nadie, ellos van a poner los nombres", insistió.

Ivonne Ortega, coordinadora de MC, opinó que "no hay confianza en esa elección y si los actores insisten en no cumplir las reglas se pondrá en riesgo el Estado de derecho".

"Esta elección es un riesgo muy grande para el país, pero les está tocando gobernar, por lo que esperamos que no se arrepientan de estas condiciones, porque el Poder Judicial es enorme y muchos, o casi todos los mexicanos, dependen de este poder", alertó. —Víctor Chávez



Critica. El priista Rubén Moreira asegura que la elección judicial "es una farsa".

NICOLÁS TAVIRA



Confidencial

¿Narcocultura en la Universidad de Guadalajara?

Ayer se viralizó en redes sociales un video de Los Alegres del Barranco, y no por el talento del grupo, sino porque en el evento –realizado el 29 de marzo en un auditorio de la Universidad de Guadalajara– se mostraron en las pantallas gigantes del recinto un collage de fotografías de **Nemesio Oseguera**, líder del CJNG y uno de los criminales más buscados en Estados Unidos. El hecho ocurre en el marco del hallazgo del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, el 5 de marzo pasado, donde presumiblemente el CJNG adiestraba y torturaba gente. No es la primera vez que un grupo que canta narcocorridos se presenta en ese auditorio, y ya hay algunos más agendados. ¿Qué dirá el rector **Ricardo Villa-nueva** de que se promueve la narcocultura en la universidad?

Diputados, promotores de "tiempo completo"

Aunque están en espera aún de decenas de leyes reglamentarias para "revisar" y aprobar, diputados federales de la autodenominada "4T" recibieron, entre muchas otras, dos nuevas instrucciones muy claras. Se les pidió promover la afiliación a Morena, para llegar al padrón de los 10 millones, e impulsar y explicar a los ciudadanos el significado y alcance –según ellos– de la elección de los integrantes del Poder Judicial. Pues tendrán que hacerlo en corto o con sus vecinos porque el INE fue claro en prohibir a los servidores públicos la promoción de la elección.

Noroña desoye al INE

Y precisamente, a pesar de que el INE prohibió a los funcionarios promover la elección judicial, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado –cámara que fue copartícipe de la organización de la elección–, habló del proceso durante su mitin de ayer en Ciudad del Carmen, Campeche. No sólo eso, sino que siguió estirando la liga de su pleito con el expresidente Felipe Calderón, al recordar que lo topó en un vuelo. Se refirió a él como "El comandante Borolas, alias Felipe del sagrado corazón de Jesús Calderón Hinojosa. ¡Digo bien su nombre, para que no me digan bellaco!", bromeó.

Fondo fantasma

Con la novedad de que el gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, en el acto encabezado ayer por la presidenta Sheinbaum, reveló que en 1933 se creó un fondo para construir la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes, el cual, aseguró, desapareció en 1992, cuando era gobernador el priista **Manlio Fabio Beltrones**: "Quién sabe dónde lo dejó, lo desapareció". Sin embargo, celebró que la presidenta Sheinbaum, gracias a la solicitud de Andrés Manuel López Obrador, ayer dio el banderazo de salida para construir dicha carretera. A ver qué dice al respecto el hoy senador sin bancada, Beltrones Rivera.

Hieren a buscadora de Jalisco en intento de secuestro

Y mientras en un auditorio de la Universidad de Guadalajara se promueven los narcocorridos, el colectivo Luz de Esperanza Desaparecidos Jalisco denunció que la buscadora **Teresa González Murillo** resultó gravemente herida en un intento de secuestro ocurrido el jueves. De acuerdo con el colectivo, Teresa se debate entre la vida y la muerte, mientras la fiscalía no se ha pronunciado al respecto. Teresa busca a su hermano Jaime, quien fue reportado desaparecido el 2 de septiembre de 2024, cuando fue visto por última vez en el centro de Guadalajara.

Las indiscreciones de Loretta

En su campaña para ser electa ministra, Loretta Ortiz balonceó a su difunto marido. "Mi esposo, que acaba de fallecer, **José Agustín Ortiz Pinchetti**, a las fiestas de familia, ¿a quién creen que llevaba, a su esposa, a la que había dejado, o a la concubina? ¿A quién creen que llevaba a las reuniones familiares? ¡A la concubina!". Minutos antes sostuvo que parece que los juzgadores "estamos en el Olimpo de los dioses". Quizá al compartir esa particularidad de su vida privada quiso decir que los ministros también tienen problemas de pareja, pero ¿en verdad había necesidad?

El golpe

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx

Como usted sabe, ya nos arancelaron de nuevo. Creo que andamos ya en el tercer golpe, y viene uno más este miércoles. Al 25% que dicen haber impuesto a aquello que no estaba en el T-MEC, y al arancel adicional a acero y aluminio, la semana pasada se agregó una tasa a la industria automotriz, que viola por completo el T-MEC, y pone en serio riesgo a la industria norteamericana.

Se cobrará 25% a todo aquello que no tenga contenido de origen estadounidense en un auto ya terminado. No, como había sido desde hace 30 años, origen norteamericano, que para eso se firmó NAFTA y luego T-MEC. Ya no existe la industria norteamericana, según Trump, sino que sólo le importa la de Estados Unidos. En el acuerdo que tenemos firmado, pero ha dejado de existir, se exigía 75% de contenido norteamericano, que podía distribuirse entre México, Estados Unidos y Canadá. Todas las armadoras, estadounidenses, europeas, japonesas, lo cumplen sin problema. Pero de ese 75% o más que ahora tienen, solamente la mitad, más o menos, corresponde a Estados Unidos. La otra mitad se hace aquí o en Canadá. Y a esa parte ahora se le pondrá este arancel adicional, lo mismo que a 25% que proviene de otras partes del mundo.

Eso significa que un auto norteamericano, construido bajo las reglas del T-MEC, subirá de precio en 15% de inmediato. Por obvias razones, se venderán menos y más caros, y debido al tamaño de esta industria, y a

“Ya no existe la industria norteamericana, según Trump, sino que sólo le importa la de Estados Unidos”

los efectos de otras medidas del señor Trump, Estados Unidos enfrentará un incremento de precios y una caída de producción. Lo que en los años 70 se llamaba “estanflación”.

De acuerdo con los seguidores del señor mencionado, estas medidas son brillantes porque llevarán a una mayor inversión en Estados Unidos, para producir ahí lo que ahora será más caro importar. Primero, el ejemplo de América Latina en la posguerra, cerrando fronteras para crear industria propia, debía enseñarles que eso no pasa. Segundo, realmente no va a pasar, porque Estados Unidos tiene un problema para financiar su inversión, y porque no tiene la mano de obra disponible, en caso de que pudieran instalar las plantas.

Todo el ahorro del sector privado estadounidense se va en financiar el déficit del gobierno de ese país. Por tanto, la inversión neta es exactamente igual al ahorro que llega a Estados Unidos del resto del mundo. Por definición, ese ahorro es exactamente igual al déficit comercial. Si Trump bajase el déficit comercial con sus aranceles (poco probable) lo que lograría es menor financiamiento del resto del mundo y, por tanto, menor inversión.

Pero si llegase inversión, haciendo uso del estilo extorsionador del personaje, no podrán conseguir los trabajadores. Simplemente no hay. Estados Unidos está en eso que los economistas llaman “pleno empleo”, y además ya hay pocos trabajadores industriales, la mayoría está en servicios. Si, por otra parte, el gobierno de Trump está convencido de reducir la inmigración, el asunto se complica. Para los que creen que esto se resuelve con robots, vean menos televisión.

Para nosotros el problema grave es que Trump ha destruido el T-MEC. Y, como ya es claro para los europeos, ni él ni su gobierno son interlocutores confiables, de manera que no habrá forma de negociar algo alterno. Las grandes empresas automotrices ya están buscando qué hacer para detener esta locura, y ojalá lo logren. Los demás no tenemos palanca, incluyendo a los gobiernos de México o Canadá, o de cualquier país europeo.

Si no lo logran, será usted testigo de una severa contracción económica en México, que muy probablemente se acompañe de la pérdida del grado de inversión. Es el problema de los tontos con iniciativa, y con poder.



ESPECIAL

Plan. En su primer acto, Yasmín Esquivel resaltó que combatirá la corrupción.

ARRANCA CAMPAÑA ENTRE UNIVERSITARIOS

Esquivel Mossa llama a construir un sistema de justicia eficiente

La candidata afirmó que garantizará la independencia del Poder Judicial

Desde el primer minuto de su campaña como ministra a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa dejó en claro que es tiempo de transformar al Poder Judicial.

Desde las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, en donde Esquivel Mossa inició el proceso por el cual buscará convencer a la ciudadanía de que voten por ella, sostuvo que es tiempo de abrir la puerta de la justicia a quienes han sido olvidados.

“Para lograr este fin, acudimos a votar por quienes aspiramos a ocupar estos cargos y así dar un paso decisivo para combatir la co-

rrupción y construir un sistema de justicia eficiente y eficaz”, afirmó Esquivel Mossa.

Asimismo, la juzgadora, quien busca mantenerse en el cargo, sostuvo que debe adoptar algunas de las medidas que se han implementado en el gobierno desde 2018.

En este sentido, la candidata aseveró que, si el Poder Judicial entra al camino del humanismo mexicano, la transformación llegará a todo México y traerá consigo bienestar para todas las familias.

Desde el escenario, Esquivel Mossa también consideró que la justicia no se negocia.

Ante universitarios, docentes y asistentes en general, la candidata abordó una de las preocupaciones constantes desde que se planteó que las personas juzgadoras acudieran a las urnas para ocupar un cargo, que es la autonomía.

Destacó que su compromiso es y será garantizar la independencia y autonomía del Poder Judicial.

En ese sentido, presentó su propuesta para alcanzar los siguientes objetivos: que la justicia sea un derecho, no un privilegio; justicia para todas y todos por igual; justicia humanista; justicia pronta y de puertas abiertas.

“Estamos aquí porque queremos transformar la justicia en México”, sentenció Esquivel Mossa ante un auditorio lleno.

Rodeada de juzgadores, amigos y familiares, recordó que la transformación de la justicia en México implica democratización, austeridad, transparencia, justicia pronta y paridad de género.

La abogada de profesión reprendió su compromiso de no dar ni un paso atrás en la lucha contra la corrupción e impunidad.

Por esto, pidió ser favorecida con el voto el próximo domingo 1 de junio, ya que su trayectoria y experiencia profesional en la función jurisdiccional avalan su aspiración para conducir el proceso de transformación del Poder Judicial.

“Tengo el carácter, el compromiso y la convicción suficientes para construir la justicia que el pueblo reclama”, enfatizó.

—Redacción

APUESTA POR TRANSFORMAR AL PODER JUDICIAL

Ibarra: la ciudadanía tiene derecho a evaluar a los aspirantes a la Corte

En el arranque de su campaña rumbo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ana María Ibarra lanzó un mensaje contundente: la ciudadanía tiene derecho a conocer, escuchar y evaluar a quienes aspiran a impartir justicia en su nombre.

“Hoy ejercemos la libertad más básica que garantiza nuestra Constitución: la libertad de expresión. El pueblo tiene derecho a conocer a quienes aspiramos a ser ministras y ministros, a escucharnos y evaluar-

CERCANÍA.

La aspirante a la SCJN dijo que recorrerá mercados y plazas para conocer las demandas de la gente.

nos para tomar la mejor decisión”.

Durante la grabación del video del inicio de su campaña y frente a personas que se le acercaron, Ibarra enfatizó la importancia de transformar la justicia en una herramienta accesible, comprensible y eficaz.

“De la mano del pueblo vamos a construir un México más igualitario. Vamos a dar un nuevo rostro a la justicia y vamos a transformar al Poder Judicial de la Federación”, manifestó la candidata.

Ibarra reafirmó su compromiso con una justicia con equidad y se pronunció por la justicia con sentido social, que es hacer que el Poder Judicial responda a las necesidades del pueblo, “nunca más a los intereses del dinero”. —Redacción

DECLARA QUE AÚN NO HA SIDO NOTIFICADA POR EL ORGANISMO ELECTORAL

Promociona Sheinbaum elección judicial, pese a prohibición del INE

Firmará un decreto para condonar a los maestros sus deudas con el Fovissste

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum, pese a la prohibición establecida por el Instituto Nacional Electoral (INE), promovió en su gira por Sonora la participación de la ciudadanía en la elección de jueces, magistrados y ministros del próximo 1 de junio.

Al encabezar el inicio de la construcción de la carretera Bavispe-Nuevo Casas Grandes, la mandataria, acompañada por el gobernador Alfonso Durazo, insistió en que México es "el país más

democrático del mundo", porque no sólo se eligen a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, sino también al Poder Judicial.

"¿El 1 de junio qué va a pasar? Miren qué rápido lo dijo, elección de los jueces, porque los otros eran bien corruptos. (...) Ríen nuestros adversarios, cuando digo esto, pero es muy profundo, digo que somos el país más democrático del mundo, porque en ningún país del mundo se elige a los tres Poderes", dijo.

El sábado, el INE aprobó un acuerdo que prohíbe a las personas servidoras públicas, autoridades e instituciones hacer uso de recursos públicos para promover el voto o la participación ciudadana en la elección judicial.

La mandataria, al ser cuestionada al respecto al término del acto, declaró que aún no ha sido notifi-



Optimismo. Sheinbaum dijo que México es el país más democrático del mundo.

cada por el INE.

Sheinbaum, por otra parte, aseguró que ante la imposición de aranceles de Estados Unidos, lo que "va a salvar a México" son los programas sociales, cuyo presupuesto asciende a 800 mil millones de pesos.

"¿Sabén qué va a salvar a México? Que hay cuarta transformación y que el principio es 'por el bien de todos, primero los pobres'. ¿Y cómo hacemos eso? Pues evidentemente con los Programas de Bienestar", detalló la presidenta.

DECRETO MAGISTERIAL

En otro tema, Sheinbaum, en lugar de anular la reforma al ISSSTE de 2007, anunció que ofrecerá al magisterio el Fondo de Pensiones para el Bienestar para que se jubilen con el equivalente a su último salario.

Adelantó que este lunes, durante la mañana, firmará un decreto para condonar a los maestros sus deudas con el Fovissste; otorgar a esta institución la facultad de construir casas; congelar la edad de jubilación; y realizar foros en las escuelas para definir cómo modificar la carrera magisterial ante la eliminación del USICAMM.

VAN POR 5.5 MILLONES

SNTE afilia a 560 mil maestros a Morena

A tres semanas de que inició la afiliación, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ya sumó 560 mil maestros a la militancia de Morena, de los 5.5 millones que prevé aportar, afirmó su líder Alfonso Cepeda en entrevista con EL FINANCIERO.

"Bien, vamos bien. La contabilidad la lleva el partido, pero en las cuentas que tenemos hemos avanzado (con) 560 mil a la fecha.

"Continuaremos con ello, es algo voluntario porque también tenemos maestros que son simpatizantes del PRI o del PAN".

Asimismo, rechazó que hayan sido maestros los que estuvieron registrando personas durante un acto de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Nos hicieron un montaje el domingo (penúltimo de marzo) donde personas que no eran maestros, usaron camisetas nuestras, gorras del SNTE e hicieron la finta de que estaban afiliando, pero no eran maestros nuestros".

Insistió en que este proceso no se está dando de forma corporativa, pues está prohibido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

—Diana Benítez

Tras asumir el poder en diciembre de 1975, una de las obras públicas que acometió el gobernador de Coahuila, Óscar Flores Tapia, fue un "hermoso" bulevar a Arteaga que 12 kilómetros después conectaba, casualmente, con el rancho Santa Isabel, del mandatario estatal.

A ese rancho los coahuilenses le llamaban *El Jocoque*, porque "apareció de la noche a la mañana".

Cincuenta años después son legisladores y funcionarios de Morena los que, tras ser exhibidos en abusos o presuntos ilícitos, nos regalan perlas dignas de *Por mi madre, bohemios*. Si eres millennial, consulta internet (o a la librería de viejo El Tomo Suelto) y ve a qué me refiero.

Hablando de libros viejos. Las citas sobre Flores Tapia vienen en *Los Gobernadores*, ejemplar publicado por periodistas de *Proceso* (Cía. General de Ediciones, 1980).

Entre las ocurrencias que tuvo ese gobernante fue enlatar huevos rancheros para exportarlos y llenar de camellos el desierto coahuilense. No todo quedaba en ideotas, por desgracia.

Cuando era acusado de enriquecerse, él decía que vivía de sus libros (escribió al menos 17). La raza, como dicen en el norte, contestaba que sí, pero de sus libros de contabilidad. Y nunca se avergonzó de su nepotismo.

"Una vez un gobernador me preguntó: 'oye, y qué se necesita para ser un buen gobernador'", le contó el propio Flores Tapia al reportero de *Proceso* Francisco Ortiz Pinchetti. "Le dije: Mira, tener un buen presupuesto y una

El verdadero fuero

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



media docena de hijos como los míos".

A esos hijos e hijas les dio, entre otros cargos importantes, el de Presupuesto y el de Obras Públicas. Cuestionado al respecto, se ufán: "¿por qué voy a prescindir de ellas, porque son mis hijas?".

Flores Tapia creció a la sombra de Luis Echeverría Álvarez. Así, fue uno de esos mandatarios que hiciera lo que hiciera, o dejara de hacer lo que fuera, tenía un fuero más allá de la ley: el que daba el régimen.

La semana pasada, Cuauhtémoc Blanco hizo que Morena ex-

"De seguirse presentando conductas obradoristas que destilan prepotencia (...) Morena y aliados generarán el mismo hartazgo que en su tiempo el PRI"

hibiera cuán lejos está dispuesto a llegar para defender el mito de la inevitabilidad de su derrota: será un acusado de intento de violación, pero es "nuestro" acusado de intent...

Los obradoristas hacen hoy lo que, según explica Andrew Paxman en su libro, también titulado *Los gobernadores* (Grijalbo, 2018), motivaba al PRI a defender a Gonzalo N. Santos o a Maximino Ávila Camacho: "La prioridad del Estado fue su propia consolidación".

Ese es el real fuero que tiene Blanco, pero también Andrea Chávez, Francisco Garduño y Gerardo Fernández Noroña, por sólo mencionar a una y unos que recientemente han sido denunciados y ni se inmutan. Ellos saben que la prioridad de Morena es retener el poder.

Por eso, respectivamente:

-La chihuahuense no se achica

tras ser exhibida por recibir millonaria ayuda en especie para giras de lo que podría ser una campaña anticipada.

-El amigo de López Obrador en Migración declara que su reputación (es un decir) es una víctima del incendio en Ciudad Juárez donde murieron decenas.

-El líder del Senado se niega a rendir cuentas de sus viáticos para su viaje a Europa alegando que la prensa sólo quiere escándalo.

Flores Tapia ayer, hoy estos.

Porque sabemos qué pasó con los priistas, podemos decir que, de seguirse presentando conductas obradoristas que destilan prepotencia y abuso, desprecio por la ley y cinismo, más pronto que tarde Morena y aliados generarán el mismo hartazgo que en su tiempo el PRI.

Por desgracia, también es posible adelantar que si la presidenta Claudia Sheinbaum, igual que los presidentes priistas en su momento, renuncia a fijar un estándar de cero tolerancia a la corrupción, podría estar incentivando, aun sin proponérselo, la comisión de delitos de otro orden: Flores Tapia fue investigado por contrabando en el avión oficial de Coahuila... y ni qué decir de Maximino, que le dijo a N. Santos que "un pinche muerto más o menos no me va a quitar el sueño".

Y si quieren más ejemplos de cuán similares son los poderosos con fuero de hoy a los de ayer, van frases de Oscar Flores Tapia: "Los pobres no hablan mal de mí, Tengo la conciencia tranquila y A usted lo manda el PAN...", ¿les suena?

Nos dobló Trump

Salvo que este miércoles el presidente Donald Trump vuelva a echarse un giro de 180 grados y recule en sus sanciones comerciales, México será incluido en el paquete global de aranceles de 25% a sus exportaciones. El gobierno de Claudia Sheinbaum parece haberse resignado, como dejó ver el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, al adelantar que buscarán un trato preferencial con Estados Unidos. Para que mejor se entienda, fracasaron los intentos de persuasión de que los aranceles perjudicarían más a Estados Unidos que a México, y la presidenta concedió: sí, nos afecta más a nosotros por la integración económica de la industria automotriz.

Cuando menos, por ahora, el discurso nacionalista lo puso bajo llave y ya no convocó a un mitín de 350 mil personas en el Zócalo para mostrarle a Trump que su músculo es fuerte y que al llamado a la acción, entonarán el Himno Nacional. La teatralidad se ha agotado. La realidad es que todos los elogios en México y en el mundo sobre su cabeza fría y la mano de torera para lidiar con Trump, sirvieron para que no la maltratará, pero no para ganar concesiones arancelarias. Era evidente, pero no había objetividad, sino ilusiones ópticas. Justin Trudeau, ex primer ministro de Canadá, que enfrentó a Trump al decirle que estaba haciendo tonterías, cedió menos que Sheinbaum. Su sucesor Mark Carney le respondió que impondrían aranceles que dolerían más a Estados Unidos, y Trump le

llamó por teléfono para negociar “una nueva relación económica”, que es a lo que aspira Sheinbaum.

Las expectativas domésticas de que la forma no confrontativa le estaba haciendo ganar espacios con Trump se quedaron truncas. Los avances eran relativos, frente a la manera como iba entregándole a Trump todo lo que pedía. Un ensayo de David Frum publicado en *The Atlantic* –la revista que dio a conocer los chats de altos funcionarios de Estados Unidos planeando un ataque contra los hutíes– el viernes pasado, lo explica claramente para una audiencia extranjera que ha elogiado su manejo. “Otros aliados de Estados Unidos deben estar impresionados y envidiosos”, escribió. “¿Cuál es el secreto de Sheinbaum?

¿Cómo está salvando a su país de las intimidaciones de Trump y (el vicepresidente JD) Vance?”

“La respuesta es clara, pero no es la que la operación en redes sociales de Palacio Nacional está tratando de proyectar. Contrario a las apariencias, el secreto de Sheinbaum es el apaciguamiento. La razón de que la presidenta de México no ha sido criticada por su complacencia con Trump es que la oposición política y los medios independientes del país están demasiado abrumados como para identificar la política por lo que es (nota del autor: no todos eludieron el tema). Pero la evidencia ahí está”.

Trump hizo demandas precisas a Sheinbaum, recordó Frum, y todas fueron cumplidas: cooperación más activa para frenar

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



“Las expectativas domésticas de que la forma no confrontativa (de Sheinbaum) le estaba haciendo ganar espacios con Trump se quedaron truncas”.

migrantes; recibir deportados, aunque no fueran mexicanos; darle un enfoque más militar al combate a las drogas; aranceles a China, y que México se someta de manera educada a esta extorsión, sin hacer mucho ruido.

Al presidente le importa mucho que tengan deferencias a su poder, argumentó Frum. Trudeau no lo

hizo; todo lo contrario, lo desafió y se burló de él. En contraste, añadió, Sheinbaum nunca menciona a Trump por nombre y cuando responde a sus acciones agresivas contra México, es cuidadosa en no contradecirlo en público, con lo cual se ha ganado sus elogios. “Pero –se preguntó Frum–, ¿han tenido éxito sus métodos para defender a México del proteccionismo y las agresiones de Trump? ¿Pueden ser emuladas por otros? Las respuestas son ‘en realidad no’ y ‘no’”.

La argumentación de Frum es provocadora para una audiencia extranjera, aunque no es tan novedosa en México. El modelo de apaciguamiento de Sheinbaum no lo pueden emular otras naciones, afirmó, pero en particular las democráticas, porque un prerequisito de su estrategia es que encabeza una sociedad que está consolidando un partido hegémónico, con medios sujetos a restricciones cada vez más estrictas y al control gubernamental.

“Sheinbaum puede permitirse estar sometida a la coerción de Trump porque cuenta con mayorías abrumadoras en el Congreso, no tendrá elecciones legislativas hasta 2027, y ha implementado mecanismos para manipular esas elecciones cuando se realicen”, profundizó. “La biografía política de Sheinbaum es de izquierda, pero hoy la fisura política más importante no es la difuminación de la distinción entre derecha e izquierda, sino en el creciente conflicto entre liberales e iliberales, democráticos y autocráticos”.

La relación de Trump con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador fue entre iguales, populistas con tendencias autocráticas, que

detestaban a los medios independientes y eran ideológicamente anti-establecimiento. No existe esa relación con Sheinbaum –hay factores subjetivos, como el que sea mujer y de origen judío, que pesan en el psique del presidente–, pero a cambio de eso, la presidenta tiene en el régimen iliberal que encabeza –que se profundizará con la elección popular de los juzgadores– un apoyo no para negociar mejores condiciones en la relación con Trump, sino el sustento para que las cesiones que le haga no tengan repercusiones políticas y sociales en casa. El dominio de Morena, López Obrador y la línea dura que encabeza, le pavimenta el camino para estas concesiones que le han quitado independencia y soberanía a su gobierno sin mayor costo.

Trump no ha tratado bien a México, pero sí a ella. Es un poco confuso, pero Frum lo explicó en *The Atlantic*: “Mientras México sigue los pasos de Estados Unidos en la iliberalidad, su liderazgo se ve sorprendentemente favorecido por el Washington de Trump, junto con Rusia, Arabia Saudita y El Salvador. En contraste, Canadá, otro aliado cercano de Estados Unidos, se ha visto condenado a unirse a Ucrania, Dinamarca, Panamá y las democracias de Europa y Asia Oriental en la lista de enemigos de Trump”.

“La estrategia de Sheinbaum parece haber tenido éxito sólo en el sentido que otros están perdiendo todavía más. Su política de apaciguamiento puede ser el camino menos malo para México, pero también debe ser visto por lo que es, no interpretándola equivocadamente como una resistencia con coraje, que definitivamente no es”.

Rictus
@monerorictus



Edomex, CDMX, Puebla y Sinaloa, las entidades con más casos registrados

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El número de personas desaparecidas y no localizadas en México se incrementó 90% en el primer semestre del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, en comparación con el mismo lapso del gobierno anterior.

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) de la Secretaría de Gobernación, el número de desaparecidos pasó de 3 mil 963 en los primeros seis meses del gobierno del expresidente López

COMPARADO CON EL PRIMER SEMESTRE DEL GOBIERNO ANTERIOR

En este sexenio, crece 90% número de desaparecidos

Obrador a 7 mil 519 registrados en lo que va de la actual administración, un aumento de 89.73%.

Las entidades que registran el mayor número de desaparecidos en el primer semestre del gobierno de Sheinbaum, son el Estado de México, con mil 238 personas; la Ciudad de México, con mil 130; Puebla, con 571, y Sinaloa con 568.

Seguidos por Michoacán, con 458; Sonora, con 414; Baja California, con 390; Nuevo León, con 303, y Tamaulipas, con 266.

De las 7 mil 519 personas desaparecidas registradas en el primer semestre del actual gobierno, 5 mil 307 son hombres y 2 mil 208 son mujeres, además de cuatro personas de identidad indeterminada.

Hasta ayer, el RNPNDNO reportó que en el país suman un total de 126 mil 247 personas en calidad de desaparecidas y no localizadas.

La mandataria, para enfrentar esta crisis, envió el jueves al Senado una iniciativa de reforma a la Ley de Búsqueda y a la Ley de Población,

7,519

PERSONAS DESAPARECIDAS

o no localizadas en los primeros seis meses de Sheinbaum.

con el objetivo de fortalecer la prevención y la atención a personas desaparecidas.

Ante ello, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

saludó el anuncio de una mayor coordinación en todos sus niveles de gobierno para fortalecer la búsqueda y combatir ese delito.

Sin embargo, acotó que, de conformidad con los estándares internacionales, en la formulación de estas medidas, la participación de las víctimas y familiares de las personas desaparecidas debe ser garantizada, lo cual no ha ocurrido.

Lo anterior en coincidencia con el posicionamiento de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que ha pedido que en el proceso prevalezcan los principios de "participación conjunta y el respeto a las familias".

La presidenta, si bien ha dicho que su gobierno no está negado a dialogar, ha rechazado reunirse con las madres buscadoras.

ENTREVISTA EN LA SILLA ROJA

"Poco democrática, la nueva legislación contra la fiesta taurina": Murrieta

La nueva legislación que prohíbe las corridas de toros que den muerte a los animales en la Ciudad de México es "poco democrática" y se debe "dar la batalla" para revertirla y que no se replique en otras entidades, consideró Heriberto Murrieta,

periodista especializado en fiesta taurina, en *La Silla Roja*, de *EL FINANCIERO Bloomberg*

Consideró que no se está garantizando el derecho a las libertades que tienen las minorías, como los aficionados a la fiesta brava.



Charla. El periodista Leonardo Kourchenko conversó con Heriberto Murrieta.

"Si no quieras a los toros, no vayas. Hay simplismo, hay gente que nunca se ha parado en una plaza de toros y opina sin conocer".

Dijo que hay un "pensamiento asustadizo", cuando la muerte del toro forma parte del ritual de la tauromaquia, y el prohibirla quita esencia a la fiesta brava, la cual negó sea un espectáculo de maltrato animal. "Sí, es edulcorar, descafeinar, convertirla en una cosa diferente. Es torear al toro, pero pierde su esencia".

Comentó que "los amparos van a seguir llegando a granel. Va a ser un cuento de no acabar".—Redacción

¿Quiénes son nuestros desaparecidos?

En Lantia Intelligence hemos recolectado sistemáticamente en fuentes abiertas los datos de una gran variedad de personas que desaparecen en México. A continuación expondré algunas piezas de información que me parecen reveladoras sobre algunas de las principales características de las víctimas de desaparición, en cuatro modalidades: personas que son víctimas de raptos, sin que después los delincuentes que los cometieron se comuniquen para pedir un rescate. A este tipo de incidentes les llamamos coloquialmente 'levantamientos'. En un segundo grupo tenemos los casos de las personas cuya desaparición se anuncia en boletines como, por ejemplo, las alertas Amber, y que circulan en redes como Facebook y X. En tercer lugar tenemos el ocultamiento de cadáveres en fosas clandestinas. Y, finalmente, tenemos en cuarto lugar el caso de la desaparición forzada, cuando se presume que en la desaparición estuvo involucrada alguna autoridad gubernamental.

Por lo que se refiere a los 'levantamientos', 60% de las

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



victimas se concentra en Veracruz, Sonora, Guerrero, Sinaloa, Oaxaca, Guanajuato y Puebla. Un tercio de estos incidentes es de carácter masivo (es decir, se trata de eventos en que los criminales se llevan a cuatro o más víctimas). Dos de cada 10 víctimas 'levantadas' son mujeres, y la mitad de las víctimas tiene entre 18 y 33 años de edad. Menos de 10% de quienes son 'levantados' son funcionarios

públicos y, de éstos, la mitad son policías municipales. Sólo 20% de las víctimas es hallado con vida posteriormente.

Por lo que atañe a las personas reportadas como desaparecidas y que cuentan con un boletín de búsqueda, alrededor de 40% son mujeres, mientras que 60% son hombres. Si atendemos a algunos de los rasgos fisonómicos que aparecen en las fichas de desaparición, 60% de las mujeres tiene una estatura menor a la del promedio nacional y, en el caso de los hombres, 64% tiene una estatura mayor. Una de cada dos mujeres desaparecidas tiene entre 12 y 17 años de edad, mientras que 80% de los hombres son mayores de edad. Cerca de 60% de las mujeres desaparecidas tiene una complejión delgada, casi la mitad tiene el cabello largo, y cerca de 70% son descritas con tez 'morena clara' o 'blanca'.

Se identifican patrones diferenciados entre las entidades. Por ejemplo, de las tres entidades con más boletines, se observa que en el Estado de México casi la mitad del total corresponde a mujeres, en

Guanajuato alrededor de 30% y en Jalisco, 25%. En Guanajuato, Jalisco y Estado de México 60% de las mujeres desaparecidas tiene entre los 18 y los 26 años de edad, mientras que en Puebla y Quintana Roo la mayor proporción de mujeres desaparecidas son adolescentes entre los 12 y los 17 años de edad.

Por otra parte, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas poseen la mayor proporción de varones jóvenes desaparecidos (entre 18 y 26 años edad).

En tercer lugar, tenemos el grupo de personas cuyos restos fueron ocultados en fosas clandestinas. En este rubro se observa una tendencia al alza desde 2015 a nivel nacional. Más de 60% de las víctimas se concentra en Jalisco, Veracruz, Guerrero, Sonora, Coahuila y Sinaloa. En Jalisco y Coahuila cerca de la mitad de las fosas halladas son masivas (con cuatro o más víctimas). A nivel nacional, el promedio de víctimas por fosa clandestina es de cuatro, mientras que en Coahuila, Veracruz y Jalisco el promedio de víctimas por fosa es de 18, 11 y 9, respectivamente. El 60% de las fosas se encuentran en

comunidades rurales, y 40%, en comunidades urbanas.

Un dato de interés es que en las regiones donde se registra un aumento en el número de mujeres desaparecidas, se registra también una disminución en el número de víctimas halladas en fosas clandestinas. Por el contrario, en las zonas donde hay un aumento en el número de hombres desaparecidos nos encontramos un aumento en el número de víctimas halladas en fosas clandestinas.

Finalmente, en lo que toca a los casos de desaparición forzada, este tipo de víctimas presenta una tendencia al alza durante los últimos años. Casi 70% de las víctimas se concentra en seis entidades federativas: Guerrero, Veracruz, Zacatecas, Sinaloa, Puebla y Quintana Roo. El 60% de las víctimas desaparecen en eventos masivos (de cuatro o más víctimas). Casi 90 por ciento de las víctimas de desaparición forzada son hombres. Por lo demás, es posible identificar el tipo de autoridad considerada como victimaria o responsable de la desaparición forzada, casi 80% se concentra en tres tipos de autoridades: policía municipal (50%), militares de la Secretaría de Defensa (15%), y policía estatal (15%).

CREAN CONCIENCIA SOBRE EL AUTISMO

ZACATECAS. Con el grito “somos autistas, no nos discriminan”, familias realizaron una caminata para concientizar a la sociedad sobre esta condición, además de conmemorar el Día Mundial sobre el Autismo. Estefani Pichardo, presidenta de Trabajando la Esperanza por el Autismo, detalló que la marcha tiene el fin de hacer difusión sobre esta condición de vida. *Landy Valle*



JESSE MIRELES

Hay opacidad sobre déficit de transporte

CONCESIONARIOS, SIN REPORTAR FALLAS EN UNIDADES

**ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA**

La Secretaría de Transporte (Setran) carece de datos sobre el déficit de unidades de transporte público y no puede precisar cuántas rutas operan con menos vehículos de los estipulados en su concesión. En respuesta a una solicitud de información realizada por NTR vía transpa-

rencia, la dependencia reconoció que “los concesionarios no están obligados a reportar unidades con fallas mecánicas o deficiencias”, lo que impide conocer la magnitud del problema.

El déficit de unidades impacta directamente a los usuarios, quienes enfrentan tiempos de espera de hasta 90 minutos para abordar un camión, según denunciaron colectivos ciudadanos en el foro

Escuchando el Trayecto, realizado en el Congreso del Estado. Teolina Rosa Gómez, representante de comunidades del norponiente de Zapopan, exemplificó que algunos habitantes de la zona deben caminar hasta 4 kilómetros para llegar a una vía principal debido a la insuficiencia del servicio.

El marco legal establece que la concesión del transporte puede revocarse si el servicio se presta de

manera diferente a lo estipulado en la autorización original. La Ley de Movilidad señala que se puede retirar la concesión si los vehículos no mantienen las condiciones establecidas en la normativa.

La Encuesta de Satisfacción de los Usuarios del Transporte Público del AMG 2024 reveló que las rutas convencionales presentan la mayor tardanza en el paso de unidades.

AUDIENCIA

Vinculan al tercer ex policía por caso Teuchitlán

**REDACCIÓN
GUADALAJARA**

José S. fue vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en la desaparición de una persona, quien, según investigaciones, fue entregada a civiles y liberada en el Rancho Izaguirre; con él suman tres ex policías de Tala bajo proceso penal por el caso Teuchitlán.

Durante la audiencia, se determinó permanecerá en prisión preventiva justificada durante un año; también se fijó un plazo de seis meses para el cierre de la investigación. La vinculación de José se suma a la de Gabriel y Emmanuel, quienes también están involucrados en la misma causa.

Sobre el caso Teuchitlán, a través de una carta pública dirigida a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco le pidió audiencia para presentarle toda la información y pruebas que tienen de lo que encontraron el 5 de marzo en el Rancho Izaguirre.

Lamentaron que, hasta hoy, las autoridades no quieran escuchar; “tenemos testigos dispuestos a declarar. Sabemos que la FGR puede encontrar pruebas científicas que confirmen lo que vimos. Pero hay mucha gente coludida. Hay miedo. Hay amenazas”.

ESFUERZOS SE ENCUENTRAN AISLADOS: UNFPA

Urge base estandarizada de datos forenses

**LANDY VALLE
ZACATECAS**

Es urgente implementar una base nacional de datos forenses y genética para hacer más eficiente la identificación humana, declaró Maximilian Murck, coordinador del Programa de Identificación Humana del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés); consideró que en el tema se cuenta con muchas solu-



ciones, pero se encuentran aisladas, lo que complica los trabajos en las fiscalías locales.

“Tenemos un contexto de muchas soluciones aisladas; hay un universo de soluciones y una falta de estandarización y homologación de los datos, así como de recopilación”, advirtió.

Desde 2017, la Fiscalía General de la República (FGR) tenía la responsabilidad de crear esta base de datos, pero no existe, lo que com-

plica el cotejo entre entidades; “si Zacatecas posee miles de muestras de genética referenciales de madres buscadoras, no puedo cotejar esta información con Tamaulipas hoy en día”, exemplificó.

Durante su visita a la entidad, Murck reconoció que Zacatecas se convirtió en un ejemplo, pues mediante el convenio con el Instituto Nacional Electoral 257 personas fueron identificadas y 213 ya se han entregado a sus familiares.

Prohibido por el INE



Antes de que empiecen a leer, propongo hacerle una ovación de pie a Manuel Bartlett, pues a este impresentable, a quien se le cayó el sistema, le podemos cuestionar cómo logró convertirse en un *zar* inmobiliario; que si tiene o no vínculos con el narco y que si estuvo o no relacionado con el asesinato del periodista Manuel Bueno. Vamos, de ser un pillo, pero nunca de ser un pe...nitente, ¿o no?

CARAJILLO BIEN SHAKEADO

Pues déjenme decirles que una de mis fuentes, muy bien informada, me asegura que antes de iniciar esta administración, AMLO quiso mantener a Bartlett y a Romero en CFE y Pemex, respectivamente, pero Claudia Sheinbaum se negó rotundamente.

Acto seguido, instruyó a la recién nombrada secretaria de Energía, Luz Elena González, a tomar la nada sencilla misión de vigilar y controlar el endeudamiento de estas empresas.

Y justo fue en ese momento cuando se puso sobre la mesa la idea de remover a Manuel Bartlett y colocar a Jorge Marcial Islas, actual subsecretario de Planeación, como director de la CFE. ¿Y qué pasó?

AGÁRRENSE

Pues Manuel Bartlett, con la soberbia que le conocemos, se negó rotundamente a dejar su silla. Pero de repente, y así como que no quiere la cosa, él sugirió una alternativa –inhale y exhale–, dejar nada más y nada menos que a Emilia Calleja. ¡Quihúboles! ¿Cómo les quedó el ojo?

Además, Emilia ya había trabajado con Sheinbaum siendo jefa de Gobierno y con Luz Elena siendo secretaria de Finanzas de la CDMX, cuando hicieron la planta fotovoltaica en la Central de Abasto.

La razón por la que Emilia Calleja dirige la CFE es ¡por Bartlett!

Y como dije, a Bartlett se le puede acusar de pillo, nunca de pe...nitente, por lo que se aseguró de mantener a ciertos personajes para proteger sus “intereses”.

BOTANITA

Bartlett dejó a su secretario particular, Xchel Oscar, como secretario particular de Emilia. ¡Quihúboles! • Xchel Oscar, quien es hoy el secretario particular de Emilia, ¿por qué nos debe sorprender?

• A Guillermo Nevárez y José Martín Mendoza, patriarcas de la CFE, en Distribución y Suministro Básico, a quienes recontrató tras ser corridos por Enrique Ochoa, sí, el de los taxis y quien presumió su credencial con el número 3 de afiliación al PRI.

• Al acosador y violentador sexual y laboral Adrián Olvera, quien es hoy la mano derecha de Emilia e ingenuamente habíamos supuesto que era el pago por que contrató a su marido en CFE.

Por su parte, Luz Elena tiene a: • Eréndira Corral, en CFE-Energía, quien sustituyó al impresentable de Miguel Reyes (cercanísimo de Bartlett), quien hasta hace unos días tenía chamba con Nahle. • El abogado general: José Calva Merino. • Los directores de Finanzas, Administración y Desarrollo de Negocios: Eugenio Amador, Jessica Luna y Liliana

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Bartlett ve la luz



FOTO: OSCAR CASTRO

Barrera, respectivamente.

El problema es que sus jugadores no cuentan con el perfil gansteril para enfrentar a Bartlett y a su pandilla.

Pero lo peor es que Roberto Chaparro, quien fuera contralor, director de Administración, director de la Subsidiaria de Generación I –en resumen, la tapadera de las pizzerías de Bartlett–, ahora, por arte de magia, está al frente de la filial Contratos de Intermediación Legados (ICL), pieza clave en esta historia.

ACOMÓDESE BIEN

Los contratos de intermediación fueron creados en la reforma de 1993 de Salinas de Gortari y

respetados en la de EPN, y tanto AMLO como Bartlett, nunca dejaron de criticar y satanizar.

ICL con AMLO fue dirigida por Mario Morales, “el policía” de los contratos de autoabasto, cogeneraciones y de los permisos de pequeños productores, pues hizo todo para cumplir con la instrucción de Bartlett para que estos contratos se terminaran anticipadamente, se rescindieran o, literalmente, “se apagan las plantas”, inclusive con amparos ganados.

El autoabasto fue ampliamente satanizado y odiado, dedicándole varias mañaneras quesque para explicar por qué lo que hacía Femsa, Oxxo, Cemex, etc. era ilegal.

Por alguna razón desconocida corrieron a Morales y cuentan que hasta con policía lo sacaron y a su lugar llegó Roberto Chaparro.

Por cierto, en la extorsión a los permisionarios para entrar al mercado eléctrico participan César Ramos y Omar Pérez Marrero, operadores consentidos de Chaparro y quienes han sido acusados de acoso sexual.

¿Recuerdan la figura que también viene de la reforma de 1993 conocida como Productores Independientes Energía (PIES)? Según Bartlett, son empresas neoliberales que le robaban e, incluso, tenían contratos inequitativos con precios desfavorables para la CFE.

La CFE suscribió contratos con privados (Iberdrola, Enel, IEnova, SAAVI, Elecnor, entre otros) 20 o 25 años para que generaran con sus plantas térmicas, hidroeléctricas, eólicas, solares, etc., energía a nombre y por cuenta de la CFE.

Actualmente, CFE tiene 34 PIERS que, antes de la reforma energética aprobada en días pasados, eran administrados por la Subsidiaria de Generación V (donde estaba Olvera) y que ahora se integrarán a la CFE.

FUERTE

¿Se acuerdan de las 13 plantas que Iberdrola vendió en 6 mmdd y fueron adquiridas por un fideicomiso privado MIP para ser operadas por la CFE, con AMLO?

Siguen operando igual, y como producen energía a nombre y por cuenta de la CFE, ésta la contabiliza como suya para cumplir con 54% de la generación que tiene, vendiéndolos el llamado “rescate de la industria eléctrica”. ¡Y decía Bartlett que eran el diablo!

FUERTE A PICO DE BOTELLA

O sea, la comercialización de la energía de los PIERS para cumplir los requerimientos del suministro de básico y de los contratos legados, está en manos de dos alfiles de Bartlett, Adrián Olvera y Roberto Chaparro, ¡Quihúboles!

Y como la avaricia no tiene límite.

Chaparro, con la reforma energética publicada en días pasados, ha mostrado interés, buscando el apoyo de Emilia y Adrián para dirigir otra empresa filial, CFE Suministro Calificado. ¿Acaso hay algún interés particular de Bartlett en dicha empresa?

Por no dejar, les cuento que CFE Suministro Calificado fue dirigida desde su creación por Katya Somohano, actual CEO de Iberdrola México y que fue sustituida por Marco González, un emisario y amigo de otro asesor estrella de Manuel Bartlett: José Luis Apodaca, orquestador del hostigamiento hacia los permisionarios de autoabastecimientos.

¡Bravo por Manuel Bartlett!

La jugada maestra fue perfecta.

Mientras tanto, la pregunta que sigue en el aire:

¿Permitirá Sener que Roberto Chaparro, incondicional de Bartlett, ocupe nuevamente una posición al interior de la CFE para seguir extorsionando a los privados?

Hagan sus apuestas.



FOX SPORTS™



SUSCRIBETE

